

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GARITA
MUNICIPIO LOS PATIOS**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2026- 2030

Contenido

PRESENTACIÓN8

MARCO LEGAL9

COMPONENTE I. CONCEPTUAL10

1.1. Identificación del Establecimiento Educativo: 10

1.3. Principios fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución..... 11

1.3.1. Horizonte Institucional 11

1.4. Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia..... 17

1.5. Políticas de inclusión, políticas de calidad, primera infancia y educación inicial..... 18

1.6. Cultura institucional, sistemas de gestión y de trabajo. 20

1.6.1 Cultura institucional: 20

1.6.2. Sistemas de gestión 21

1.7. Planeación Estratégica. 21

1.7.1. Factores Claves de Claves de Éxito de la Institución Educativa La Garita 22

1.7.2. Metas Institucionales 24

1.7.3. Proyectos Especiales Institucionales 25

1. Proyecto Especial 1: Aula Viva – Laboratorio de Sostenibilidad 26

1.7.4. Símbolos y representación gráfica 28

1.7.5. Plan De Comunicación, Divulgación Y Socialización:..... 28

1.7.6. Plan de Desarrollo del proyecto Educativo Institucional 28

COMPONENTE II ADMINISTRATIVO29

1. Órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar..... 29

1.1. Gobierno Escolar. 30

1.2. Consejo Directivo:..... 30

1.3. Consejo Académico 30

Funciones 31

(Ver Anexo 6: Reglamento del Consejo Académico)..... 31

1.4. Comité De Calidad 31

1.5. Organizaciones O Instancias De Participación. 31

1.6. Personero Escolar:..... 32

1.7. Contraloría Escolar: 32

1.8. Consejo De Docentes: 32

1.9. Comité Escolar De Convivencia:	32
2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA.....	33
2.1. Renovación de matrícula.....	33
2.2. Tipo De Matrículas.	33
3. Manuales Administrativos Para La Convivencia Escolar Y El Buen Funcionamiento.	35
3.1 Manual de convivencia.....	35
3.2. Reglamento para docentes.	36
3.3. Manual de Procesos de la Institución Educativa La Garita.	36
3.4. La comunidad Educativa y su Función.	36
3.5. Criterios de Organización Administrativa y Evaluación de la Gestión	36
3.5.1. Ingresos y gastos	37
3.5.2. Control fiscal.....	37
3.6. Evaluación de la Gestión	38

CAPITULO III COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGOGICO38

1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.	38
1.1. Modelo Pedagógico Híbrido de la Institución Educativa La Garita	38
1.1.1. Fundamentación general	38
1.1.2. Principios orientadores	39
1.1.3. Bases teóricas integradas.....	39
2. DIRECCIONAMIENTO DEL MODELO.	40
2.1. Sede Principal – Modelo de Aula Regular / Dirección Única de Grupo.....	40
2.2. Sedes Mutis, Tascarena, Torcoroma, Vados y Corozal – Modelo Escuela Nueva	40
2.3. Estilo pedagógico:	41
2.4. Enfoque metodológico:	41
2.5. Propuesta pedagógica institucional	42
2.6. Modelos educativos flexibles.	43
2.6.1. Caminar Para Avanzar	43
2.6.2. CLEI – Ciclos Lectivos Especiales Integrados	44
3.....	45
3.1. Educación Preescolar	45
3.1.2 Prejardín y Jardín.....	47
3.1.2. Transición:	47
3.2. Básica primaria:	49

3.3. Básica secundaria:	50
3.4. Media Técnica	51
<p>El presente plan de estudios de la media técnica se estructura en concordancia con el marco normativo vigente, particularmente con la Ley 115 de 1994 en lo referente a las áreas obligatorias y fundamentales, y el Decreto 1075 de 2015 en cuanto a la organización curricular del servicio educativo. Su diseño articula los Estándares Básicos de Competencias (EBC) y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) como referentes de calidad, garantizando la continuidad y profundización de los procesos formativos iniciados en la educación básica.</p>	
	51
<p>Asimismo, integra de manera transversal los proyectos pedagógicos obligatorios transversales, la Cátedra de Paz y los Estudios Afrocolombianos, promoviendo una formación integral, inclusiva y contextualizada. De manera particular, incorpora el componente de media técnica en Conservación de Recursos Naturales en convenio con el SENA, orientado al desarrollo de competencias laborales, investigativas y ambientales, fortaleciendo en los estudiantes habilidades para la vida, el trabajo y la continuidad en la educación superior, en coherencia con las necesidades del entorno y las dinámicas del desarrollo sostenible.</p>	
	51
3.4.2. Media Técnica en Conservación de Recursos Naturales.....	52
Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el Mundo del Trabajo	53
Programa de Media Técnica en Conservación de Recursos Naturales	54
Articulación con el SENA:	54
Comité de Articulación:.....	54
Estrategias de Articulación con la Educación Superior	55
Comité De Articulación Con Sus Funciones:.....	56
Funciones Del Comité:	56
Articulación de la educación media con la educación superior.	59
4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TIC, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	59
4.1. Investigación como estrategia pedagógica (IEP) y proyectos pedagógicos de aprendizaje (PPA).	59
Contexto y eje ambiental institucional	60
Ruta institucional de la Investigación como Estrategia Pedagógica	60
Fase de consolidación (2016–2020):	60
Fase de profundización y proyección (2021–2025):	60
Fortalezas Identificadas	61
Proyección PPA 2025–2030	61
Ruta para innovar y mejorar sin perder el rumbo	62
CAPA 1. Profundizar la investigación: de conocer a intervenir.....	62
CAPA 2. Integrar el juego como motor metodológico de la IEP	62

CAPA 3. Fortalecer la evaluación auténtica y formativa	63
CAPA 4. Proyección y sostenibilidad institucional	63
Los proyectos pedagógicos como estrategia de enseñanza	63
Etapas de PPA como macroproyectos de enseñanza	64
Primera etapa de investigación del PPA. Se ha denominado Conocemos y lo desarrollan los niños en los grados de Preescolar a Séptimo grado, para cada uno de estos grados el educando se enfrenta a una pregunta de investigación planteada por ellos mismos en diferentes momentos de la clase, cada grupo indaga teniendo como referente a una especie específica del bosque seco tropical, los niños de preescolar lo hacen en mariposas, los de primer grado en insectos, los de segundo en escarabajos, los de tercero en plantas, cuarto en reptiles y anfibios, grado quinto en aves, sexto grado abejas y séptimo mamífero.....	64
4.4.2. Segunda etapa de investigación del PPA	64
Cronograma Para El Desarrollo Del PPA	66
4.2. Metodología ABP.....	67
4.4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA y ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	69
4.5. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.....	74
5. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	75
Para el desarrollo de acciones relacionadas con la democracia la institución integra diversos programas desarrollando el Modelo Institucional de Convivencia, No Violencia y Formación Socioemocional	75
Enfoque Pedagógico Y Formativo	76
Arquitectura del modelo (tres niveles de acción)	76
“Mujeres Mediadoras de Paz y Cultura de Derechos Humanos”	77
Articulación con la educación para la democracia y la educación sexual.....	77
6. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON EL USO DEL TIEMPO LIBRE	79
Integración curricular del uso del tiempo libre.....	79
Desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales.....	79
Formación en valores y convivencia	79
Las actividades deportivas y recreativas se constituyen en escenarios privilegiados para el desarrollo de valores institucionales como:	79
Participación estudiantil y liderazgo	80
Vinculación familia–escuela–comunidad: el uso pedagógico del tiempo libre trasciende el ámbito escolar, integrando a la familia como actor fundamental en el proceso formativo. Las actividades recreativas comunitarias favorecen:.....	80

Enfoque de desarrollo humano integral: Estas acciones se fundamentan en una concepción del ocio y la recreación como medios para el desarrollo humano, en coherencia con enfoques contemporáneos que reconocen el tiempo libre como:	80
Evaluación formativa del proceso: El impacto de estas acciones no se mide únicamente por la participación, sino por:.....	80
7. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	81
8. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS TRASVERSALES OBLIGATORIOS	82
8.1 Proyectos Transversales Obligatorios	83
8.2. Orientaciones curriculares para el desarrollo de los proyectos transversales:	83
Fase 1. Identificación de la situación problema contextual: Cada proyecto transversal se activa a partir de una lectura de contexto:	83
Fase 2. Definición del proyecto transversal y su propósito formativo:	84
8.3. Estructura base de los proyectos transversales:	84
Fase 3. Articulación curricular por ciclos y grados: para la articulación curricular cada equipo de trabajo debe dividir en proyecto.....	86
Fase 4. Diseño de unidades académicas integradas:	86
Fase 5. Implementar Estrategias metodológicas transversales:	87
8.4. Los Proyectos Pedagógicos Transversales En El Nivel De Preescolar Una Metodología Diferente.	87
Ruta Metodológica Para El Desarrollo De Los Proyectos Transversales En Preescolar.	87
9. Cátedra de Paz y Afrocolombianidad	88
10. Estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje.....	89
11. CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN ACADEMICA	92
11.1. Planes de área	92
Formato General De Plan De Área	93
Plan de Área de Matemáticas	94
Plan de área de Lengua Castellana.....	94
Plan de área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	95
11.2. Planes de aula:.....	97
7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.....	98
7.1. Evaluación: Sistema de Evaluación a Estudiantes (SIEE).	98
4.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje.....	99

4.2. Procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios.....	101
4.3. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.....	103
4.4 Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad.	104
4.5. Escuela de padres.....	105
4.6. Proyectos de vida:	105
4.8. El plan de Gestión del Riesgo.	107
4.9. Servicio Social Obligatorio.....	107

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026–2030 de la Institución Educativa La Garita, titulado *“Sabiduría que cuida, educación que transforma”*, se constituye como la hoja de ruta que orienta de manera integral los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios. Este documento recoge las apuestas formativas de la institución desde una perspectiva contextualizada, reconociendo la identidad rural, la importancia del entorno natural y la necesidad de formar estudiantes críticos, autónomos y comprometidos con la transformación de su territorio. Su estructura se fundamenta en componentes conceptuales, administrativos, curriculares y comunitarios que garantizan coherencia y articulación en todas las acciones institucionales.

En el horizonte institucional, el PEI proyecta para el año 2030 una comunidad educativa fortalecida en la participación, la sostenibilidad ambiental y la innovación pedagógica. El Bosque Seco Tropical se posiciona como eje identitario y articulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo que los estudiantes construyan conocimientos desde su realidad y desarrollen una relación consciente con su entorno. Esta visión se complementa con una planeación estratégica basada en factores clave como la calidad educativa, la convivencia, la gestión institucional y las alianzas, orientando así el crecimiento de la institución de manera organizada y sostenible.

Desde el componente pedagógico, la institución adopta un modelo híbrido con enfoque constructivista, humanista y ecoformador, sustentado en referentes teóricos que promueven el aprendizaje significativo y la formación integral. La metodología se centra en el Aprendizaje Basado en Proyectos y la investigación como estrategia pedagógica, donde los Proyectos Pedagógicos de Aprendizaje (PPA) permiten a los estudiantes investigar, comprender y transformar su entorno a partir de problemáticas reales. Estos procesos se desarrollan de manera progresiva, fortaleciendo habilidades científicas, sociales y ambientales, y articulándose con proyectos especiales institucionales que impulsan la innovación y la sostenibilidad.

Finalmente, el PEI integra de manera transversal la formación en convivencia, ciudadanía y uso adecuado del tiempo libre, promoviendo escenarios educativos que fortalecen las competencias socioemocionales, la participación democrática y la cultura de paz. La gestión institucional se apoya en procesos de evaluación continua, autoevaluación y planes de mejoramiento que garantizan la calidad del servicio educativo. Asimismo, el trabajo articulado con aliados estratégicos y la incorporación de tecnologías de la información y la inteligencia artificial consolidan una propuesta educativa pertinente, inclusiva y proyectada hacia el futuro, con el propósito de formar ciudadanos capaces de incidir positivamente en su comunidad y en el entorno global.

MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa La Garita se sostiene sobre sólidos fundamentos legales que garantizan el derecho a la educación como un derecho fundamental, así como la prestación del servicio educativo como función social del Estado. De acuerdo con el Artículo 67 de la Constitución Política de 1991, “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además, dicha norma establece que la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años, comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica, y que deberá ser gratuita en las instituciones públicas, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Complementariamente, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) regula la educación formal en Colombia y determina los fines de la educación, entre los que se encuentran: el desarrollo integral de la personalidad, la formación para la participación ciudadana, la adquisición y generación de conocimientos técnicos y científicos, el respeto por los derechos humanos, la investigación, la educación ambiental, entre otros. Estas disposiciones se alinean con los objetivos del PEI “Sabiduría que cuida, educación que transforma” de la institución: pertinencia rural, innovación pedagógica, investigación escolar, alianzas técnico-sociales, y desarrollo sostenible.

La normativa sobre convivencia, respeto, inclusión y protección de derechos también sustenta el PEI: leyes como la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a una educación integral, libre de violencia, con respeto, no discriminación y apoyo al desarrollo individual; mientras la Ley 1620 de 2013 y su reglamentación mediante el Decreto 1965 de 2013 establecen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Educación para la Sexualidad y Prevención de la Violencia Escolar, instrumentos que facultan al establecimiento educativo para intervenir activamente en la formación humana, ciudadana y ética de sus estudiantes.

Finalmente, como institución que oferta formación técnica en alianza con el SENA, La Garita se apoya también en el marco legal que regula la Educación Media Técnica en Colombia: el Decreto 249 de 2004, la Ley 119 (que estructura al SENA y sus funciones), y normativas derivadas que regulan la educación para el trabajo y desarrollo humano. Estos marcos normativos aseguran que la media técnica con Conservación de Recursos Naturales que ofrece La Garita sea legalmente reconocida, pertinente, articulada con el sector productivo, y con estándares de calidad.

COMPONENTE I. CONCEPTUAL

1.1. Identificación del Establecimiento Educativo:



1.2. Análisis de la situación institucional para identificar los problemas y sus orígenes. Caracterización y lectura de contexto.

El contexto de la institución permite un análisis de la situación institucional e identifica los problemas y sus orígenes generando rutas importante para desarrollar el trabajo pedagógico, didáctico, administrativo y comunitario de nuestra institución se puede consultar en los **anexo 1** y **anexo 2**; el primer anexo identifica la lectura del contexto externo en él se referencia geográficamente cada una de nuestras sedes dentro del municipio de Los Patios, se describe para cada sede los remanentes de bosque seco tropical, los recursos de flora y fauna y las zonas, altamente perturbadas por acción antrópica, se identifican las áreas protegidas del municipio se indican elementos vitales (hidrografía, especies en vías de extinción, problemáticas de cada vereda y puntos vulnerables, vías de acceso, descripción económica, de agricultura y demás elementos importantes para ser vinculados a nuestros procesos pedagógicos, además de las diferentes problemáticas de cada contexto

En el anexo 2 se encuentra la lectura del interno, se describe la historia de la institución desde su fundación en 1938 como una pequeña escuela rural, en sus orígenes, funcionaba con recursos limitados y aulas improvisadas, pero con el tiempo se convirtió en un centro de formación, encuentro y cohesión social. En las últimas décadas, la institución ha estructurado un proceso de planeación estratégica que, a través de las etapas *Sembrando Futuro* (2015–2020) y *Creciendo Alto* (2021–2025), ha fortalecido su identidad como referente en educación rural, ambiental y comunitaria, el camino que ha transitado su transformación que refleja la resiliencia y el

compromiso de su comunidad. Estos procesos han consolidado una visión innovadora, donde el Bosque Seco Tropical y la Agenda 2030 se articulan al currículo, posicionando a la institución como modelo de investigación y transformación social.

El documento también presenta los elementos sociodemográficos, la institución refleja la movilidad y diversidad del municipio de Los Patios. Solo el 22% de los padres provienen de este municipio, mientras que un 56% corresponde a familias del departamento (principalmente de Cúcuta) y un 18% a migrantes venezolanos. Además, cerca del 4% provienen de otros departamentos del país. Esto implica que el colegio es un espacio multicultural, con estudiantes que conviven entre raíces locales, realidades migrantes y contextos de desplazamiento forzado. A esta diversidad se suma la marcada vulnerabilidad socioeconómica: más del 97% de los estudiantes pertenece a estratos 1 y 2, lo que demanda una acción institucional que combine apoyo social con estrategias de permanencia y aprendizaje significativo

Se presenta además el análisis de la cultura institucional donde se evidencia que la comunidad educativa se rige por valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad y la responsabilidad ambiental; se reconocen tensiones que demandan atención: percepciones heterogéneas frente al respeto entre pares, necesidad de fortalecer la efectividad de los comités de convivencia y retos en la integración plena de la diversidad cultural. Estas brechas muestran que, aunque la mayoría valora positivamente el ambiente escolar, aún se requieren estrategias más visibles y participativas para garantizar que todos los estudiantes se sientan representados, incluidos y respetados.

Otro apartado importante del documento presenta los procesos pedagógicos, los cuales muestran un compromiso con la innovación y la formación integral. La institución ha fortalecido estrategias como el Aprendizaje Basado en el Juego, el Plan Lector, los Proyectos Pedagógicos de Aula y la educación ambiental. Estas prácticas han permitido el desarrollo de competencias investigativas, pensamiento crítico y liderazgo estudiantil, aunque los docentes coinciden en la necesidad de mejorar recursos tecnológicos, fortalecer la motivación y ampliar la cobertura de experiencias ambientales. De esta manera, el contexto interno de la Institución Educativa La Garita combina fortalezas notables —como la investigación escolar y la proyección comunitaria— con desafíos relacionados con la inclusión, la participación familiar y la sostenibilidad de los procesos, que serán determinantes en la ruta hacia el 2030.

1.3. Principios fundamentales que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

1.3.1. Horizonte Institucional

¿Quiénes somos?

Somos una institución educativa de carácter oficial que integra tradición y proyección al futuro, comprometida con la excelencia académica, la innovación pedagógica y el cuidado del medio ambiente, que ofrece a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje integral en lo académico, cultural, deportivo y técnico, en un entorno seguro, inclusivo y con infraestructura en constante fortalecimiento. Nuestra identidad se enraíza en el territorio y en sus valores, pero también se

abre a los retos de la modernidad, formando ciudadanos críticos, emprendedores y comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de la región.

Apuesta Compartida De Nuestra Institución

La Institución Educativa La Garita apuesta por consolidarse como un referente en educación y conciencia ambiental sostenible y tecnológica, comprometida con una formación integral que promueva el liderazgo, la creatividad y el compromiso social de sus estudiantes.

Desde una visión humanista, inclusiva y sostenible, la institución impulsa el uso pedagógico de las tecnologías emergentes, el cuidado del medio ambiente y la valoración de la cultura local como pilares del aprendizaje significativo. Su propósito es formar ciudadanos críticos, empáticos y orgullosos de su identidad, capaces de transformar su entorno con responsabilidad y sentido de pertenencia.

A través de la innovación tecnológica educativa, la educación ambiental sostenible, el fortalecimiento de la cultura, identidad y pertenencia, una convivencia escolar inclusiva y una infraestructura moderna y digna, la I.E. La Garita construye día a día una comunidad educativa que aprende, coopera y trasciende, generando impacto positivo y desarrollo sostenible en la región.

Visión.

En el año 2030, la Institución Educativa La Garita *trasciende y consolida* su liderazgo en educación y conciencia ambiental sostenible, fortaleciendo la formación socioemocional, la investigación y la apropiación de los valores institucionales para transformar positivamente la comunidad y su entorno.

Misión.

Formar integralmente a niños, niñas, adolescentes y adultos mediante una propuesta pedagógica que articula la investigación, la educación ambiental sostenible y la innovación tecnológica educativa. La institución promueve la cultura, la identidad y el sentido de pertenencia, así como una convivencia escolar inclusiva que fortalece el desarrollo de competencias, valores y habilidades socioemocionales orientadas al pensamiento crítico, la creatividad y el liderazgo transformador.

Creencias y Principios Institucionales.

La Institución Educativa La Garita asumiendo con autonomía la responsabilidad de generar su propia dinámica en relación con la construcción de su Proyecto Educativo Institucional, ha determinado desarrollar una propuesta pedagógica orientada por los siguientes principios y creencias.

I. El sentido de pertenencia, la autoestima y el amor por la institución y el territorio constituyen la base para formar personas seguras, con identidad, comprometidas con el desarrollo social y la protección del entorno natural.

II. La autodisciplina, la responsabilidad y la acción colectiva son principios esenciales que orientan la conservación, restauración y transformación sostenible del medio ambiente, promoviendo una relación armónica entre la comunidad y su territorio.

III. El respeto, la empatía y la valoración de la diversidad son pilares para construir una convivencia pacífica, incluyente y respetuosa, que favorezca el desarrollo humano integral y la cohesión social.

IV. Los proyectos transversales constituyen procesos integradores que promueven el respeto, la autonomía y la toma de decisiones responsables en los estudiantes. A través del desarrollo de habilidades blandas, la articulación constante con las áreas académicas y la implementación del PRAE, estos proyectos fortalecen la formación integral, la convivencia y el compromiso ético con el entorno natural y social.

V. La Institución Educativa La Garita acompaña a sus estudiantes en la construcción de su proyecto de vida mediante un proceso pedagógico continuo, articulado con las familias y orientado a la sostenibilidad y al emprendimiento responsable. Este acompañamiento se sustenta en el compromiso de los padres, la claridad en las etapas de formación, la secuencia de los ciclos educativos y una evaluación permanente que asegura la coherencia y el desarrollo integral de cada estudiante.

VI. La participación activa y corresponsable de las familias en los procesos educativos, culturales y ambientales fortalece la formación integral de los estudiantes, la identidad institucional y el tejido social de la comunidad.

VII. El contexto territorial y ambiental de la institución favorece la apropiación de competencias científicas, técnicas y sociales relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

VIII. La educación fundamentada en la investigación, la creatividad y la acción comunitaria constituye el camino para transformar la realidad, fortalecer la cultura ambiental y construir territorios sostenibles.

IX. La innovación pedagógica y tecnológica potencia la capacidad de los estudiantes para resolver problemas del contexto, fomentar la investigación y aportar al desarrollo sostenible del Bosque Seco Tropical y su entorno.

X. El trabajo cooperativo entre docentes, estudiantes, familias y aliados estratégicos consolida una cultura institucional basada en el compromiso, la pertenencia y la construcción colectiva del conocimiento.

Valores Institucionales.

Responsabilidad: La comunidad educativa de La Garita asume la responsabilidad como un compromiso ético con sus acciones y decisiones, reflexionando sobre sus consecuencias y actuando siempre en busca del bien común. Este valor impulsa el cumplimiento del deber, el cuidado del entorno y la contribución activa al mejoramiento del medio ambiente y de la sociedad.

Sentido de pertenencia: El sentido de pertenencia fortalece la identidad institucional. Se expresa en la lealtad hacia los principios, normas y proyectos de la institución, generando orgullo por ser parte de ella y compromiso con su crecimiento, su entorno y su comunidad.

Autodisciplina: La autodisciplina impulsa la capacidad de orientar las acciones hacia metas personales y colectivas con constancia, esfuerzo y autocontrol. Este valor guía a los estudiantes a

tomar decisiones conscientes, perseverar en sus propósitos y construir su proyecto de vida con responsabilidad y autonomía.

Respeto: El respeto es la base de la convivencia armónica. Se manifiesta en la aceptación de la diversidad, el reconocimiento de los derechos de las personas y el cuidado de la vida en todas sus formas. En la Institución Educativa La Garita, respetar significa valorar al otro, al medio ambiente, a las normas y a la memoria colectiva.

Honestidad: La honestidad se traduce en coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Este valor orienta la conducta de todos los miembros de la comunidad educativa hacia la verdad, la justicia y la transparencia, promoviendo relaciones basadas en la confianza y la integridad.

Convivencia: Representa la capacidad de compartir y construir en comunidad, fomentando el diálogo, la empatía y la cooperación. En La Garita se promueve una convivencia pacífica y solidaria, donde los conflictos se resuelven mediante la comunicación, el respeto y el trabajo conjunto.

Autoestima: La autoestima promueve el reconocimiento y valoración de las propias capacidades, así como la aceptación de las debilidades como oportunidades de mejora. En La Garita, se cultiva como base del amor propio, la dignidad humana y el respeto hacia los demás.

Innovación: Promueve la búsqueda constante de nuevas ideas, estrategias y soluciones que mejoren los procesos pedagógicos, ambientales y sociales. La innovación impulsa a la institución a adaptarse a los cambios y a liderar transformaciones positivas en la comunidad.

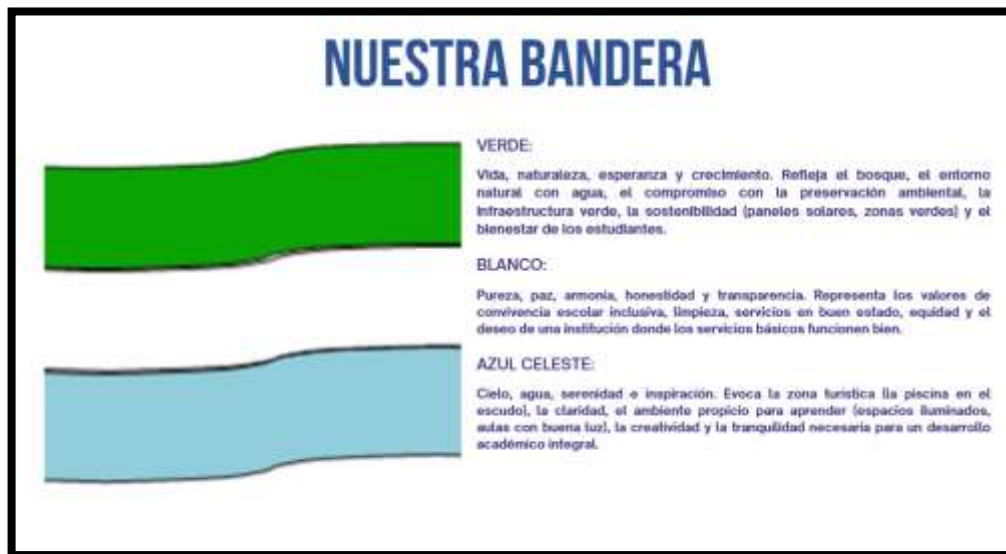
Sostenibilidad: Refleja la conciencia ambiental y social de la institución. Este valor orienta las acciones hacia el cuidado responsable de los recursos naturales, la protección del Bosque Seco Tropical y la construcción de un futuro equilibrado, equitativo y sostenible.

Amor y gratitud: El amor y la gratitud orientan las relaciones humanas en La Garita. El amor impulsa el respeto, el servicio y la empatía, mientras que la gratitud fortalece la valoración de la vida, del aprendizaje y de las oportunidades que ofrece la comunidad educativa.

1.3.2. Nuestro Escudo



1.3.3. Bandera Institucional.



Himno de la Institución Educativa La Garita.

El himno de la Institución Educativa La Garita refleja con fuerza la identidad, el orgullo y la misión formadora de esta comunidad. Sus versos expresan una visión clara de lo que se quiere alcanzar: la formación de un ser humano creativo, con sentido de pertenencia y dispuesto a trabajar de manera colectiva para construir un futuro mejor. Cada estrofa se convierte en un llamado a valorar el saber, la naturaleza y la armonía como pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta el proceso educativo.

El coro resalta a la Institución como un campo fértil, donde las nuevas generaciones crecen y se proyectan como artistas que pintan con creatividad y esperanza el porvenir. La primera estrofa recuerda que el conocimiento, la naturaleza y la armonía son emblemas que orientan la misión educativa.

La segunda y tercera estrofa evocan la unidad de las veredas y sectores que conforman la comunidad (La Garita, Agua linda, Los Vados, California, Corozal, El Helechal, Tascarena y La Mutis), comparándolos con semillas de luz y estrellas que iluminan el camino de la juventud. En ellas se resalta la riqueza cultural y humana que, unida, fortalece la identidad institucional.

La cuarta estrofa exalta a la Institución como faro y centinela del aprendizaje, un lugar noble donde el saber se convierte en guía y motivo de orgullo para todos. Finalmente, la última estrofa recuerda con gratitud al insigne poeta **Eduardo Cote Lamus**, fruto valioso

de esta tierra, cuya memoria engrandece la historia y el legado cultural de la comunidad educativa.

De esta manera, el himno no solo es un canto de alabanza, sino también una invitación a soñar, a unirse y a trabajar juntos por la grandeza de la Institución Educativa La Garita.

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GARITA.

<p style="text-align: center;">CORO</p> <p>¡Airosa Institución Educativa! Fiel plantío y labranza a recoger Mentes nuevas que siempre van creando ¡Un futuro cual artista y su pincel! ¡Un futuro cual artista y su pincel! Viva, viva tu suelo Cual semilla de luz Que alumbra los corazones de esta fresca juventud.</p>	<p style="text-align: center;">III</p> <p>Ahora son Tascarena y la Mutis Como estrellas en tierra de paz Alumbrando valiosos tesoros De una raza que anhela brillar.</p>
<p style="text-align: center;">I</p> <p>El saber siempre es nuestro emblema La naturaleza es también Y la armonía concertemos Un anhelo una meta, un deber</p>	<p style="text-align: center;">IV</p> <p>Noble centro faro vigilante Centinela en el aprender La Garita con loores y cantos Tributamos a ti con placer</p>
<p style="text-align: center;">II</p> <p>La Garita, Agualinda y los Vados California junto a Corozal Cual gavilla de mies enlazada Son hermanos junto al Helechal.</p>	<p style="text-align: center;">V</p> <p>En tu vientre ¡oh bella un poeta! Sacrificio de sangre engendro El insigne escritor Cote Lamus Fértil fruto en tu historia brotó.</p>

LETRA Y MÚSICA: HERMANOS MELÉNDEZ PEÑALOZA.

Objetivos del PEI 2025–2030 – Institución Educativa La Garita

1. *Fortalecer la identidad institucional y territorial* mediante el desarrollo de una cultura de pertenencia, responsabilidad y compromiso colectivo que promueva el orgullo por La Garita, sus valores, su historia y su contribución al desarrollo sostenible del territorio.
2. *Consolidar una educación ambiental transformadora y participativa*, articulada con el PRAE, el Aula Viva y el programa Guardianes del Bosque Seco Tropical (PPA), que integre la conservación, la restauración ecológica y la economía circular como ejes del currículo y la vida escolar.
3. *Impulsar la innovación pedagógica, tecnológica y científica, promoviendo el uso creativo, ético y responsable de las tecnologías digitales, el desarrollo de proyectos de investigación escolar y la formación de estudiantes competentes en pensamiento crítico, socio emocionalidad y sostenibilidad. Todo ello en un marco de convivencia escolar basado en acuerdos responsables, sanos y participativos.*
4. *Fortalecer el liderazgo y la profesionalización docente* mediante procesos de formación continua, comunidades de aprendizaje, investigación pedagógica y participación activa en redes académicas y ambientales.

5. *Desarrollar una infraestructura educativa sostenible, segura e inclusiva*, que incorpore espacios de aprendizaje flexibles, laboratorios integrados, escenarios deportivos y sistemas de energía limpia, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. *Promover la participación corresponsable de las familias y la comunidad educativa*, fortaleciendo los lazos escuela-familia-territorio a través de proyectos de convivencia, formación ciudadana, cultura ambiental y desarrollo social compartido

7. *Fortalecer una convivencia escolar inclusiva y saludable basada en el respeto, la empatía, la equidad y la resolución pacífica de los conflictos*, mediante programas y acciones que garanticen el bienestar físico, emocional y social de toda la comunidad educativa.

8. *Fortalecer la media técnica en Conservación de Recursos Naturales* como referente departamental de educación ambiental, investigación escolar y emprendimiento sostenible, articulando la formación técnica con las necesidades del territorio y los ODS.

9. *Elevar los niveles de aprendizaje y desempeño académico* mediante la asignación adecuada de recursos para ejecutar prácticas pedagógicas innovadoras, evaluaciones formativas y acompañamiento integral a los estudiantes, favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados.

10. *Consolidar una gestión institucional transparente, participativa y orientada a la mejora continua*, que promueva la planificación estratégica, la rendición de cuentas y la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el 2030.

1.4. Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.

La oferta educativa de la Institución Educativa La Garita se fundamenta en la capacidad institucional para garantizar cupos escolares en coherencia con los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros disponibles. Esta oferta se estructura como una proyección planificada que asegura la continuidad de los estudiantes antiguos y posibilita el ingreso de nuevos alumnos. Además, está determinada por la ubicación y características de las plantas físicas, la conformación del personal docente y administrativo, así como por las políticas institucionales de manejo y los parámetros establecidos sobre el número de estudiantes por grupo.

Oferta por niveles y políticas de acceso

La institución ofrecerá los niveles de educación preescolar (prejardín, jardín y transición), básica primaria (grados primero a quinto), básica secundaria (grados sextos a noveno) y media técnica (grados décimo y undécimo) con especialidad en *Conservación de Recursos Naturales*. El proceso de matrícula se realiza a través de la plataforma institucional *Web Colegios*, permitiendo a los estudiantes actuales confirmar su continuidad mediante la prematricula y garantizando la proyección de cupos disponibles para nuevos ingresos. El ingreso a cada grado está determinado por la edad del estudiante, especialmente en el nivel preescolar, donde se exige que los niños de transición tengan cinco años cumplidos o los cumplan antes del 30 de mayo del año escolar.

Permanencia y criterios de cobertura

La política institucional de acceso y permanencia busca garantizar la inclusión y continuidad educativa de los estudiantes, priorizando la organización eficiente de los cupos y la atención oportuna de los procesos administrativos. La apertura de los grados prejardín y jardín dependerá de la demanda mínima de diez estudiantes y la autorización de la Secretaría de Educación Departamental. Asimismo, debido a limitaciones en la infraestructura, no se abrirán nuevos cupos en los grados, noveno y media técnica. Finalmente, el proceso de matrícula exige la presentación completa de la documentación requerida y, en caso de representación por un acudiente distinto a los padres, la entrega de un permiso autenticado ante notaría, garantizando así la transparencia y formalidad del proceso educativo.

1.5. Políticas de inclusión, políticas de calidad, primera infancia y educación inicial.

1.5.1. Política de inclusión.

La Institución Educativa La Garita concibe la inclusión como un principio fundamental que orienta todos sus procesos formativos, pedagógicos y de convivencia, garantizando que cada estudiante, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, encuentre un espacio donde se valoren sus capacidades, se respeten sus diferencias y se promueva su desarrollo integral.

La inclusión educativa se asume como el compromiso de optimizar la calidad de vida de todos los estudiantes, con especial énfasis en la atención a la población más vulnerable, con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria. Para ello, la Institución asegura condiciones de accesibilidad, participación y aprendizaje equitativo que fortalezcan la autonomía y la formación de ciudadanos responsables.

Este compromiso se enmarca en la Ley 1620 de 2013, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y de Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; así como en el Decreto 1421 de 2017, que regula la educación inclusiva para personas con discapacidad y orienta la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La Institución Educativa La Garita adopta las disposiciones del Decreto 1421 de 2017 para garantizar la atención adecuada a las personas con discapacidad, implementando de manera progresiva el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en tres momentos clave:

Diagnóstico inicial: Al inicio de cada año escolar, durante las primeras semanas, se realiza un diagnóstico a estudiantes con problemas de aprendizaje o discapacidad. Se aplican pruebas específicas como el test de atención (para detectar dispersión o tendencia a la hiperactividad), pruebas de lectoescritura (test de colores y palabras, símbolos y dígitos, y test de las caras para evaluar atención selectiva y sostenida), así como actividades contextualizadas en matemáticas para identificar dificultades en cálculo y manejo de secuencias.

Socialización y compromisos: Los resultados del diagnóstico se comparten inicialmente con los docentes titulares de los grados correspondientes. Posteriormente, se convoca a los padres de familia para informarles sobre las necesidades identificadas, los compromisos y las actividades que deben desarrollarse en apoyo a sus hijos. En los casos en que se requiera valoración especializada, la familia debe gestionarla y presentarla a la institución al inicio del año escolar.

Implementación y seguimiento del PIAR: Con base en los resultados, se entregan a los docentes actividades y orientaciones para trabajar en el aula. Se realizan adecuaciones de logros y procesos evaluativos según las necesidades de cada estudiante. Además, se programan reuniones con la orientadora escolar y los docentes para definir metodologías, estrategias de apoyo y ajustes pedagógicos, los cuales se reflejan en los planes de área. Estas adecuaciones también se consignan en los boletines escolares.

De manera continua, se desarrolla un trabajo individualizado con cada estudiante, priorizando sus fortalezas y considerando sus limitaciones, con el fin de favorecer su acceso al aprendizaje y a la participación plena en la vida escolar. Se solicita a todos los docentes su compromiso para implementar adecuaciones metodológicas y evaluativas, consolidando así un enfoque inclusivo que garantice igualdad de oportunidades.

1.5.2. Políticas de calidad.

La Institución Educativa La Garita asume el compromiso de brindar un servicio educativo con altos estándares de calidad, equitativo, inclusivo y pertinente, orientado a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa. Esta política se fundamenta en la investigación como estrategia pedagógica, el desarrollo de competencias para la vida, el fortalecimiento de los valores ciudadanos, el cuidado del medio ambiente y la incorporación de la innovación tecnológica como herramienta para el aprendizaje.

La gestión institucional se desarrolla bajo un enfoque de mejora continua, en coherencia con la Política de Calidad Nacional en Educación, garantizando procesos académicos, directivos, administrativos y comunitarios eficientes y transparentes. Para ello, se cuenta con un equipo humano competente y comprometido con la excelencia, que trabaja colaborativamente en el diseño, ejecución y evaluación de planes, proyectos y estrategias educativas.

La calidad en la Institución se gestiona a través de un Equipo de Calidad conformado por docentes líderes, quienes se reúnen periódicamente para planear, hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas e indicadores, promoviendo la participación activa de todos los estamentos. Cada año se realiza la autoevaluación institucional, la cual permite identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones correctivas, enmarcadas en los cuatro ámbitos de gestión: directiva, académica, comunitaria y administrativa.

De esta manera, la Institución Educativa La Garita reafirma su compromiso con la equidad, la inclusión, la innovación pedagógica, la responsabilidad social y la excelencia educativa, proyectándose hacia el 2030 como un referente regional en formación integral y calidad educativa.

1.5.3. Políticas de primera infancia y educación inicial.

La Institución Educativa La Garita, en coherencia con la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”* y el *Decreto 1411 de 2022*, reconoce la educación inicial como *un derecho impostergable de todos los niños y niñas menores de seis años*, y como la *base del desarrollo humano, la equidad y la transformación social*.

Esta política institucional orienta la atención integral en los niveles de prejardín, jardín y transición, asegurando experiencias pedagógicas significativas que fortalezcan el desarrollo integral, la identidad cultural y el vínculo armónico con el entorno natural propio del sector rural de Los Patios.

La educación inicial en la Institución Educativa La Garita se fundamenta en un enfoque integral, inclusivo, ambiental y comunitario, donde el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio, la investigación y la convivencia son los ejes articuladores del aprendizaje. Desde esta perspectiva, se reconoce a los niños y las niñas como sujetos activos, competentes y participativos, capaces de construir conocimiento, expresar emociones, interactuar con su entorno y desarrollar pensamiento crítico desde sus primeras experiencias.

En coherencia con ello, la institución orienta su propósito a garantizar una educación inicial pertinente, afectiva, inclusiva y sostenible, que promueva el bienestar, la curiosidad, la creatividad y el desarrollo integral de los niños y niñas de prejardín, jardín y transición, en diálogo permanente con la naturaleza, la cultura campesina y las familias que conforman la comunidad educativa de La Garita.

1.6. Cultura institucional, sistemas de gestión y de trabajo.

1.6.1 Cultura institucional:

En la I.E. La Garita se fundamenta en valores humanistas y ambientales, con un PEI que resalta el respeto, la inclusión, la investigación, la responsabilidad ambiental, la formación en competencias y el juego como ejes pedagógicos. Esta identidad se enriquece con la valoración de la diversidad cultural local, la cohesión comunitaria y la promoción de valores como la ética, la solidaridad y la responsabilidad, orientando todas las prácticas hacia el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. En cuanto a la convivencia escolar y la inclusión, existe una percepción positiva sobre el respeto y la valoración de las diferencias. Sin embargo, se plantea retos para profundizar en

acciones de inclusión y equidad. Los comités de convivencia y EPK cumplen un rol importante en la resolución de conflictos, aunque requieren mayor visibilidad y estrategias de mediación más efectivas para fortalecer la confianza estudiantil.

Las prácticas y metodologías institucionales se apoyan en pactos de convivencia, jornadas de transversalidad, rutas ecológicas, ferias, proyectos ambientales y culturales, así como en una amplia documentación formal (PEI, PMI, Proyectos Transversales, protocolos, circulares, otros). No obstante, persisten brechas como la baja participación de algunas familias y el cumplimiento desigual de normas.

En el ámbito de liderazgo y clima escolar, se destaca un estilo colaborativo, pedagógico y distributivo, donde directivos, docentes, estudiantes y aliados externos comparten responsabilidades en proyectos innovadores. El clima escolar es positivo y genera orgullo por los avances académicos, ambientales y de investigación, aunque enfrenta tensiones vinculadas a la infraestructura, la participación desigual de padres y percepciones heterogéneas entre estudiantes respecto a la inclusión y el respeto. Finalmente, la relación escuela–familia–comunidad se valora positivamente en términos de comunicación y apoyo, pero persiste un bajo compromiso de algunos padres en reuniones y seguimiento académico. Estrategias como las escuelas de padres, la Semana de Valores, pactos de aula, convivencias y mediadores escolares han sido efectivas para fortalecer la convivencia y la corresponsabilidad educativa.

1.6.2. Sistemas de gestión.

Se cuenta con un equipo de calidad para el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo, conformado por el rector, coordinador y docentes comprometidos con los diferentes procesos. De este se desprenden las diferentes gestiones como es la Administrativa y Financiera, Directiva, Comunitaria y Académica, con la participación del 100% de los docentes y administrativos. Es una garantía de efectividad y la transparencia del sistema educativo, y como tal del trabajo organizado mediante la implementación de mecanismos adecuados de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento, inducción, selección, formación, de evaluación del desempeño de los entes implicados en el sistema educativo.

1.7. Planeación Estratégica.

La planeación estratégica "Sabiduría que cuida, educación que transforma", desarrollada en la Institución Educativa La Garita, es el nuevo punto de partida para proyectar la transformación educativa hacia el periodo 2026–2030. se logró consolidar una visión compartida, donde la comunidad educativa identificó sus fortalezas, necesidades y aspiraciones. De este proceso colectivo emergieron los factores claves de éxito que orientarán el camino institucional: la innovación tecnológica educativa, la educación ambiental sostenible, el fortalecimiento de la cultura, identidad y pertenencia, la

promoción de una convivencia escolar inclusiva y la modernización de la infraestructura educativa, pilares estratégicos que guiarán el desarrollo de la institución hacia un futuro sostenible, participativo y de calidad

1.7.1. Factores Claves de Claves de Éxito de la Institución Educativa La Garita

- a) *Innovación Tecnológica Educativa:* La institución se proyecta hacia el futuro fortaleciendo la innovación pedagógica mediante la integración de tecnologías emergentes, el uso de herramientas digitales y la formación docente en competencias TIC. Este factor permitirá que los estudiantes desarrollen habilidades para enfrentar los retos del siglo XXI y construir aprendizajes significativos en un entorno dinámico e interactivo.

Para alcanzar este factor se desarrollarán las Metas 1, 2 y 3 con las cuales la Institución busca consolidarse como un referente en innovación y sostenibilidad educativa, contando con aulas equipadas con recursos tecnológicos funcionales, docentes capacitados en el uso pedagógico de las TIC y estudiantes líderes en investigación, emprendimiento e innovación tecnológica. Este enfoque integral promoverá el aprendizaje activo, la inclusión, la creatividad y el compromiso con el desarrollo sostenible del Bosque Seco Tropical y su entorno

- b) *Infraestructura Educativa:* El mejoramiento y modernización de los espacios físicos es un pilar estratégico. La construcción de laboratorios, la adecuación de espacios deportivos, junto con el fortalecimiento de los servicios básicos, permiten garantizar un entorno digno, seguro y motivador para el aprendizaje, el arte, la ciencia y el deporte.

Para alcanzar este factor se desarrollarán la Metas 4 y los proyectos especiales 1. Laboratorio de Sostenibilidad y 2. Laboratorio Integrado de Ciencias Naturales y 3. Cancha Múltiple, con ello se proyecta contar con instalaciones modernas y sostenibles que incluyen una cancha múltiple segura, un Laboratorio Integrado de Ciencias Naturales que fomenta proyectos interdisciplinarios vinculados con la conservación del Bosque Seco Tropical y la economía circular, y un sistema eléctrico renovado que garantice eficiencia, seguridad y soporte tecnológico para los procesos pedagógicos del siglo XXI.

- c) *Convivencia Escolar Inclusiva:* La institución trabaja en la construcción de un ambiente escolar basado en el respeto, la equidad y la inclusión. Este factor impulsa la formación de ciudadanos que conviven en armonía, resuelven conflictos de manera pacífica y valoran la diversidad, consolidando una comunidad educativa cohesionada y solidaria.

Para ello se desarrollarán las metas 5 y el proyecto especial 3. Cancha Múltiple, con las cuales la Institución Educativa busca consolidar un entorno escolar seguro, inclusivo y saludable, caracterizado por la promoción de la equidad de género, la resolución pacífica de conflictos, la empatía, la comunicación asertiva y la valoración de la diversidad. Además, habrá posicionado a nivel departamental programas emblemáticos construidos participativamente y desarrollado estrategias sostenibles de promoción de la salud física y emocional, fomentando estilos de vida saludables, la gestión emocional y la prevención de riesgos psicosociales.

- d) *Cultura, Identidad y Pertenencia*: El colegio reconoce la diversidad de sus comunidades y territorios como un valor fundamental. Este factor busca fortalecer la identidad cultural, las tradiciones locales y el sentido de pertenencia, formando estudiantes orgullosos de su origen, con capacidad de liderazgo y compromiso social.

La Institución Educativa a través de las metas 6, 7 y 8 y el *proyecto especial 3. Cancha Múltiple*, busca fortalecer la colaboración con actores educativos y comunitarios, promoviendo espacios de formación, intercambio cultural y desarrollo de valores relacionados con el emprendimiento y la transformación social. Asimismo, habrá integrado los saberes ancestrales y el respeto por el entorno natural como elementos centrales del aprendizaje, y fomentado la participación activa de la comunidad educativa mediante proyectos culturales, artísticos y recreativos que impulsen la creatividad, la inclusión y la convivencia.

- e) *Educación Ambiental Sostenible*: Consciente de su riqueza natural, la institución asume la sostenibilidad como un compromiso central, promoviendo proyectos de conservación del Bosque Seco Tropical, la implementación de prácticas de economía circular y el uso de energías limpias. Este factor fomenta en los estudiantes la conciencia ambiental y la responsabilidad hacia la preservación de los recursos naturales de la región.

La Institución Educativa La Garita *Para ella ha generado las metas 9 y 10 y proyectos especiales 1. Laboratorio de Sostenibilidad y 2. Laboratorio Integrado de Ciencias Naturales* Para buscar en el año 2030, consolidarse como una comunidad educativa ambientalmente activa, promoviendo la participación corresponsable de estudiantes, docentes, familias y aliados en proyectos de restauración ecológica, conservación de fauna y reforestación. Asimismo, fortalecerá el desarrollo integral de los estudiantes mediante huertas escolares agroecológicas, emprendimientos verdes y un Aula Viva – Laboratorio de Sostenibilidad, fomentando la seguridad alimentaria, el aprendizaje significativo, la innovación social y la cultura ecológica vinculada al Bosque Seco Tropical y la economía circular.



1.7.2. Metas Institucionales

1. Para el año 2030, el 80% de las aulas de la Institución Educativa La Garita contarán con recursos tecnológicos funcionales y sostenibles, garantizando el acceso equitativo a herramientas digitales que promuevan el aprendizaje activo, la inclusión y la innovación pedagógica.
2. Para el año 2030, el 100% de los docentes de la Institución Educativa La Garita implementará estrategias pedagógicas mediadas por tecnologías digitales, fortaleciendo sus competencias en innovación educativa, su capacidad para integrar el uso de TIC en la enseñanza de manera creativa, ética y contextualizada, y su liderazgo en la transformación de las prácticas pedagógicas.
3. Para el año 2030, los estudiantes de la media técnica de la Institución Educativa La Garita serán reconocidos a nivel departamental por su liderazgo en investigación, emprendimiento e innovación tecnológica orientada a la sostenibilidad, destacándose por su capacidad para diseñar soluciones creativas a problemáticas ambientales, sociales y productivas del Bosque Seco Tropical y su entorno.
4. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita habrá renovado integralmente su sistema eléctrico, garantizando eficiencia energética, seguridad y capacidad tecnológica para soportar los procesos pedagógicos del siglo XXI.
5. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita habrá posicionado a nivel departamental dos programas bandera construidos de manera participativa con todos los estamentos de la comunidad educativa. Estos programas reflejarán los valores institucionales, promoverán la inclusión, la equidad de género y la resolución pacífica de los conflictos.
6. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita habrá fortalecido, a través de alianzas estratégicas con actores educativos y comunitarios, la promoción de espacios de formación, intercambio cultural y desarrollo de valores compartidos en torno al emprendimiento, la colaboración y la transformación social.

7. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita habrá promovido el reconocimiento y la valoración de los saberes ancestrales y el respeto por el entorno natural, integrándolos como parte esencial del aprendizaje y la cultura institucional a través de proyectos ambientales y pedagógicos.
8. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita habrá fomentado la participación activa de la comunidad educativa mediante el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y recreativos que promuevan la expresión creativa, la inclusión y la convivencia.
9. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita consolidará una comunidad educativa ambientalmente activa, en la que estudiantes, docentes, familias y aliados externos participen de manera corresponsable en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos de restauración ecológica, conservación de fauna y reforestación participativa, articulados al programa institucional “Guardianes del Bosque Seco Tropical – PPA.
10. Para el año 2030, la Institución Educativa La Garita fortalecerá el desarrollo integral de los estudiantes mediante la creación, mantenimiento y aprovechamiento pedagógico de huertas escolares agroecológicas y emprendimientos verdes, promoviendo la seguridad alimentaria, el aprendizaje significativo y la cultura del trabajo sostenible.

1.7.3. Proyectos Especiales *Institucionales*

La Institución Educativa La Garita, comprometida con la formación integral, la innovación pedagógica y el desarrollo sostenible, ha definido una categoría estratégica denominada *Proyectos Especiales Institucionales*. Estos proyectos se caracterizan por su *impacto estructural* y su *trascendencia más allá de la capacidad económica interna*, requiriendo la articulación con *entes gubernamentales, universidades, organizaciones ambientales, tecnológicas y productivas*. Su finalidad es impulsar procesos transformadores que consoliden una escuela sostenible, tecnológica e innovadora, en sintonía con los principios del PEI y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, especialmente los ODS 4 (Educación de Calidad), 7 (Energía Asequible y No Contaminante), 13 (Acción por el Clima) y 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

Los Proyectos Especiales Institucionales se integran al PEI como líneas estratégicas de alto impacto, orientadas a fortalecer la *formación integral*, la *innovación educativa*, la *sostenibilidad ambiental* y la *pertinencia social*. Su desarrollo permitirá la consolidación de la Institución

Educativa La Garita como una comunidad educativa referente en sostenibilidad, tecnología e innovación pedagógica en el ámbito regional.

1. Proyecto Especial 1: Aula Viva – Laboratorio de Sostenibilidad

El Aula Viva constituye un entorno educativo innovador que promueve el aprendizaje vivencial y la investigación escolar aplicada. Su desarrollo permitirá la articulación de los proyectos ambientales, agroecológicos y tecnológicos institucionales, fortaleciendo la conciencia ecológica, la apropiación del territorio y la formación de ciudadanos responsables con el ambiente. Este proyecto convertirá a la institución en **un referente regional en educación ambiental y sostenibilidad**.

Objetivo general: La Institución Educativa La Garita contará con un *Aula Viva – Laboratorio de Sostenibilidad*, un espacio pedagógico integrado para el aprendizaje ambiental, la experimentación científica y la innovación social, articulando la conservación del *Bosque Seco Tropical (BST)*, la economía circular y la cultura ecológica.

Proyecto Especial 2: Laboratorio Integrado de Ciencias Naturales

El fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias constituye un pilar fundamental para el desarrollo de competencias investigativas, ambientales y tecnológicas en los estudiantes. El Laboratorio Integrado de Ciencias Naturales permitirá articular las áreas de Física, Química y Biología desde un enfoque práctico, interdisciplinario y sostenible, potenciando la curiosidad científica, el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento a la solución de problemas reales del entorno.

Asimismo, la puesta en marcha de este proyecto contribuirá a reducir la brecha existente en la calidad educativa entre las instituciones rurales y urbanas, al ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje experimental que fortalezcan sus competencias y se reflejen positivamente en los resultados de las evaluaciones externas. Este espacio se consolidará como un eje dinamizador de proyectos orientados a la conservación del Bosque Seco Tropical, la economía circular y el desarrollo sostenible, reafirmando el compromiso institucional con una educación que transforma y cuida la vida.

Objetivo general: Diseñar, dotar y poner en funcionamiento un Laboratorio Integrado de Ciencias Naturales que fortalezca la investigación escolar, promueva la sostenibilidad y articule las áreas científicas con proyectos ambientales y de innovación tecnológica.

Proyecto Especial 3: Transformación Digital Docente

Proyecto Especial 3: Cancha Múltiple y Espacio de Convivencia Escolar

El acceso a espacios deportivos, recreativos y culturales adecuados es una condición esencial para el bienestar, la inclusión y la convivencia armónica dentro de la comunidad educativa. La construcción de una cancha múltiple sobre la placa existente en el canal de aguas lluvias representa una solución innovadora y sostenible, orientada a aprovechar de

manera inteligente la infraestructura institucional y a responder a una necesidad sentida por estudiantes, docentes y familias. Este proyecto garantizará condiciones de seguridad estructural, accesibilidad universal y funcionalidad pedagógica, fortaleciendo los procesos formativos, la vida escolar y la identidad institucional.

Actualmente, la Institución Educativa La Garita no cuenta con un escenario propio para el desarrollo de las clases de Educación Física, la recreación ni las actividades institucionales, lo que obliga a estudiantes y docentes a desplazarse al sector externo, exponiéndose a riesgos de seguridad, condiciones climáticas adversas y limitaciones logísticas. Además, el único espacio disponible debe ser compartido entre los grados de primaria y secundaria, lo que dificulta la planeación de clases, genera tiempos muertos y afecta la continuidad de los procesos pedagógicos.

La nueva cancha múltiple permitirá organizar de manera equitativa y segura las jornadas deportivas y recreativas, favoreciendo la práctica de diferentes disciplinas —baloncesto, microfútbol, voleibol y actividades de expresión corporal—, y contribuyendo a la formación en valores como el respeto, la cooperación, el esfuerzo, la empatía y el juego limpio. Este espacio también servirá como escenario para la realización de encuentros institucionales, ferias, festivales y actos culturales, fortaleciendo la cultura escolar, el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Por otro lado, los diagnósticos de convivencia institucional reflejan que cerca del 80% de las situaciones conflictivas ocurren durante los descansos debido a la ausencia de zonas adecuadas para el esparcimiento. La implementación de esta infraestructura contribuirá directamente a mejorar el clima escolar, al ofrecer a los estudiantes espacios amplios, organizados y seguros para el uso del tiempo libre, reduciendo la aglomeración y los conflictos derivados de la falta de áreas recreativas.

La cancha múltiple institucional se consolidará así en un escenario pedagógico y social transformador, articulado con los proyectos de cultura, convivencia y bienestar estudiantil. Su desarrollo permitirá materializar los principios del Proyecto Educativo Institucional y las metas de la planeación estratégica 2026-2030, reafirmando el compromiso de La Garita con una educación que forma, une y transforma la vida escolar y comunitaria.

Objetivo general: Construir y adecuar una cancha múltiple institucional sobre la placa existente del canal de aguas lluvias, garantizando condiciones de seguridad, funcionalidad y accesibilidad, para fortalecer los procesos pedagógicos, deportivos, recreativos y culturales de la Institución Educativa La Garita, promoviendo el bienestar integral, la convivencia pacífica, el sentido de pertenencia y el desarrollo de una cultura escolar participativa y saludable.

1.7.4. Símbolos y representación gráfica

Se presenta como símbolo de la planeación estratégica el ocelote este habita silencioso entre los senderos del bosque seco tropical, observando con agudeza, aprendiendo de cada sombra y movimiento. En su andar firme y cuidadoso encontramos la esencia del camino que recorre nuestra institución: una comunidad que avanza con inteligencia, equilibrio y respeto por la vida.

El ocelote representa el espíritu vigilante del conocimiento, aquel que observa el entorno para comprenderlo y transformarlo sin destruirlo. Su mirada nos recuerda que aprender es también cuidar, y que cada decisión en nuestra escuela debe orientarse hacia la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Desde la simbología institucional, el ocelote encarna los valores que guían nuestra acción educativa:

- Sabiduría y reflexión, en su mirada profunda que busca entender antes de actuar.
- Respeto y empatía, en su convivencia con otras especies del bosque.
- Fuerza y determinación, en su capacidad de adaptarse a los cambios del entorno.
- Equilibrio y prudencia, en sus movimientos serenos pero seguros. Así, este felino no solo simboliza nuestro compromiso con la conservación ambiental, sino también el liderazgo, la autonomía y la responsabilidad que deseamos formar en nuestros estudiantes.

Creemos, como comunidad educativa, que el ocelote nos invita a pensar con la mente y sentir con el corazón, a caminar despacio para no perder el rumbo, y a actuar con valentía para proteger lo que amamos. Su figura será la guía simbólica de nuestra planeación estratégica, representando la unión entre el conocimiento, la acción y la vida; entre la razón y la emoción; entre la escuela y el bosque.

El ocelote nos enseña que cada paso cuenta, que cada estudiante es parte del ecosistema del aprendizaje, y que somos la garita: sabiduría que cuida, educación que transforma.

1.7.5. Plan De Comunicación, Divulgación Y Socialización:

En el anexo 3 se evidencia todo el plan de comunicación y socialización el PEI y de su planeación estratégica a través de este documento se busca “garantizar la comprensión, apropiación y compromiso de todos los actores de la comunidad, promoviendo su participación activa, sostenible, innovadora y con identidad territorial. Por lo tanto, no es un trámite administrativo, sino una oportunidad para renovar el compromiso colectivo, fortalecer el sentido de pertenencia y consolidar una visión compartida del futuro que deseamos construir.

1.7.6. Plan de Desarrollo del proyecto Educativo Institucional

La Planeación Estratégica 2026–2030 “Sabiduría que cuida, educación que transforma” constituye la hoja de ruta del Plan de Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientada a fortalecer la identidad, el liderazgo pedagógico y el compromiso social de la comunidad educativa. Este plan proyecta el crecimiento de la institución desde una mirada integradora, donde el conocimiento, el cuidado y la transformación se articulan para responder a los desafíos locales, ambientales y educativos del territorio. La planeación establece una dirección compartida que impulsa la innovación, la sostenibilidad y la formación integral de los estudiantes como agentes de cambio.

El desarrollo del PEI para el quinquenio 2026–2030 se estructura en cinco factores claves de éxito, definidos de manera participativa como ejes estratégicos que orientan todas las acciones institucionales. Estos factores representan los ámbitos esenciales que la institución fortalecerá para alcanzar su visión al 2030: calidad educativa y aprendizaje profundo, bienestar y convivencia escolar, sostenibilidad ambiental y territorial, gestión institucional eficiente, y alianzas para la transformación. Cada factor se convierte en una ruta de acción concreta con metas anuales verificables que aseguran la coherencia, la continuidad y la evaluación permanente del proceso.

Uno de estos factores, considerado el corazón del plan, está conformado por los pilares pedagógicos diferenciadores, que dan sentido a la propuesta educativa de La Garita. Estos pilares promueven metodologías activas, aprendizajes significativos y conexión con el entorno natural, consolidando una identidad pedagógica basada en el respeto, la sabiduría y el cuidado. A partir de ellos se derivan metas específicas para cada año, que guían el desarrollo curricular, la formación docente, la innovación educativa y la participación de la comunidad, garantizando que la planeación estratégica no sea solo una proyección administrativa, sino una experiencia viva de transformación educativa.

La estructura de metas visión, metas años a año, actividades, indicadores y el impacto esperado lo se puede evidenciar en el **anexo 4**

COMPONENTE II ADMINISTRATIVO

1. Órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar de la Institución Educativa La Garita constituye la estructura democrática que orienta, acompaña y evalúa la gestión institucional, garantizando la participación de todos los estamentos en las decisiones que fortalecen el cumplimiento de la misión educativa. Este componente forma parte de los procesos de soporte y apoyo que sustentan los procesos misionales del PEI, promoviendo la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas y la mejora continua.

De acuerdo con el Decreto 1075 de 2015 y las disposiciones de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Gobierno Escolar está orientado a asegurar la participación efectiva de directivos, docentes, estudiantes y familias en la vida institucional. Así, su gestión se articula con la administración eficiente de la infraestructura, los recursos pedagógicos y financieros, el fortalecimiento del talento humano, el aprovechamiento del tiempo escolar efectivo y la consolidación del sistema de información institucional como soporte del direccionamiento estratégico y del horizonte institucional.

En coherencia con la normativa vigente y con el enfoque de educación inclusiva, participativa y territorialmente pertinente, el Gobierno Escolar integra los siguientes órganos y mecanismos de participación:

1.1. Gobierno Escolar.

El Gobierno Escolar es la máxima instancia de participación y dirección en la vida institucional. Tiene la responsabilidad de orientar, acompañar y evaluar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, garantizando el ejercicio democrático, la convivencia pacífica, la formación ciudadana y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

Está conformado por:

El Rector, como representante legal y autoridad académica y administrativa de la institución.

El Consejo Directivo, órgano de orientación y decisión institucional.

El Consejo Académico, instancia pedagógica y consultiva.

Los representantes ante los órganos colegiados son elegidos democráticamente por períodos anuales y continúan en sus funciones hasta ser reemplazados. En caso de vacancia, se elige un nuevo representante para el resto del periodo.

1.2. Consejo Directivo:

De acuerdo con el Decreto 1075 de 2015, el Consejo Directivo es la máxima instancia de orientación y participación comunitaria en la gestión institucional. Ejerce liderazgo en la planeación, ejecución, evaluación y actualización del PEI y del plan de mejoramiento institucional.

Funciones principales:

- Aprobar y hacer seguimiento al PEI, al currículo y al plan de estudios.
- Adoptar y revisar el Manual de Convivencia.
- Resolver conflictos institucionales conforme a la normatividad.
- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos.
- Definir el uso pedagógico, cultural y comunitario de las instalaciones.
- Promover la formación ciudadana, la inclusión y la participación activa de todos los estamentos.

El Consejo Directivo cuenta con un reglamento interno y un plan anual de acción articulado con el plan de mejoramiento institucional.

(Ver Anexo 5: Reglamento del Consejo Directivo).

1.3. Consejo Académico

Instancia consultiva y asesora de la Rectoría en los asuntos pedagógicos, encargada de fortalecer la calidad de los aprendizajes, la innovación educativa y la coherencia curricular.

Funciones

- Revisar, asesorar y proponer actualizaciones al PEI y al currículo
- Promover estrategias de evaluación formativa y mejora de los aprendizajes.
- Fomentar el desarrollo pedagógico y la formación docente.
- Acompañar la implementación de proyectos pedagógicos transversales.
- Liderar la evaluación institucional anual de la gestión académica.

(Ver Anexo 6: Reglamento del Consejo Académico).

1.4. Comité De Calidad

El Comité de Calidad coordina la gestión del mejoramiento institucional, garantizando la articulación entre los planes estratégicos, los procesos de autoevaluación y los resultados del plan de mejoramiento. Su propósito es educar en la cultura de la calidad y promover la corresponsabilidad de todos los actores en la transformación institucional.

(Ver Anexo 7: Manual del Comité de Calidad).

1.5. Organizaciones O Instancias De Participación.

Con base en la Política de Participación Escolar (MEN, 2023), la Institución fortalece espacios y mecanismos de participación activa de los diferentes estamentos:

1.5.1 Consejo de Estudiantes

Órgano colegiado de representación estudiantil, conformado por un estudiante por grado, que elige democráticamente a su representante ante el Consejo Directivo.

Promueve la formación ciudadana, la convivencia y la cultura democrática entre los estudiantes.

(Ver Anexo 8: Reglamento del Consejo de Estudiantes).

1.5.2 Consejo de Padres de Familia

Según el Decreto 1075/2015, Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo. Está integrado por mínimo (1) y máximo tres (3) padres por cada uno de los grados que ofrece el establecimiento.

Las funciones y demás elementos de este órgano se pueden consultar en el **anexo 9**, reglamento del consejo de padres

Espacio de participación y cooperación entre las familias y la institución. Aporta en el seguimiento al PEI, la convivencia y las estrategias de bienestar estudiantil.

(Ver Anexo 9: Reglamento del Consejo de Padres).

1.5.3 Asociación de Padres de Familia

Entidad de derecho privado que apoya la gestión educativa y fomenta la corresponsabilidad de las familias en el desarrollo institucional.

(Ver Anexo 10: Estatutos de la Asociación de Padres).

1.6. Personero Escolar:

Según el Artículo 94 de la ley 115 de 1994. Los estudiantes eligen democráticamente a un alumno del último grado que ofrece el establecimiento.

Funciones:

El Personero de los estudiantes es promotor de los derechos y deberes de los alumnos.

1.7. Contraloría Escolar:

Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. El estudiante es electo democráticamente.

Funciones:

En los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos fiscaliza el manejo presupuestal de la Institución.

1.8. Consejo De Docentes:

Es la organización docente de un establecimiento educativo.

Funciones: Promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o re significación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de interese de orden pedagógico, profesional.

Para las funciones particulares de cada docente se puede consultar el **anexo 11**

1.9. Comité Escolar De Convivencia:

En respuesta de la Ley 1620 de 2013 está conformado el comité escolar de convivencia-

Funciones:

Apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación

del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. Para ver la forma de elección y organización del comité de convivencia escolar consultar **anexo 12**

2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRÍCULA.

La prestación del servicio en el establecimiento considera la política de gratuidad para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de conformidad con el Decreto 1075 de 2015. Entendiéndose la gratuidad como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al “servicio educativo. Se realiza una sola vez al ingresar a la Institución Educativa, y se renueva año a año (Ley 115 art. 95). Es también el acto legal por medio del cual adquiere la condición de estudiante de la Institución, hasta finalizar el año lectivo, por eso las partes se comprometen expresamente a cumplir con las normas establecidas en el Manual de convivencia.

2.1. Renovación de matrícula.

En La Institución educativa la Garita el responsable de la matrícula del educando es el padre de familia o acudiente, (con la mayoría de edad) quién deberá firmar junto con el estudiante, para efectos legales. El respectivo proceso de matrícula se puede apreciar en el manual de procesos de la institución. En la renovación de matrícula para el año siguiente, se debe solicitar anualmente, en la fecha que la Institución determine, para lo cual el estudiante:

- Acredita paz y salvo académico o certificado de Promoción.
- Cumple con los requisitos solicitados por la secretaria del colegio.
- Expresa su deseo de continuar como repitente dado el caso.

2.2. Tipo De Matrículas.

Ordinarias: Las que se efectúan en fechas establecidas por el Ministerio de Educación a través de la secretaria de Educación Departamento generalmente en la última y primera semana de los años lectivo anteriores y presente respectivamente.

Las extraordinarias: Se considera una vez terminada la fecha límite de su matrícula ordinaria hasta una fecha no superior al 31 de marzo del año en curso, mediando para ella manifiesto de disponibilidad del cupo por el Rector.

La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

Uno de los requisitos establecidos en el Artículo 138 de la Ley 115 de 1994 para el funcionamiento del establecimiento educativo es disponer de una estructura administrativa, una planta física y

medios educativos adecuados; por consiguiente, en el proyecto educativo institucional, visibiliza de manera clara y precisa con qué se cuenta para asegurar la prestación del servicio, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

La gestión administrativa considera garantizar el talento humano requerido y pertinente y las buenas condiciones de infraestructura y dotación, para una adecuada prestación del servicio, con ambientes escolares favorables que estimulan el acceso y la permanencia de los estudiantes, con aprendizajes relevantes y el buen desarrollo de sus competencias.

Recursos humanos: Atendiendo la fundamentación del proyecto educativo, el currículo, plan de estudios, y la demanda estudiantil, se identifica el talento humano requerido, conforme las normas y lineamientos de planta de personal, estableciéndose los perfiles correspondientes.

Recursos Físicos: Con el propósito de identificar espacios para el aprendizaje y de apoyo pedagógico (Aulas, biblioteca y laboratorios y su dotación requerida), para el desarrollo de programas de educación física y deportes, espacios lúdicos y de recreación y espacios administrativos y de servicios complementarios.

Recursos Económicos: En este aspecto, los establecimientos educativos revisarán la capacidad financiera, identificando las fuentes de financiación y formas de ejecución de los recursos, a partir de políticas existentes en la materia (Ley 715 de 2001 Competencias y recursos), decreto 1075/15.

La I.E la Garita organiza los procesos de gestión de cobertura y matrícula en atención a la resolución N°001340 de la secretaria Departamental de Educación de Norte de Santander emanada el 21 de abril 2020, Por medio de la cual se establece el Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa, en los municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, que puede ser consultado en el Procesos de Gestión de Cobertura y cronograma de Matrícula. **Anexo 13.**

2.3. Proceso De Validación De Estudios Por Grados.

El proceso de validación de estudios por grados en la Institución Educativa La Garita constituye un mecanismo institucional orientado a garantizar el derecho a la educación, permitiendo el reconocimiento de saberes y competencias adquiridas en contextos formales, no formales o en situaciones académicas irregulares. Este procedimiento está dirigido a estudiantes que no cuentan con registros académicos completos, han cursado estudios en instituciones no reconocidas o en el extranjero, o presentan discontinuidad en su trayectoria educativa. La validación se realiza una vez por año lectivo, previa inscripción, verificación de requisitos y aprobación por parte del Consejo Académico y el Consejo Directivo, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la transparencia del proceso.

El desarrollo del proceso se fundamenta en la aplicación de pruebas escritas en todas las áreas obligatorias y fundamentales del currículo, organizadas en jornadas evaluativas bajo criterios pedagógicos definidos en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Posteriormente, los resultados son consolidados, registrados y certificados oficialmente, garantizando su validez ante las autoridades educativas. La institución establece mecanismos de seguimiento, control y comunicación, asegurando la calidad, equidad y rigurosidad del proceso, así como su articulación con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, la descripción detallada del proceso se puede evidenciar en el **anexo xxx**

3. Manuales Administrativos Para La Convivencia Escolar Y El Buen Funcionamiento.

Como consecuencia de los criterios de organización administrativa, se definen los manuales institucionales, como instrumentos administrativos que contribuyen en la gestión escolar.

Los manuales administrativos son documentos escritos que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes del establecimiento educativo, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados.

Representan una guía práctica que se utiliza como herramienta de soporte para la organización y comunicación, que contiene información ordenada y sistemática, en la cual se establecen claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos, lo que hace que sean de mucha utilidad para lograr una eficiente administración.

3.1 Manual de convivencia.

En el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia se convierte en un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los Derechos Humanos (DHH) y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR). Por esta razón, en el Decreto 1965 de 2013 el manual se convierte en un eje fundamental para la implementación de las definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar.

El manual de convivencia se define como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de determinada institución educativa. Las normas que se inscriben dentro de los manuales son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa

Como lo señala la guía 49 del MEN (Guía pedagógica del Manual de Convivencia) Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica.

El manual de convivencia se constituye en una oportunidad importante para el ejercicio de la participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa, resalta especialmente los procesos de concertación, negociación y definición de compromisos, para favorecer la consolidación de la democracia participativa la toma de decisiones compartidas y el ejercicio de la autonomía institucional.

Entre los principales objetivos tenidos en cuenta en el manual de convivencia escolar se puede nombrar:

- Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.

- Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.
- Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Anexo 14: Manual de Convivencia

3.2. Reglamento para docentes.

El manual de funciones y descripción de cargos de La Institución Educativa La Garita provee define los cargos, así como sus funciones principales y los conductos a seguir dentro del organigrama institucional.

Educación: Nivel de educación formal requerido para el cargo, según normatividad vigente del MEN (2277 de 1979 y 1278 de 2004 para personal docente y ley 909 de 2004 para personal administrativo y técnico). El Colegio verifica esta información mediante acta de posesión emanada por Secretaría de Educación Departamental, la cual reposa en la hoja de vida de cada empleado. La evaluación del desempeño laboral del personal técnico asistencial, y operativo sin personal a cargo es realizada por el Rector (a), según ley 909 de 2004. Formato D1.

Experiencia: Tiempo mínimo requerido en cargos similares, según normatividad vigente del MEN (2277 de 1979 y 1278 de 2004 para personal docente y ley 909 de 2004 para personal administrativo y técnico). Se verifica esta información mediante acta de posesión emanada por Secretaría de Educación Departamental, que reposa en la hoja de vida de cada empleado, en el archivo en físico a nivel institucional.

3.3. Manual de Procesos de la Institución Educativa La Garita.

El manual de procesos es un documento que contiene la descripción de las actividades que deben llevar a cabo para la realización de las funciones de una o varias unidades administrativas de La Institución Educativa La Garita del municipio de Los Patios. **Ver anexo 15**

3.4. La comunidad Educativa y su Función.

La comunidad educativa en general tiene una función de veeduría relacionada con los recursos públicos manejados por los establecimientos a través de los Fondos con el fin de apoyar el uso eficiente y la transparencia en su aplicación. Para el efecto, el decreto establece que el rector o director rural debe garantizar el cumplimiento de la respectiva rendición de cuentas y publicidad, de la cual se destaca la obligatoriedad de publicar en lugar visible tanto la ejecución de los recursos de manera periódica (mínimo trimestralmente) como los contratos realizados con dichos recursos.

3.5. Criterios de Organización Administrativa y Evaluación de la Gestión

El presupuesto de la institución se elabora con base en las necesidades de la institución educativa, se tiene en cuenta el diagnóstico que realizan los docentes tanto de la sede principal como de las otras sedes, así como de las necesidades de cada área o proyecto o gestión al finalizar cada año lectivo.

La gestión contable es revisada y llevada a cabo por el personal administrativo existente en la institución para ese aspecto, revisada y avalada por el rector de la institución. Se elaboran y envían los reportes contables a las entidades pertinentes en el tiempo estipulado por la norma. En el mismo sentido se presenta informe de todos los procesos de gestión a la comunidad educativa mediante la actividad denominada Rendición de cuentas en los primeros 30 días después de haber iniciado labores.

Por otro lado, el apoyo financiero y contable en lo que respecta a la contratación se lleva a cabo a través de la plataforma SECOP II.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa lo conforman los dineros que ingresan por los recursos de Gratuidad, Cobertura y Recursos Propios. Este se aprueba por parte del Consejo Directivo, se ejecuta y se modifica por adiciones presupuestales, reducciones de ingresos y traslados de acuerdo a lo establecido por las normas que regulan el manejo de los recursos públicos y especialmente el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, reglamentado por el Decreto 4791 de 2008 y compilado en el Decreto 107 de 2015.

Para su ejecución, control e información del presupuesto de ingresos y gastos, la Institución Educativa debe contratar a un Contador que se encarga de controlar todo lo referente a los aspectos financieros y temas relacionados de acuerdo con las normas existentes.

La Contabilidad es registrada con base en lo establecido por la Guía de manejo de los Fondos de Servicios Educativos, demás normas relacionadas, con el apoyo, asesoría y acompañamiento del Contador y auxiliar administrativo nombrado para tal fin.

3.5.1. Ingresos y gastos

Los ingresos de la Institución Educativa están constituidos por los recursos de Gratuidad y Recursos propios por venta de servicios y recursos de cobertura de las transferencias realizadas por la Alcaldía de Los Patios.

Los gastos que se realizan con base en el presupuesto, están definidos de acuerdo con el uso determinado por el decreto 4791 de 2008 y 4805 de 2011, ambos compilados en el decreto 1075 de 2015, como se dijo anteriormente teniendo en cuenta la prioridad de las necesidades presentadas en la sede principal y cada una de las sedes, así como las presentadas por los docentes, a los proyectos pedagógicos y las necesidades que se originan por la implementación de los planes de acción, mejoramiento y al cumplimiento de normas.

3.5.2. Control fiscal

El control fiscal para la Institución Educativa lo ejerce la Contraloría Municipal del Departamento Norte de Santander, respecto de los Recursos propios y para el control de los recursos del SGP

Gratuidad y cobertura, lo ejerce la Contraloría General de la República, adicionalmente la Institución Educativa recibe control desde la Secretaría de Educación del departamento.

3.6. Evaluación de la Gestión

La evaluación de la gestión propia del establecimiento educativo se realiza de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional implementado en la Guía 34. En ella se establecen las siguientes gestiones:

- Gestión Directiva
- Gestión Administrativo y financiera
- Gestión académica
- Gestión de la comunidad

Cada una de estas áreas de gestión se evalúa en sus diferentes procesos establecidos por la norma mediante la autoevaluación institucional, proceso que se realiza al finalizar cada año lectivo con el fin de examinar los procesos desarrollados definiendo Fortalezas y detectando debilidades con el fin de cumplir con la Misión y Visión institucionales.

Posteriormente se elabora un Plan de Mejoramiento institucional para priorizar aquellos procesos que se determinen necesitan mayor atención, estableciendo objetivos, responsables, metodologías, y metas, asignando recursos a aquellos procesos que lo ameriten, en busca del mejoramiento constante y una atención de calidad del servicio educativo. De igual manera se lleva a cabo el seguimiento a las tareas y actividades para cumplir con los objetivos propuestos en dicho Plan de Mejoramiento.

CAPITULO III COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGOGICO

1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

1.1. Modelo Pedagógico Híbrido de la Institución Educativa La Garita

1.1.1. Fundamentación general

El Modelo Pedagógico Institucional de la I.E. La Garita se define como *híbrido, humanista, constructivista y ecoformador*, orientado al desarrollo integral de los estudiantes en coherencia con las realidades socioculturales, ambientales y económicas del contexto rural.

Se nutre de la interacción entre cuatro referentes teóricos: *Jean Piaget (Constructivismo)*, *Lev Vygotsky (Socio constructivismo)*, *Paulo Freire (Educación Crítica y Dialógica)*, *Carl Rogers*

(*Educación Centrada en la Persona*) y los planteamientos de la *Ecoformación* (Gutiérrez y Prado, 2011), además de la *Escuela Nueva* (MEN, 1994) como modelo adaptado a la ruralidad.

Este modelo busca formar *sujetos críticos, solidarios y ambientalmente responsables*, capaces de aprender de manera autónoma y cooperativa, fortaleciendo la identidad territorial, el respeto por la diversidad y la relación armónica con el Bosque Seco Tropical.

1.1.2. Principios orientadores

- a) Integralidad: la educación se entiende como un proceso que articula dimensiones cognitivas, emocionales, éticas, sociales y ambientales.
- b) Contextualización: los aprendizajes se construyen desde la vida rural, la cultura local, la economía campesina y las experiencias del territorio.
- c) Participación activa: el estudiante es protagonista del proceso educativo, mediante el diálogo, el trabajo cooperativo y la resolución de problemas reales.
- d) Ecoformación: la naturaleza es vista como maestra; el entorno rural y los proyectos ambientales se convierten en escenarios de aprendizaje.
- e) Reflexión crítica: el conocimiento se vincula con la transformación social y el compromiso ético con la comunidad.
- f) Afectividad y convivencia: las relaciones interpersonales son base del aprendizaje y la construcción de ciudadanía rural.

1.1.3. Bases teóricas integradas

Modelo	Fundamentos teóricos	Aportes al modelo híbrido	Marco de Referencias
Constructivista (Piaget)	El conocimiento se construye activamente a partir de la interacción con el entorno.	Fomenta el aprendizaje significativo, la experimentación y el descubrimiento guiado.	Piaget, J. (1972). <i>La psicología de la inteligencia</i> .
Socio-constructivista (Vygotsky)	El aprendizaje es un proceso social y culturalmente mediado.	Potencia el trabajo colaborativo y los aprendizajes en comunidad.	Vygotsky, L. (1978). <i>Mind in Society</i> .
Socio-humanista (Rogers, Maslow)	La educación debe centrarse en la persona, en su afectividad y desarrollo pleno.	Promueve el clima de confianza, empatía y autoevaluación.	Rogers, C. (1983). <i>El proceso de convertirse en persona</i> .
Crítico-reflexivo (Freire)	La educación es un acto de liberación y transformación social.	Impulsa el pensamiento crítico y la participación comunitaria.	Freire, P. (1970). <i>Pedagogía del oprimido</i> .
Ecoformador (Gutiérrez y Prado)	La formación humana implica conciencia ecológica y ética del	Articula los proyectos ambientales con la identidad educativa rural.	Gutiérrez, F. & Prado, C. (2011). <i>La educación ecoformadora</i> .

Modelo	Fundamentos teóricos	Aportes al modelo híbrido	Marco de Referencias
	cuidado.		
Escuela Nueva (MEN, 1994)	Enfatiza la autonomía, el aprendizaje activo y el trabajo por proyectos en contextos rurales.	Facilita la atención multigrado, la flexibilidad y el trabajo cooperativo.	MEN (1994). <i>Guía para la implementación de la Escuela Nueva.</i>

2. DIRECCIONAMIENTO DEL MODELO.

De acuerdo a sus condiciones de contexto (educación rural; en sedes netamente rurales y una sede ubicada en un centro poblado la institución desarrolla dos modelos de aprendizajes.

2.1. Sede Principal – Modelo de Aula Regular / Dirección Única de Grupo

Se adopta un modelo fundamento en la integración del modelo Constructivista, Socio humanista y Crítico-reflexivo, desarrollándose en la sede principal en los grados de básica primaria, básica secundaria se ofrece a niños y jóvenes, quienes, desarrollan sus estudios de educación básica primaria en el aula regular.

Se considera al estudiante como el centro del aprendizaje se desarrolla un proceso curricular donde el enfoque es el aprendizaje significativo, trabajo por proyectos y reflexiones críticas, se desarrolla contenidos a partir de un plan de estudios, articulados, bajo una perspectiva interdisciplinaria y mediante diferentes metodologías de trabajo, los procesos se centran en fortalecer su autoestima, y los grupos no son mayores a 30 alumnos, con el fin de personalizar el modelo, y fortalecer el aprendizaje. Los conocimientos son integrados alrededor de proyectos interdisciplinarios y de aprendizajes significativos, acompañados de un proceso de evaluación permanente.

2.2. Sedes Mutis, Tascarena, Torcoroma, Vados y Corozal – Modelo Escuela Nueva

Se adopta un modelo fundamento en la hibridación de los modelos de Escuela Nueva, el constructivismo y la eco formación, y tiene un enfoque de aprendizaje autónomo y colaborativo, con guías integradas y proyectos productivos como escuela nueva rompe los modelos tradicionales de educación donde se define la acción, la vivencia y la experimentación como condición y garantía del aprendizaje” (DE ZUBIRIA, Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante 2006). La escuela Nueva, conlleva a que el estudiante sea, el centro del conocimiento y el mismo manipule la información, la transforme y la incorpore, pues cuando “hago” aprendo. Haciendo que se incorpore un modelo: “la pedagogía activa”, centrada en el estudiante y el autoaprendizaje.

La Escuela Nueva y la pedagogía activa en la Institución se centran en los siguientes postulados:

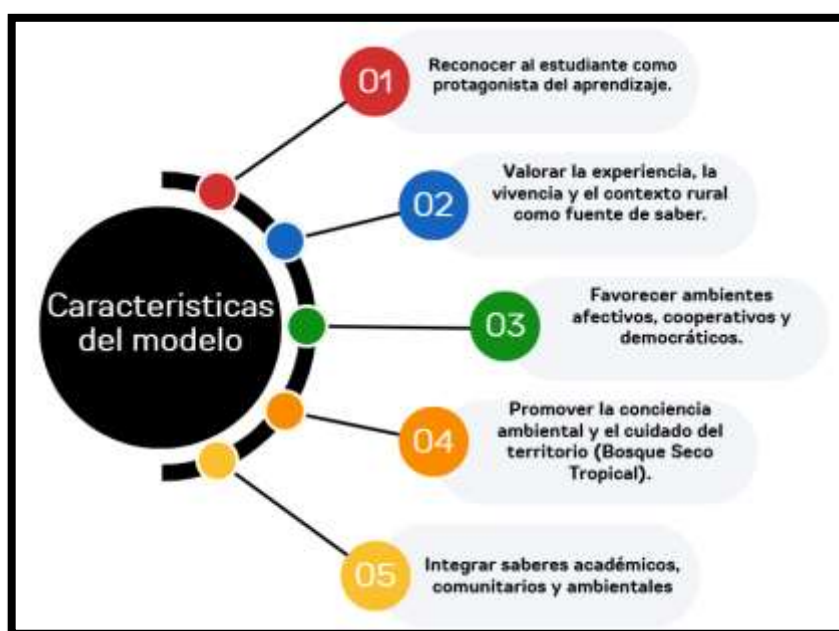
Propósitos: la escuela debe preparar al estudiante para enfrentar la vida, la escuela propicia un ambiente escolar en donde el niño y la niña se sientan seguros y felices, favoreciendo un

desarrollo espontáneo, el maestro pasará a un segundo plano y será el guía, acompañante o facilitador lo que permitirá la autoeducación, la experiencia con la seguridad y la autonomía que se requiere en la vida.

2.3. Estilo pedagógico:

El estilo pedagógico de la I.E. La Garita es activo, humanista, crítico y contextualizado, centrado en el estudiante como sujeto de derechos, constructor de conocimiento y actor transformador de su realidad territorial. Este estilo privilegia el aprender haciendo, el diálogo, la reflexión crítica y la relación ética con la naturaleza y la comunidad.

Se caracteriza por:



2.4. Enfoque metodológico:

El enfoque metodológico institucional es activo, participativo, flexible e interdisciplinario, con énfasis en el aprendizaje significativo, autónomo y cooperativo, adaptado a las condiciones de cada sede, las estrategias metodológicas ponderan el estudiante como sujeto, el cual construye, crea y recrea su propio conocimiento. El aprendizaje proviene de la experimentación, la manipulación y la vivencia y no de la recepción, lo que garantiza la autoconstrucción del conocimiento, la autoeducación y el autogobierno.

Características principales del enfoque metodológico:



En la sede principal, este enfoque se concreta en aulas regulares con trabajo por proyectos y acompañamiento docente cercano.

En las sedes rurales, se materializa mediante Escuela Nueva, aprendizaje autónomo, multigrado y proyectos productivos y ambientales.

2.5. Propuesta pedagógica institucional

La propuesta pedagógica de la I.E. La Garita busca la formación integral de estudiantes rurales críticos, autónomos, solidarios y ambientalmente responsables, capaces de aprender a lo largo de la vida y de contribuir al desarrollo sostenible de su territorio.

Componentes clave de la propuesta pedagógica para la enseñanza:

1. Formación integral: desarrollo equilibrado de dimensiones cognitivas, emocionales, sociales, éticas y ambientales.
2. Identidad territorial: fortalecimiento del sentido de pertenencia, la cultura campesina y el cuidado del Bosque Seco Tropical.
3. Aprendizaje para la vida: la escuela prepara para enfrentar la vida rural, social y productiva con autonomía y responsabilidad.
4. Rol del docente: mediador, guía y facilitador del aprendizaje; acompaña, orienta y genera ambientes de confianza.

5. Rol del estudiante: sujeto activo que investiga, experimenta, reflexiona y transforma su realidad.
6. Educación para la convivencia: promoción de relaciones basadas en el respeto, la afectividad y la participación democrática.
7. Compromiso comunitario: articulación escuela–familia–comunidad mediante proyectos sociales, ambientales y productivo

Contenidos: los contenidos deben estar inmersos en la realidad escolar, en el contexto en el cual se desempeñan nuestros estudiantes. Deben partir de la naturaleza misma, trabajar contenidos ligados con el medio y las condiciones de vida de los estudiantes. lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto; y de lo inmediato y cercano a lo distante y abstracto (DE ZUBIRIA, Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante 2006). El punto de partida será la manipulación, experimentación, la vivencia, el contacto directo con los objetos, de allí que lo que más peso debe tener serán: los talleres, las salidas de campo, los laboratorios, las manualidades, etc.

Evaluación: La evaluación será integral, de manera que se perciba el desarrollo del niño (a) en todas sus dimensiones, debe ser cualitativa y no cuantitativa, individualizada que nos permita ver el desarrollo y progreso de cada uno de los educandos. En la evaluación las preguntas serán abiertas para que el estudiante exponga libremente sus opiniones. La evaluación será formativa, lo que permitirá ver al estudiante como ser integral, que permite evaluar el proceso y no la promoción.

2.6. Modelos educativos flexibles.

2.6.1. Caminar Para Avanzar

La institución educativa La Garita desarrolla en Básica Secundaria, el modelo flexible “Caminar para Avanzar”, como una estrategia de inclusión, equidad y permanencia escolar, orientada a garantizar el derecho a la educación de estudiantes en condición de extra edad, rezago académico o deserción, especialmente en contextos rurales y de vulnerabilidad social

Este modelo se fundamenta en:

- El enfoque de educación inclusiva y diferencial.
- El desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.
- La flexibilidad curricular y metodológica.
- El aprendizaje activo, colaborativo y contextualizado.
- La formación integral, la convivencia y la autorregulación.

Ruta Metodológica Para La Implementación:

- Fase 1. Aval institucional y articulación administrativa
- Fase 2. Caracterización y focalización de estudiantes
- Fase 3. Organización pedagógica del modelo
- Fase 4. Diseño curricular flexible
- Fase 5. Metodología de desarrollo en el aula
- Fase 6. Evaluación flexible y formativa
- Fase 7. Promoción, certificación y tránsito al sistema regular

2.6.2. CLEI – Ciclos Lectivos Especiales Integrados

La institución educativa para el desarrollo de la Educación para Adultos desarrolla los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) son unidades curriculares estructuradas que equivalen a determinados grados de la educación formal regular. Están diseñados a partir de objetivos y contenidos debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial, con el fin de garantizar el logro de los aprendizajes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La educación básica y media para adultos puede ser ofrecida por sedes de educación formal, tanto del sector oficial como del sector privado, mediante programas educativos organizados en ciclos lectivos especiales integrados, generalmente en jornada escolar nocturna.

Objetivo General

Completar la educación básica y media de jóvenes y adultos, fortaleciendo competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana, a partir del reconocimiento y la valoración de los saberes previos y las experiencias de los estudiantes.

Características Principales

- Flexibilidad: Permite a los estudiantes avanzar a su propio ritmo, facilitando la permanencia y el aprendizaje en aulas con diversidad de edades y trayectorias educativas.
- Pertinencia: Se adapta a las necesidades e intereses de la población adulta, promoviendo el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación de los conocimientos en contextos reales.
- Inclusión: Reconoce, valora e integra las experiencias, conocimientos y aprendizajes previos de los estudiantes como parte fundamental del proceso educativo.

Podrán acceder las personas mayores de 15 años que no hayan completado la educación básica o media, cumpliendo con la edad mínima establecida para cada ciclo.

Los programas CLEI se ofrecen en instituciones educativas oficiales y privadas, debidamente autorizadas por las Secretarías de Educación, adaptándose a las necesidades territoriales y poblacionales.

En cuanto a equivalencia con la Educación Formal Tradicional, los CLEI se organizan de acuerdo con la siguiente correspondencia:

- CLEI I: Grados 1°, 2° y 3° de educación primaria. 13 años en adelante.
- CLEI II: Grados 4° y 5° de educación primaria. 14 años en adelante.
- CLEI III: Grados 6° y 7° de educación secundaria. 15 años en adelante
- CLEI IV: Grados 8° y 9° de educación secundaria. 16 años en adelante
- CLEI V: Grado 10° de educación media (duración: 22 semanas). 18 años en adelante.
- CLEI VI: Grado 11° de educación media (duración: 22 semanas). 18 años en adelante-

3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios se entiende como una propuesta dinámica del quehacer educativo, nacida de los procesos curriculares que incorpora y promueve las dimensiones y procesos del desarrollo humano. De acuerdo con el artículo 79 de la Ley 115 de 1994. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

La institución Educativa La Garita cuenta con un plan de estudios organizado que atiende lo establecido en el decreto 1075/2015, aprobado por el consejo académico teniendo en cuenta las funciones establecidas en el decreto 1860 de 1994 de la siguiente manera:

3.1. Educación Preescolar

La Institución Educativa La Garita concibe la educación preescolar como una etapa fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, en coherencia con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que reconoce este nivel como el primer eslabón del sistema educativo. En este sentido, la organización de los niveles de prejardín, jardín y transición responde a criterios pedagógicos, evolutivos y normativos, garantizando experiencias educativas pertinentes que favorezcan el desarrollo biológico, cognitivo, psicomotriz, socioafectivo, espiritual y comunicativo de los estudiantes desde la primera infancia.

De acuerdo con el Decreto 2247 de 1997 y los Lineamientos Pedagógicos para la Educación Inicial del Ministerio de Educación Nacional, el nivel de prejardín, dirigido a niños y niñas de aproximadamente tres años, se orienta al fortalecimiento de los procesos de adaptación al entorno escolar, la construcción de vínculos afectivos, la exploración del cuerpo y el entorno, así como al desarrollo inicial del lenguaje y la autonomía. En este nivel, el juego, la exploración sensorial y la interacción con otros constituyen los ejes centrales del proceso pedagógico.

El nivel de jardín, correspondiente a niños y niñas de cuatro años, profundiza en el desarrollo de la capacidad simbólica, el lenguaje oral, la expresión corporal y artística, así como en la consolidación de hábitos básicos de convivencia y autocuidado. En este grado, la institución promueve experiencias pedagógicas significativas que parten de los saberes previos del niño, reconociendo la importancia de la familia y del contexto sociocultural como mediadores del aprendizaje y del desarrollo integral.

El grado de transición, obligatorio según la normatividad colombiana, está dirigido a niños y niñas de cinco años y cumple una función esencial como puente entre la educación inicial y la educación básica primaria. En este nivel, se fortalecen las habilidades sociales, emocionales, cognitivas y comunicativas, preparando a los estudiantes para afrontar con éxito los procesos formales de lectura, escritura, pensamiento matemático y resolución de problemas, sin perder el carácter lúdico y experiencial propio de la educación inicial.

La propuesta pedagógica de preescolar en la Institución Educativa La Garita se fundamenta en el reconocimiento del niño como sujeto activo de su aprendizaje, que construye conocimiento a partir de la interacción con los objetos, las personas y las situaciones de su entorno. Desde esta perspectiva, se prioriza el desarrollo de las dimensiones del ser, centrándose en lo que el niño sabe, hace y expresa en cada momento de su proceso, favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados.

Durante el periodo comprendido entre los tres y los cinco años, los niños y niñas transitan de lo figurativo a lo concreto, utilizando sistemas simbólicos como el juego, el lenguaje, el dibujo y la dramatización para representar su mundo interior y exterior. En este proceso, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial para la construcción de significados, la expresión de emociones y la interacción social, aspectos que la institución promueve de manera intencionada en cada uno de los niveles del preescolar.

Reconociendo los desafíos del contexto actual, la Institución Educativa La Garita proyecta la incorporación progresiva de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas pedagógicas que potencien la motivación, la creatividad y la participación activa de los niños y niñas. Estas herramientas se integran de manera responsable y pertinente, respetando las características del desarrollo infantil y fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva lúdica e inclusiva.

Finalmente, la organización de los niveles de preescolar en la Institución Educativa La Garita se enmarca en las apuestas regionales, nacionales e internacionales por una educación inicial de calidad, en coherencia con la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad desde la primera infancia. De esta manera, la institución reafirma su compromiso como orientadora del desarrollo integral de los niños y niñas, contribuyendo a la formación de personas íntegras que lleven en alto el nombre de la comunidad educativa.

Plan Institucional de acciones de acogida para Preescolar

El desarrollo integral de la primera infancia constituye un compromiso fundamental de esta institución educativa. Desde la base que ofrece la Educación Inicial, se promueven experiencias significativas que favorezcan el bienestar, la participación activa, la construcción de vínculos seguros y la permanencia de los niños y niñas en el entorno escolar.

Este Plan Institucional responde a la necesidad de estructurar las acciones de acogida, bienestar y permanencia de los estudiantes de Educación Inicial específicamente de los niveles de Prejardín, Jardín y Transición se puede consultar en el **anexo 16**

3.1.2 Prejardín y Jardín

El plan de área del grado Prejardín se desarrollará con base en los propósitos de la educación inicial, los ejes de desarrollo y las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del entorno) como fundamentos del proceso pedagógico. Los propósitos orientan la formación integral de los niños y niñas, favoreciendo la construcción de su identidad, la expresión de ideas, emociones y sentimientos, y el disfrute por aprender y relacionarse con el mundo. Estos propósitos se concretan a través de ejes como la autonomía, la cooperación, la empatía, el sentido de pertenencia, la oralidad y el pensamiento creativo y científico, los cuales guían la planeación y organización de las experiencias de aprendizaje. Las actividades rectoras se convierten en el medio principal para el desarrollo de dichos ejes: el juego posibilita la socialización, la exploración y el fortalecimiento de habilidades motrices y sociales; el arte promueve la expresión corporal, musical y plástica; la literatura favorece el desarrollo del lenguaje, la imaginación y la comunicación; y la exploración del entorno permite a los niños interactuar con su contexto natural y social, despertando la curiosidad y el pensamiento lógico. De esta manera, el plan de área articula intencionalmente propósitos, ejes y actividades rectoras para garantizar aprendizajes significativos y un desarrollo integral acorde con la educación inicial.

3.1.2. Transición:

El plan de estudios del grado Transición de la Institución Educativa La Garita se fundamenta en una visión de educación que busca potenciar en los niños y niñas sus capacidades intelectuales, afectivas, éticas, estéticas y espirituales, favoreciendo su desarrollo integral como seres humanos, se concibe el currículo como un conjunto articulado de orientaciones, metodologías y experiencias que permiten a los estudiantes construir su identidad personal, cultural y social desde la primera infancia. En este sentido, los niños y niñas son reconocidos como sujetos activos de su propio desarrollo, promoviendo el fortalecimiento de todas sus dimensiones —corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva, ética, estética y espiritual— a través de experiencias pedagógicas significativas que fomentan la convivencia, el respeto por los demás y el cuidado del entorno. Ver

Anexo 17. Plan de área educación Preescolar.

Las mallas curriculares para los grados de prejardín, jardín y transición (**anexo 18**) constituyen elementos recientes dentro de las directrices del MEN. En este sentido, se trabajarán de manera articulada con el plan de área de preescolar durante el año 2026 y, una vez se garantice su adecuada implementación, serán integradas previa socialización con el Consejo Académico.

PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	EJES	JUEGO	ARTE	LITERATURA	EXPLORACION DEL ENTORNO
<p>Construya su identidad en relación con los otros, se sientan queridos y valoren positivamente pertenecer a una familia, una cultura y un mundo.</p> <p>Comuniquen activamente sus ideas, sentimientos y emociones; expresen, imaginen y representen su realidad.</p> <p>Disfruten aprender, explorar y se relacionen con el mundo para comprenderlo y construirlo.</p>	<p>Identidad.</p> <p>Autonomía.</p> <p>Cooperación.</p> <p>Construcción de vínculos.</p> <p>Empatía.</p> <p>Sentido de Pertenencia.</p> <p>Reconocimiento de emociones.</p> <p>Oralidad.</p> <p>Expresión corporal.</p> <p>Expresión musical.</p> <p>Expresión Artística.</p> <p>Lengua escrita.</p> <p>Exploración.</p> <p>Curiosidad.</p> <p>Lógico</p> <p>Matemáticas.</p> <p>Pensamiento creativo.</p> <p>Pensamiento Científico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dinámicas grupales (p. ej., juegos de presentación con canciones: “¿Manzanita del Perú?”). Juegos libres en el aula con juguetes y materiales diversos. Juegos de construcción con bloques. Juegos al aire libre: correr, saltar, atrapar la pelota. Juegos de apilar y ensartar objetos. 	<ul style="list-style-type: none"> Garabateo con tizas y crayones. Manualidades relacionadas con el proyecto. Modelado con masa y plastilina. Exploración de texturas mediante estampados con diferentes texturas. Sesiones de música: canto, baile y uso de instrumentos simples. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura diaria de cuentos ilustrados según el proyecto. Narración de historias utilizando títeres o marionetas. Canciones y rondas infantiles para fomentar el vocabulario. Juegos de repetición de palabras y sonidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recorrido por el aula y los espacios del colegio (patio, baños, parque). Caminatas por el aula y exploración del espacio físico. Reconocimiento de sí mismo y los demás. Explorando nuestros parientes.

En la Institución Educativa La Garita, estas mallas están fundamentadas en los propósitos de la educación inicial, orientados a promover el desarrollo integral de los niños y las niñas mediante experiencias significativas centradas en las actividades rectoras: el juego, el arte, la literatura y la

exploración del entorno. Dichas actividades son esenciales en esta etapa, ya que permiten a los niños aprender de manera natural, activa y espontánea.

Su construcción será secuencia y tendrán para su desarrollo el siguiente modelo:

3.2. Básica primaria:

A continuación, se presenta el plan de estudios de la básica secundaria, el cual integra las áreas obligatorias establecidas en la Ley 115 de 1994, las asignaturas correspondientes, la intensidad horaria y una columna de referentes de calidad (Derechos Básicos de Aprendizaje – DBA y Estándares Básicos de Competencias).

Para su validación, se tuvo en cuenta el Decreto 1075 de 2015, en lo relacionado con la organización del servicio educativo, así como la estructuración curricular basada en los DBA como referentes por grado. De igual manera, el plan incorpora los proyectos pedagógicos transversales obligatorios, tales como la Educación Ambiental (PRAE), la Cátedra de Paz y los Estudios Afrocolombianos.

Adicionalmente, la institución fortalece su propuesta formativa mediante un componente propio orientado al desarrollo de competencias investigativas, a través del Proyecto Pedagógico de Aula (PPA), promoviendo en los estudiantes el pensamiento crítico, la indagación y la construcción de conocimiento significativo.

ÁREA (Ley 115/94)	ASIGNATURA / COMPONENTE	INTENSIDAD HORARIA (H/S)	REFERENTES DE CALIDAD (DBA / EBC)
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	3	DBA Ciencias Naturales – MEN
	Educación Ambiental	1	PRAE / Lineamientos Educación Ambiental
	Proyecto Pedagógico de Aprendizaje	1	Enfoque transversal por competencias
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	2	DBA Ciencias Sociales – MEN
	Cátedra de Paz y Afrocolombianidad	1	Ley 1732 de 2014 / Cátedra de Paz / Etnoeducación
Educación Artística	Educación Artística	2	Lineamientos Curriculares Educación Artística
Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y Valores	2	Lineamientos Ética y Valores – MEN
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	2	Orientaciones Pedagógicas MEN
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	Ley 133 de 1994
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	4	DBA Lenguaje – MEN

ÁREA (Ley 115/94)	ASIGNATURA / COMPONENTE	INTENSIDAD HORARIA (H/S)	REFERENTES DE CALIDAD (DBA / EBC)
	Idioma Extranjero (Inglés)	2	DBA inglés / Marco Común Europeo (A1–A2)
Matemáticas	Matemáticas	4	DBA Matemáticas – MEN
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	Competencias TIC – MEN
TOTAL, HORAS		25	

3.3. Básica secundaria:

A continuación, se presenta el plan de estudios de la básica secundaria, el cual integra las áreas obligatorias establecidas en la Ley 115 de 1994, las asignaturas correspondientes, la intensidad horaria y una columna de referentes de calidad (Derechos Básicos de Aprendizaje – DBA y Estándares Básicos de Competencias).

Para su validación, se tuvo en cuenta el Decreto 1075 de 2015, en lo relacionado con la organización del servicio educativo, así como la estructuración curricular basada en los DBA como referentes por grado. De igual manera, el plan incorpora los proyectos pedagógicos transversales obligatorios, tales como la Educación Ambiental (PRAE), la Cátedra de Paz y los Estudios Afrocolombianos.

Adicionalmente, la institución fortalece su propuesta formativa mediante un componente propio orientado al desarrollo de competencias investigativas, a través del Proyecto Pedagógico de Aula (PPA), promoviendo en los estudiantes el pensamiento crítico, la indagación y la construcción de conocimiento significativo.

ÁREA (Ley 115/94)	ASIGNATURA / COMPONENTE	INTENSIDAD HORARIA (H/S)	REFERENTES DE CALIDAD (DBA / EBC)
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	4	DBA Ciencias Naturales – MEN
	Proyecto Pedagógico de Aprendizaje	1	Enfoque por proyectos / Aprendizaje significativo
	Educación Ambiental	1	PRAE / Lineamientos Educación Ambiental
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	3	DBA Ciencias Sociales – MEN
	Cátedra de Paz y Afrocolombianidad	1	Ley 1732 de 2014 / Etnoeducación
Educación Artística	Educación Artística	1	Lineamientos Curriculares MEN
Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y Valores	2	Lineamientos MEN

ÁREA (Ley 115/94)	ASIGNATURA / COMPONENTE	INTENSIDAD HORARIA (H/S)	REFERENTES DE CALIDAD (DBA / EBC)
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	2	Orientaciones Pedagógicas MEN
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	Ley 133 de 1994
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	4	DBA Lenguaje – MEN
	Idioma Extranjero (inglés)	3	DBA Inglés / MCER (A2–B1)
Matemáticas	Matemáticas	5	DBA Matemáticas – MEN
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	2	Competencias TIC – MEN
TOTAL		30	

3.4. Media Técnica

3.4.1. Media Técnica

El presente plan de estudios de la media técnica se estructura en concordancia con el marco normativo vigente, particularmente con la Ley 115 de 1994 en lo referente a las áreas obligatorias y fundamentales, y el Decreto 1075 de 2015 en cuanto a la organización curricular del servicio educativo. Su diseño articula los Estándares Básicos de Competencias (EBC) y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) como referentes de calidad, garantizando la continuidad y profundización de los procesos formativos iniciados en la educación básica.

Asimismo, integra de manera transversal los proyectos pedagógicos obligatorios transversales, la Cátedra de Paz y los Estudios Afrocolombianos, promoviendo una formación integral, inclusiva y contextualizada. De manera particular, incorpora el componente de media técnica en Conservación de Recursos Naturales en convenio con el SENA, orientado al desarrollo de competencias laborales, investigativas y ambientales, fortaleciendo en los estudiantes habilidades para la vida, el trabajo y la continuidad en la educación superior, en coherencia con las necesidades del entorno y las dinámicas del desarrollo sostenible.

ÁREA (Ley 115/94)	ASIGNATURA / COMPONENTE	INTENSIDAD HORARIA (H/S)	REFERENTES DE CALIDAD (DBA / EBC)
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología y Química	3	Estándares y DBA Ciencias Naturales – MEN
	Física	2	Estándares y DBA Ciencias Naturales – MEN
	Educación Ambiental	1	PRAE / Lineamientos MEN
	Proyecto Pedagógico de Aprendizaje	1	Investigación escolar / enfoque por proyectos
Ciencias Sociales,	Ciencias Sociales,	2	DBA Ciencias Sociales – MEN

ÁREA (Ley 115/94)	ASIGNATURA / COMPONENTE	INTENSIDAD HORARIA (H/S)	REFERENTES DE CALIDAD (DBA / EBC)
Económicas y Políticas	Económicas y Políticas		
	Cátedra de Paz y Afrocolombianidad	1	Ley 1732 de 2014 / Etnoeducación
Filosofía	Filosofía	2	Orientaciones MEN – Pensamiento crítico
Educación Artística	Educación Artística	1	Lineamientos Curriculares MEN
Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y Valores	1	Lineamientos MEN- Proyecto de Vida
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	2	Orientaciones Pedagógicas MEN
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	Ley 133 de 1994
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	4	DBA Lenguaje – MEN
	Idioma Extranjero (Inglés)	2	DBA Inglés / MCER (B1)
Matemáticas	Matemáticas	4	DBA Matemáticas – MEN
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	2	Competencias TIC – MEN
Media Técnica	Conservación de Recursos Naturales	7	Lineamientos Educación Media Técnica / Articulación SENA u otras entidades
TOTAL		37	

Una vez condensado los planes de área es resumen los contenidos y se desarrolla la progresión se los mismos de manera horizontal generando el plan de estudio **anexo 19**

3.4.2. *Media Técnica en Conservación de Recursos Naturales*

La formación en Conservación de Recursos Naturales de la Institución Educativa La Garita se fundamenta en un enfoque ecoformador, que concibe el entorno del Bosque Seco Tropical como un escenario pedagógico y ético para la construcción del conocimiento. Este enfoque reconoce que la educación ambiental trasciende la transmisión de saberes técnicos, integrando valores como el respeto, el cuidado y la corresponsabilidad con todas las formas de vida. En este sentido, a través de experiencias prácticas en huertas, viveros y salidas al contexto, los estudiantes se consolidan como agentes de cambio, capaces de comprender los ecosistemas locales, valorar la biodiversidad y promover acciones sostenibles que fortalecen la identidad rural y el equilibrio ecológico del territorio.

Desde una perspectiva crítico-reflexiva, la media técnica promueve una formación que supera lo instrumental, posicionando a los estudiantes como sujetos activos en la transformación de su entorno. Inspirada en principios de pedagogía crítica, la propuesta fomenta el diálogo, la investigación y la reflexión sobre problemáticas ambientales y sociales del contexto local. En este marco, los Proyectos Pedagógicos de Aprendizaje (PPA) y las experiencias en el laboratorio de campo se constituyen en espacios para identificar situaciones reales —como la degradación del

suelo o la escasez de agua—, analizar sus causas y proponer soluciones innovadoras desde una perspectiva ética, crítica y comunitaria.

De igual manera, el enfoque constructivista orienta el aprendizaje hacia la acción, la exploración y la aplicación del conocimiento en contextos reales. A través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), los estudiantes construyen aprendizajes significativos integrando saberes de las ciencias naturales, las matemáticas y las prácticas agroecológicas. El laboratorio de campo se configura como un aula viva que favorece la observación, la experimentación y la sistematización de resultados, fortaleciendo competencias técnicas, científicas e investigativas, así como habilidades para el trabajo en equipo y la comunicación. De esta forma, la media técnica en Conservación de Recursos Naturales consolida una propuesta educativa integral que articula el saber, el hacer y el ser, formando jóvenes líderes comprometidos con la sostenibilidad y el desarrollo regional, la descripción general del programa está en la siguiente tabla.

ASPECTOS	CONSERVACIÓN DE (RN)
Código del Programa	222239/ Versión1/ 2014
Tipo de Programa/Tipo de certificado	Titulado / Técnico
Total de Horas	2200 h
Sectores al que se asocia	Primario y Extractivo
Código del campo ocupacional	Técnicos en Recursos Naturales/2222

Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el Mundo del Trabajo

La Institución Educativa La Garita ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, articulando su propuesta curricular con los Estándares Básicos de Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje y el enfoque por competencias. En este sentido, promueve la formación integral de sus estudiantes, reconociendo la importancia de la aplicabilidad del conocimiento en contextos reales y la necesidad de formar ciudadanos competentes para la vida en sociedad.

La media técnica responde a una apuesta pedagógica institucional orientada al desarrollo de competencias técnicas, investigativas y socioambientales, formando estudiantes críticos, reflexivos y comprometidos con la protección del medio ambiente. En este proceso, la institución ha consolidado una ruta curricular basada en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y en los Proyectos Pedagógicos de Aprendizaje (PPA), los cuales favorecen la investigación, el liderazgo ambiental y la construcción de soluciones contextualizadas.

Desde el año 2016, la institución ha fortalecido este enfoque, logrando consolidar una propuesta pertinente que ha evolucionado hacia la media técnica en Conservación de Recursos Naturales, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En cumplimiento de la normatividad vigente, particularmente el Decreto 1075 de 2015 y sus modificaciones, los estudiantes de los grados décimo y undécimo desarrollan su formación en el marco de la jornada única, destinando la intensidad horaria requerida tanto para las áreas obligatorias como para la profundización técnica.

La Institución, desarrolla acciones orientadas a la articulación de la educación media técnica con la educación superior y la educación para el trabajo, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Este proceso busca garantizar una formación pertinente que fortalezca en los estudiantes competencias básicas, ciudadanas y específicas, preparándolos para su ingreso a la educación superior y su vinculación al sector productivo.

El seguimiento a estos procesos se realiza mediante la evaluación de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), a través de instrumentos como listas de chequeo y evidencias de cumplimiento

Programa de Media Técnica en Conservación de Recursos Naturales

La institución ha ofertado programas como Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas y Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, consolidando desde el año 2021 el programa Técnico en Conservación de Recursos Naturales.

Perfil del egresado

El egresado estará en capacidad de:

- Diseñar y planificar programas de conservación de recursos naturales (agua, suelo, fauna y flora).
- Desarrollar sistemas de monitoreo de ecosistemas y biodiversidad.
- Participar en procesos de educación y gestión ambiental.
- Aplicar técnicas de manejo sostenible de recursos naturales.
- Analizar muestras ambientales y proponer soluciones a problemáticas del entorno.

Competencias específicas

- a) Implementar estrategias para la conservación de la fauna silvestre.
- b) Desarrollar acciones para la protección de la flora.
- c) Promover procesos de educación y participación ambiental.
- d) Aplicar prácticas de manejo y conservación de suelos conforme a la normatividad vigente.
- e) Obtener y analizar muestras ambientales según protocolos establecidos.

Articulación con el SENA:

Tanto en los programas anteriores como a partir del año 2021, la institución fortalece la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), permitiendo que los estudiantes de grado undécimo que cumplan con los requisitos obtengan el título de Bachiller Técnico. Este proceso garantiza la formación en competencias laborales y facilita la continuidad educativa y la inserción al mundo del trabajo.

(Para mayor detalle, ver **Anexo 20:** Propuesta de Media Técnica en Conservación de Recursos Naturales).

Comité de Articulación:

Integrantes

- Rector
- Coordinador

- Representante de padres de familia
- Personero estudiantil
- Docentes de media técnica
- Instructor del SENA

Funciones

- Analizar y ajustar los módulos de formación.
- Realizar seguimiento al desarrollo del programa.
- Proponer planes de mejoramiento.
- Socializar información a la comunidad educativa.
- Gestionar la documentación del proceso de articulación.
- Evaluar el desempeño de los estudiantes.
- Garantizar la implementación del modelo de formación del SENA.
- Realizar procesos de autoevaluación y mejora continua.

Estrategias de Articulación con la Educación Superior

La institución implementa acciones orientadas a fortalecer la orientación vocacional de los estudiantes, tales como:

- Visitas a instituciones de educación superior.
- Socialización de programas académicos, becas y planes de estudio.
- Acompañamiento en procesos de inscripción a la educación superior.
- Vinculación de universidades que presentan su oferta académica en la institución.

Estas acciones contribuyen a que los estudiantes tomen decisiones informadas sobre su proyecto de vida, en coherencia con sus intereses y las oportunidades del contexto.

Los perfiles del nuestro egresado corresponderán a.

- Capacidad para diseñar, planificar programas de conservación de los recursos naturales agua, suelo, fauna y flora a nivel local, regional y nacional para satisfacer las demandas del sector de acuerdo con las tecnologías y los sistemas productivos actuales.
- Desarrollo de sistemas de monitoreo de áreas naturales, con el fin de conservar especies de fauna y flora autóctonas de la región.
- Habilidades en la toma de muestras ambientales, el apoyo a procesos participativos y de educación ambiental y la búsqueda de soluciones integrales asociadas a las exigencias de los sectores productivos primarios.

La Institución Educativa La Garita, consciente de la importancia de la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos, establece la implementación del trabajo con competencias. También reconoce la importancia social de la funcionalidad del aprendizaje y comparte la demanda ciudadana de formar a personas competentes para vivir en sociedad, en cuanto al desarrollo competencias del programa conservación de recursos naturales de manera específica para nuestros estudiantes serán.

- a) Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre.

- b) Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la flora silvestre.
- c) Generar procesos de educación, participación y gestión ambiental, en el ámbito del desarrollo sostenible.
- d) Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios y normatividad vigente.
- e) Obtener y analizar muestras de origen ambiental según procedimientos establecidos
- f) Resultados de aprendizaje etapa práctica.

Para ver el desarrollo se la evaluación, seguimiento y mejora continua y elementos específicos para la media técnica conservación de recursos naturales se desarrollan a través de la conformación de un comité de articulación.

Comité De Articulación Con Sus Funciones:

El Comité está conformado de la siguiente forma:

- Representantes de directivas: Rector y Coordinador de la Media Técnica
- Representante de los padres de familia
- Representante de los estudiantes: Personero estudiantil.
- Docentes Formadores de la media técnica
- Instructor SENA.

Funciones Del Comité:

- Analizar los diferentes módulos de formación entregados por el SENA para los programas escogidos.
- Realizar e implementar los ajustes necesarios para el buen desarrollo del programa.
- Efectuar el seguimiento al desarrollo de la formación y proponer los planes de mejoramiento requeridos.
- Servir de instrumento transmisor a toda la comunidad educativa sobre la información referente a la articulación y efectuar los consensos para hacer partícipes a todos sus miembros.
- Manejar la documentación referente a la articulación y responder por el cumplimiento de los requerimientos que efectúen el SENA, la Secretaría de Educación.
- Evaluar el desempeño de los estudiantes en la práctica y propender porque ésta se ajuste al perfil del programa.
- Velar por el desarrollo de la metodología de la formación Profesional Integral propuesta por el SENA en los módulos que debe desarrollar la Institución.
- Autoevaluar periódicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes

inscritos en el proceso de articulación y efectuar correctivos.

El desarrollo curricular, se desarrolla bajo la estructura de competencias diseñan para la media técnica desde el SENA y se adapta a para transversalizar diferentes contenidos a partir de una matriz curricular técnica, **anexo 21**, para su referencia colocamos a continuación un ejemplo del desarrollo curricular de una de las asignaturas:

ASIGNATURA: MUESTRAS AMBIENTALES								
COMPETENCIA	LOGRO	UNIDAD TEMÁTICA	TIEMPO (180 HORAS)	SABER		HACER	SER	SEMANA
			I.E	SENA				
CODIGO Y NOMBRE DE LA NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL –NSCL: 230101161- OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	CLASIFICA LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.	PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS	10	6	IDENTIFICA LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA, SUELO Y AIRE	APLICA PRINCIPIOS BÁSICOS PARA IDENTIFICAR LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA, SUELO Y AIRE	EL ESTUDIANTE COLABORA ACTIVAMENTE PARA EL LOGRO DE METAS COMUNES EN EL TRABAJO DE EQUIPO	27
		MUESTREO Y PLAN DE MUESTREO	10	6	DEFINE CONCEPTOS Y TIPOS DE MUESTREOS, PARA LA ZONA DE ESTUDIO	APLICA LAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUESTREO Y REALIZA SEGUIMIENTO AL PLAN DE MUESTREO		28
		RECIPIENTES DE MUESTREO Y TOMA DE MUESTRAS	10	6	IDENTIFICA LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS ASOCIADOS	REALIZA LA TOMA DE MUESTRAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS ASOCIADOS		29
	APLICA LA NORMATIVIDAD DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO AL TIPO DE MUESTRA.	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	10	9	DESCRIBE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA TOMA DE MUESTRAS	UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL MOMENTO DE HACER EL MUESTREO Y LOS ANÁLISIS AMBIENTALES., APLICA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD AL TIPO DE RIESGO	DESARROLLA COMPROMISOS EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARES.	30
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	10	9	RECONOCE LAS TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS.	APLICA TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS.		31

SELECCIONA MATERIALES, INSUMOS E INSTRUMENTOS PARA LOS ANÁLISIS AMBIENTALES BÁSICOS DE AGUA, AIRE Y SUELO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.	INSTRUMENTOS Y/O EQUIPOS	10	6	IDENTIFICA EL MATERIAL Y EL EQUIPO A EMPLEAR CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE MUESTRAS.	UTILIZA EL MATERIAL Y EL EQUIPO A EMPLEAR CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE MUESTRAS.	RECONOCE LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS Y RESPETA LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS COMPAÑEROS.	32
	CONSERVACIÓN Y REGISTRO DE MUESTRAS	10	6	RECONOCE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDO PARA CONSERVAR Y REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO.	CONSERVA LAS MUESTRAS SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO Y REGISTRA LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO Y DE LOS RESULTADOS AMBIENTALES BÁSICOS OBTENIDOS		33
	NORMATIVA VIGENTE PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL (AIRE, AGUA Y SUELO).	10	6	RECONOCE LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL (AIRE, AGUA Y SUELO)	TRANSPORTA LAS MUESTRAS SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		34
REALIZAR LAS MEDICIONES AMBIENTALES BÁSICAS Y ANÁLISIS DE CAMPO REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS Y NORMATIVIDAD ESTABLECIDA	SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES	10	9	DEFINE UNIDADES DEL SISTEMA MÉTRICO	APLICA UNIDADES DEL SISTEMA MÉTRICO EN EL MUESTREO Y MEDICIONES	ESCUCHO ACTIVAMENTE A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, RECONOZCO PUNTOS DE VISTA DIFERENTES Y LOS COMPARO CON LOS MÍOS.	35
	MEDICIONES AMBIENTALES	10	9	DEFINE Y CLASIFICA LAS MEDICIONES AMBIENTALES BÁSICAS DE AGUA, AIRE Y SUELO.	EJECUTAR PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE LAS MEDICIONES AMBIENTALES BÁSICAS DE AGUA, AIRE Y SUELO.		36

Manual de Práctica de la Institución educativa La Garita de la Media Técnica

El Manual de Práctica de la Institución educativa La Garita es la estructura organizacional a través de la cual se contempla las orientaciones, los procesos y las estructuras de seguimiento y evaluación de las prácticas de los estudiantes de la Institución, esta es entendida como el proceso a través del cual el estudiante aplica el aprendizaje de las competencias desarrolladas durante la modalidad técnica en Conservación de recursos naturales.

Por consiguiente, la educación media técnica impartida en la institución en su etapa productiva, prepara al estudiante en el desarrollo de las diferentes competencias para el desempeño en uno de los sectores de la producción y de los servicios, de tal manera para la continuación en la educación superior incorpora en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante este en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y a los avances científicos. Además, la formación constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, de actitudes y valores para la

convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo laboral y vivencial, Los lineamientos para las practicas productivas de la media técnica se pueden consultar en el **anexo 22**

Articulación de la educación media con la educación superior.

La Institución Educativa La Garita comprometido con los procesos de enseñanza realiza algunas acciones para dar articulación de la media técnica con la educación superior.

Desde orientación escolar y titulara de grado 11 realizan gestión de visita de los estudiantes a diversas universidades de la ciudad con el propósito de conocer la planta física, oferta de carreras, becas, planes de estudio y brindar orientación vocacional a estudiantes de grado 11.

El titular de 11 grado orienta a los estudiantes en el proceso de inscripción a algunas carreras de diversas universidades.

La Institución Educativa La Garita abre sus puertas a las universidades y establecimientos de educación superior para ofertar diversas carreras a estudiantes de grado 11.

Según la norma el ministerio de educación nacional establece lineamientos para la articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo, con el propósito de adelantar procesos de articulación exitosos que prevean a los estudiantes una educación pertinente que contribuya al desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y específicas que los prepare para afrontar un ingreso a la educación superior y al mundo laboral. (Bogotá 2010).

4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TIC, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

4.1. Investigación como estrategia pedagógica (IEP) y proyectos pedagógicos de aprendizaje (PPA).

La Institución Educativa La Garita adopta la Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP) y los Proyectos Pedagógicos de Aprendizaje (PPA) como ejes estructurantes de su modelo pedagógico híbrido, humanista, constructivista y eco formativo. Esta apuesta responde a la necesidad de consolidar un aprendizaje con sentido, contextualizado y transformador, que articule el saber escolar con los saberes culturales, comunitarios y científicos, reconociendo al estudiante como sujeto activo de conocimiento y a la comunidad como escenario pedagógico ampliado.

La IEP se fundamenta en el reconocimiento de que en la sociedad coexisten múltiples formas de conocimiento que dialogan, negocian y se complementan permanentemente. En este sentido, la investigación escolar promovida en La Garita no busca formar científicos profesionales, sino potenciar el pensamiento crítico, la comprensión del entorno, la apropiación del conocimiento y el compromiso ético con el territorio. La formulación de preguntas problematizadoras, la exploración del contexto y la visibilización de diversos métodos investigativos permiten que niños, niñas y jóvenes construyan aprendizajes significativos y pertinentes.

A partir de su contexto la Institución Educativa La Garita inicia la sensibilización con los diferentes actores institucionales y posteriormente de la región; El entorno de Bosque Seco Tropical se articulará a la investigación como estrategia pedagógica “IEP” y mediante esta comprometerá a sus comunidades para construir un liderazgo en educación ambiental. Para tal fin se desarrollará las siguientes acciones: Desarrollar lineamientos de política institucional que faciliten la construcción de los elementos que impliquen poner en marcha la investigación como estrategia pedagógica.

Contexto y eje ambiental institucional

El desarrollo de la IEP y los PPA se articula de manera intencionada al Bosque Seco Tropical (BST), ecosistema estratégico del área de influencia de la institución y eje de nuestra identidad en la propuesta pedagógica. Desde este entorno, la institución promueve procesos de sensibilización, formación e investigación que comprometen a estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios en la conservación, restauración y uso sostenible del territorio.

Esta apuesta convierte a la Institución Educativa La Garita en un referente local y regional de educación ambiental contextualizada, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y las orientaciones nacionales en educación ambiental.

Ruta institucional de la Investigación como Estrategia Pedagógica

La implementación de la IEP en la Institución ha seguido una ruta de navegación progresiva y reflexiva, que consolida aprendizajes institucionales y orienta su proyección futura:

Fase de consolidación (2016–2020):

- Mantenimiento y fortalecimiento de los procesos investigativos desarrollados a través del Proyecto Enjambre.
- Formulación y desarrollo de proyectos pedagógicos por grado con énfasis en el Bosque Seco Tropical.
- Identificación y articulación de competencias, estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje alcanzables mediante los PPA.
- Diseño de líneas de proyección investigativa con impacto institucional y departamental.
- Organización curricular de los saberes construidos a partir de los proyectos.
- Evaluación del impacto de la IEP a partir de los resultados en pruebas Saber y evidencias pedagógicas.

Fase de profundización y proyección (2021–2025):

- Reflexión pedagógica institucional para fortalecer la metodología de los PPA.
- Formación docente orientada a la consolidación de macroproyectos de investigación.
- Formulación de macroproyectos desarrollados en ciclos de tres años.
- Organización curricular basada en los aprendizajes emergentes de cada fase investigativa.

- Evaluación del proceso a partir del desarrollo de competencias cognitivas, sociales, comunicativas y ciudadanas de los estudiantes.

Fortalezas Identificadas

1. Coherencia vertical del currículo: La progresión Conocemos – Conservamos – Compartimos es pedagógicamente potente y responde al desarrollo cognitivo, social y comunicativo de los estudiantes. Pocas instituciones logran una secuencia tan clara y sostenida.
2. Investigación con sentido y no instrumentalizada: La IEP no busca “formar científicos”, sino consolidar conocimiento, pensamiento crítico, identidad y compromiso social, lo cual es totalmente consistente con enfoques humanistas y constructivistas.
3. Reconocimiento del saber local y negociación cultural: La articulación entre saber escolar, saber comunitario y saber científico está muy bien fundamentada y aplicada de manera real, no discursiva.
4. Producto social auténtico: La Ruta Ecológica de Investigación es una experiencia de evaluación auténtica, comunicación pública del conocimiento y apropiación social de la ciencia. Esto es un nivel alto de madurez pedagógica.
5. Identidad institucional fuerte: El BST no es un tema más: es eje identitario, diferenciador y articulador del PEI, los PPA y la visión institucional.

Proyección PPA 2025–2030

Luego de más de diez años de implementación sostenida de la Investigación como Estrategia Pedagógica y los Proyectos Pedagógicos de Aprendizaje, la Institución Educativa La Garita reconoce la necesidad de avanzar hacia procesos de innovación pedagógica que respondan a las transformaciones sociales, culturales, ambientales y educativas del contexto actual. Los estudiantes de hoy aprenden, se comunican y construyen conocimiento mediante lenguajes, herramientas y dinámicas diferentes, lo que demanda propuestas pedagógicas más flexibles, participativas y significativas. Así mismo, la complejidad de las problemáticas ambientales del territorio exige trascender la sensibilización y fortalecer acciones educativas con mayor capacidad de incidencia y transformación.

La experiencia institucional acumulada permite a la institución dar un salto cualitativo, pasando de proyectos escolares a experiencias de impacto territorial, de la divulgación del conocimiento a su apropiación social e incidencia comunitaria, y del aprendizaje centrado en el aula a procesos formativos que generan transformación individual, colectiva y ambiental, sin perder la identidad



investigativa ni el eje del Bosque Seco Tropical que caracterizan su modelo pedagógico.

Ruta para innovar y mejorar sin perder el rumbo

Se propone una *ruta de innovación en 4 capas*, que se superpone a lo que ya existe (no lo reemplaza).

CAPA 1. Profundizar la investigación: de conocer a intervenir

Hoy: Los estudiantes investigan, comprenden y comunican.

Innovación: Incorporar *microacciones de intervención ambiental*, acordes al nivel.

Ejemplos por etapa:

Conocemos (Preescolar a 7°)

- a) Inventarios vivos
- b) Bitácoras ecológicas
- c) Observación sistemática
- d) Juegos de simulación ecológica

Conservamos (8° y 9°)

- a) Prototipos de conservación (viveros, refugios, señalización ecológica)
- b) Campañas con indicadores de impacto
- c) Propuestas de restauración escolar o comunitaria

Divulguemos (10° y 11°)

- a) Proyectos con aliados (universidades, alcaldía, ONG)
- b) Propuestas ambientales presentadas como política local juvenil
- c) Sistematización de datos ambientales reales

La investigación pasa de descriptiva a transformadora, sin perder su carácter pedagógico.

CAPA 2. Integrar el juego como motor metodológico de la IEP

Reconocen el juego como estructura didáctica.

Innovaciones posibles:

- a) Gamificación de las fases del PPA
- b) Misiones ecológicas por grados
- c) Retos investigativos por ciclos
- d) Juegos de rol (guardianes del BST, científicos comunitarios, mediadores ambientales)

CAPA 3. Fortalecer la evaluación auténtica y formativa

Hoy: Evaluación por rúbricas y productos finales.

Innovación:

- a) Portafolios de investigación
- b) Autoevaluación narrativa
- c) Coevaluación integrados
- d) Evidencias de impacto (antes/después)

CAPA 4. Proyección y sostenibilidad institucional

- a) Escuela laboratorio del Bosque Seco Tropical
- b) Centro escolar de apropiación social del conocimiento ambiental
- c) Red de escuelas investigadoras del BST
- d) ...

Los proyectos pedagógicos como estrategia de enseñanza

Los proyectos pedagógicos de aprendizaje (PPA), en cada uno de los grados, tienen como eje articulador en bosque seco tropical, el maestro aprovecha situaciones problemáticas para la enseñanza efectiva, el proyecto pedagógico, es una actividad “dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada”. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

El esquema general para el proyecto pedagógico de aprendizaje en la Institución Educativa La Garita es el siguiente:

- a) Portada
- b) Introducción
- c) Antecedentes y diagnóstico: es un recuento de las situaciones previas que los han llevado a adelantar el proyecto.
- d) Pregunta problemática. Es un interrogante de investigación que facilitan orientar los objetivos generales y específicos.

- e) **Objetivo General.** Debe ser lo suficientemente totalizador para orientarnos directamente hacia la solución del asunto, Un buen objetivo enuncia un qué, un a través de qué y un para qué.
- f) **Objetivos específicos:** Corresponden a solucionar interrogantes que acompañan el planteamiento de la formulación de la pregunta problema.
- g) **Referente teórico.** En este caso la búsqueda debe ser colectiva, pero siempre guiada por el docente. Es una oportunidad para indicarles a los estudiantes el adecuado manejo de información, la selección, el cuidado con el manejo de propiedad intelectual, la consulta en Internet, el manejo de bases de datos de las bibliotecas, el cuidado con los descriptores y elementos para textuales en libros y revistas consultados.
- h) **Materiales y recursos.** Se deben mencionar todo tipo de materiales requeridos y con los que se cuenta.
- i) **Instrumentos de evaluación.** El éxito del proyecto depende de los ajustes que se le hagan en el camino y eso será posible con eficaces instrumentos de evaluación de las actividades.
- j) **Metodología y didácticas.** Los proyectos son exitosos siempre y cuando dejen un acumulado conceptual importante para los actores. Anticipadamente y por actividad se deben planear los mecanismos, y secuencias de actividades con las que paso a paso se adelantará el proyecto y dejar explícito qué le dejará al estudiante cada actividad desarrollada.

Etapas de PPA como macroproyectos de enseñanza

Para el desarrollo de los macro proyectos de enseñanza se identifica como eje central el bosque seco tropical, elemento identificado previamente como centro de desarrollo institucional, de esta manera, se parte del estado del arte y se toma de referencia y punto de partida en el libro BST en Colombia editado por Camila Pizano y Hernando García, Instituto de Investigación y Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt 2014. Las temáticas se distribuyen de la siguiente forma:

Primera etapa de investigación del PPA. Se ha denominado Conocemos y lo desarrollan los niños en los grados de Preescolar a Séptimo grado, para cada uno de estos grados el educando se enfrenta a una pregunta de investigación planteada por ellos mismos en diferentes momentos de la clase, cada grupo indaga teniendo como referente a una especie específica del bosque seco tropical, los niños de preescolar lo hacen en mariposas, los de primer grado en insectos, los de segundo en escarabajos, los de tercero en plantas, cuarto en reptiles y anfibios, grado quinto en aves, sexto grado abejas y séptimo mamífero

4.4.2. Segunda etapa de investigación del PPA

La segunda etapa de investigación se denomina conservamos, esta es desarrollada por los estudiantes de los grados octavo y noveno en ella los estudiantes trabajan en el desarrollo de procesos de investigación partiendo de preguntas que buscan se resuelvan problemáticas para la conservación, usos y restauración del bosque seco tropical

Tercera etapa de investigación del PPA. Fase desarrollada por los estudiantes de décimo y once grados se denomina compartimos esta a su vez se subdivide en 4 subprocesos (dos subprocesos desarrollados por 10° y dos subprocesos desarrollados por 11°) los estudiantes mejoran enormemente en esta fase competencias sociales y comunicativas. Los dos primeros sub procesos son desarrollados por los estudiantes del grado 10°, en el primero de ellos se trabaja en torno a la sensibilizar la comunidad educativa (padres de familia, aliados estratégicos, empresas entre otros, habitantes de las veredas), en la importancia del BST, la necesidad de conocerlo y conservarlo.

El segundo subproceso también desarrollado por los estudiantes de 10° grado corresponde a la organización de eventos departamentales.

Al llegar al grado once los estudiantes realizan los siguientes dos subprocesos el tercero de ellos corresponde a la sensibilización en instituciones educativas de orden departamental, sobre el conocimiento, la importancia, el estado y la conservación del BST.

El cuarto subproceso y con el cual se termina el desarrollo curricular de esta estrategia es uno de las más hermosas actividades que hemos alcanzado, y tiene dos momentos importantes en el primero de ellos los estudiantes apoyan a cada uno de los titulares para la organización de la socialización de los resultados de investigación por parte de los estudiantes de cada grado a sus padres de familia.

El segundo momento se desarrolla para toda la comunidad, para todos los invitados que deseen asistir y participar nos han acompañado, secretarios de gobierno, concejales, diferentes empresas, colegios, universidades, grupos de ecología, de investigación, aliados estratégicos, en fin la invitación es para todos y los protagonistas son nuestros estudiantes.

La actividad se denomina ruta ecología de investigación esta se realiza en un relicto de Bosque seco tropical, junto a la sede principal, es un sendero ecológico o u recorrido sobre una superficie o establecimiento o en su defecto en el desarrollo de un evento en el que el visitante va encontrando estaciones y en cada una de ellas un grado o sede, allí es recibido por los niños y jóvenes que van explicando su problemática de investigación, cómo llegaron a la pregunta, cómo se conformaron los objetivos, que hicieron es decir la metodología que se implementó, las dificultades que encontraron y los hallazgos que consideraron importantes, la ruta se convierte en el cierre de un ciclo y para nosotros en una fiesta académica en el ecosistema que intentamos conservar.

El desarrollo de los proyectos debe permitir la transversalización de contenidos para el desarrollo de diferentes competencias en las áreas fundamentales del conocimiento.

Para las sedes Torcoroma, Los Vados, Helechal y La Mutis se desarrollará un proyecto por año, iniciando con el grupo biológico de las mariposas; insectos segundo año y siguiendo la secuencia correspondiente.

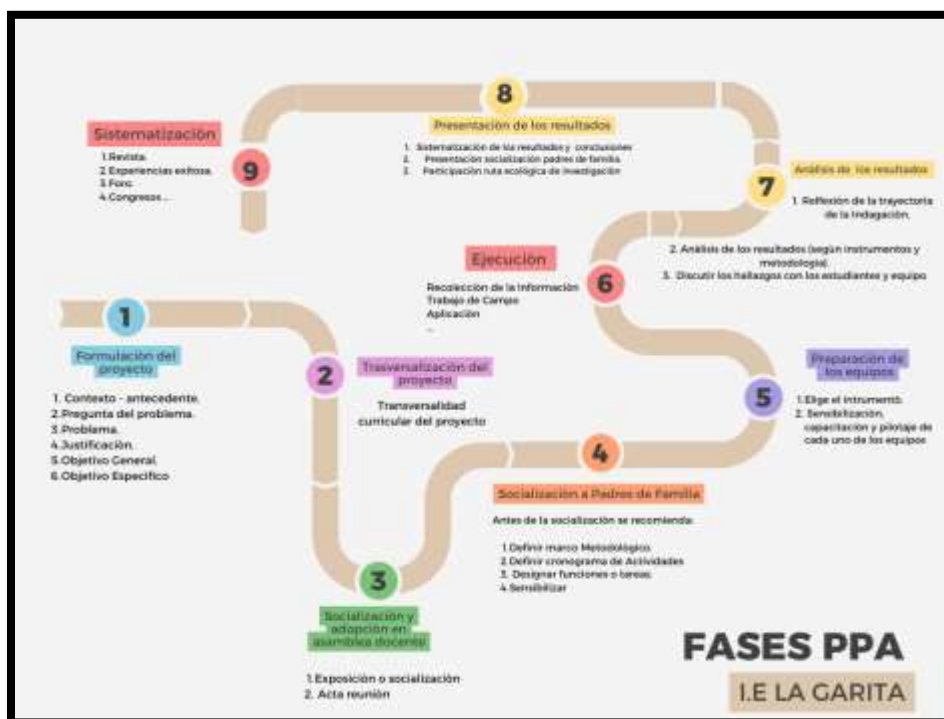
Para la sede de Tascarena se tendrá en cuenta la misma temática, pero por su ubicación geográfica esta se centrará en el eje de Bosque Húmedo Tropical.

Para la sede de Corozal se distribuirán tres temáticas: para el año uno mariposas, insectos y Escarabajos.

Una vez revisada la ruta de proyectos del PPA de la Institución educativa la Garita, los docentes lo validan.

De esta manera, la IEP y los PPA se consolidan como el corazón del modelo pedagógico institucional, garantizando coherencia curricular, identidad territorial y formación integral de los estudiantes.

El PPA se desarrolla según las siguientes etapas teniendo en cuenta una circular interna:



Cronograma Para El Desarrollo Del PPA

MES	ETAPA	RESPONSABLE
ENERO FEBRERO	ETAPA I. FORMULACION DEL PROYECTO	DOCENTES TITULARES
MARZO	ETAPA II. TRASNVERSALIZACION DEL PROYECTO	DOCENTES TITULARES
ABRIL	ETAPA III. SOCIALIZACION Y ADOPCION EN ASAMBLE DOCENTE.	DOCENTES TITULARES
MAYO	ETAPA IV SOCIALIZACION PADRES DE FAMILIA	DOCENTES TITULARES - ESTUDIANTES

MAYO	ETAPA V PREPARACIÒN DE LOS EQUIPOS	DOCENTES TITULARES ESTUDIANTES
JUNIO – JULIO -AGOSTO- SEPTIEMBRE	ETAPA VI EJECUCIÒN	DOCENTES TITULARES- ESTUDIANTES- PADRES DE FAMILIA
OCTUBRE	ETAPA VII ANALISIS DE LOS RESUSLTADOS	DOCENTES TITULARES- ESTUDIANTES
NOVIEMBRE	ETAPA VIII PRESENTACIÒN DE LOS RESULTADOS	DOCENTES TITULARES- ESTUDIANTES
NOVIEMBRE	ETAPA IX SISTEMATIZACÒN DE LOS RESULTADOS	DOCENTES TITULARES- ESTUDIANTES

4.2. Metodología ABP

Como estrategias para mejorar la calidad del proceso de enseñanza las diferentes asignaturas orientadas en la institución podrán desarrollar proyectos de aula o proyectos de aprendizaje, para ello se toman en cuenta los componentes del currículo, las necesidades e intereses del contexto escolar, y bajo la metodología de aprendizaje basado en problemas, proporcionando una educación de calidad y con sentido.

Para el desarrollo de un proyecto pedagógico de aula orientado bajo la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. se ha orienta la siguiente metodología:

Elegir el tema central del proyecto. El proyecto puede partir del estándar o de los DBA y de los Planes de área que se va a desarrollar en el periodo. El docente lo centrará en un elemento que sea cercano a los intereses de los estudiantes y resulte llamativo. Pensar en relacionarlo con el producto final.

Identificar y poner en común los objetivos y contenidos curriculares. Identificar los contenidos curriculares que se quieren trabajar y escribirlos esto permitirá vincular otras áreas por ejemplo lo artístico.

Presentación del proyecto, al iniciar el periodo los maestros inician sus proyectos con una actividad que motive a los estudiantes a investigar sobre el tema, la presentación debe motivar.

Lista de chequeo. Esta es una lista de chequeo donde se explican las tareas a los estudiantes, se expone la lista con palabras claves y sencillas y los padres de familia la colocan en un lugar visible para que el estudiante en casa la revise periódicamente la revise y coloque una x en las tareas alcanzadas, así él tiene claro siempre hacia dónde va con su proyecto.

Elección del producto final. Una vez conocidas la lista de chequeo y el tema central, se elige con qué producto vamos a exponer a los demás nuestros aprendizajes. Al igual que en los puntos

anteriores, podemos dejar que los padres y estudiantes elijan el producto, o lo puede elegir el profesor. En cualquier caso, el producto final nos va a marcar el DBA.

Plazos y fases del proyecto. Es necesario dejar claros los plazos que se tienen para cada fase del proyecto. Los proyectos se dividen en tres fases claras, una primera etapa de investigación y planificación, una segunda etapa de desarrollo del producto final y por último una tercera etapa de exposición y evaluación.

Establecer metas de aprendizaje (rúbrica). La rúbrica es una herramienta fundamental para que los estudiantes puedan evaluar su propio proceso y tanto ellos como el profesor, tengan clara la meta final. La rúbrica debe incluir los niveles de consecución de las competencias y de los contenidos curriculares. La rúbrica se presenta en la primera fase del proyecto.

Exposición pública. El producto final será expuesto ante una audiencia. Será en este momento donde se proporcione una evaluación final sobre sus resultados de aprendizaje, el estudiante graba un video exponiendo las actividades realizadas y las envía al(la) docente.

- a) Selección del tema central a partir de estándares, DBA y planes de área.
- b) Identificación de objetivos y contenidos curriculares.
- c) Presentación motivadora del proyecto.
- d) Lista de chequeo compartida con estudiantes y familias.
- e) Definición del producto final.
- f) Organización por fases: investigación y planificación, desarrollo y socialización.
- g) Establecimiento de metas de aprendizaje mediante rúbricas.
- h) Exposición pública de los productos y procesos investigativos.

4.3. POLÍTICAS RELACIONADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS TIC

En coherencia con los diagnósticos institucionales y las metas estratégicas 1, 2 y 3 orientadas a la innovación tecnológica, la Institución Educativa La Garita define como política prioritaria el fortalecimiento progresivo de las Tecnologías de la Información y la Inteligencia Artificial como herramientas para la transformación pedagógica. Esta política busca cerrar brechas entre el contexto rural y las dinámicas educativas contemporáneas, garantizando el acceso, uso pertinente y apropiación crítica de la tecnología por parte de estudiantes y docentes. En este sentido, la institución promoverá el desarrollo de competencias digitales fundamentales, el uso de plataformas educativas y la integración de recursos tecnológicos en el aula, alineados con el modelo pedagógico híbrido y las necesidades del entorno.

De igual manera, la institución orienta sus esfuerzos hacia la incorporación gradual de la inteligencia artificial como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión educativa. Esto implica no solo el uso instrumental de herramientas basadas en IA, sino también la formación ética, crítica y responsable frente a su uso, reconociendo sus implicaciones sociales, culturales y académicas. A través de proyectos interdisciplinarios, la media técnica y estrategias como el programa “Semillas del Cambio”, se incentivará el desarrollo de soluciones innovadoras a

problemáticas del contexto, especialmente en áreas como el medio ambiente, la sostenibilidad y el emprendimiento rural.

Finalmente, estas políticas se sustentan en un enfoque de equidad, pertinencia y sostenibilidad, donde la tecnología no se concibe como un fin en sí mismo, sino como un medio para potenciar el aprendizaje significativo, la investigación escolar y el liderazgo estudiantil. La institución promoverá la capacitación docente continua, la gestión de recursos tecnológicos y el establecimiento de alianzas estratégicas que permitan consolidar una cultura digital institucional. De esta manera, La Garita avanza hacia su meta de posicionarse al 2030 como un referente en innovación educativa rural, donde la tecnología y la inteligencia artificial se integran de manera consciente, creativa y transformadora.

El desarrollo patente de esta política se evidencia en la planeación del plan institucional TIC (**anexo 23**)

4.4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

La Institución Educativa La Garita, consciente de la importancia de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, y la necesidad de generar procesos de emprendimiento establece la implementación de un modelo sistemático de formación que reconoce la importancia social de la funcionalidad del aprendizaje y comparte la demanda ciudadana de formar a personas competentes para vivir en sociedad, En este sentido la Institución ofrece una formación de educación financiera transversal, que se integra a un modelo de producción práctico denominado aprender para emprender. Este modelo se ha denominado Sistema Institucional de Gestión del Emprendimiento (SIGE), denominado para el ciclo 2026 -2030 “Semillas Del Cambio: Cultura Del Emprendimiento Para La Vida, La Innovación Y La Sostenibilidad”

El Sistema Institucional de Gestión del Emprendimiento (SIGE) de la Institución Educativa La Garita es un modelo pedagógico que organiza, articula y da seguimiento al desarrollo de la cultura del emprendimiento como un proceso formativo continuo, desde transición hasta grado once. Su propósito es garantizar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen progresivamente competencias para comprender su entorno, generar ideas, ejecutar acciones y transformar su realidad con impacto ambiental, social y productivo.

El funcionamiento del SIGE se basa en una ruta formativa estructurada en seis fases: exploro, identifico, creo, actúo, proyecto e impacto, las cuales corresponden a los diferentes niveles educativos y permiten una progresión clara del aprendizaje. En el aula, el sistema se implementa de manera transversal al currículo mediante planes de clase que integran un tema orientador, una actividad práctica y un producto por periodo, organizados en tres momentos pedagógicos: comprender, actuar y evaluar. Este proceso se desarrolla a través de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas del contexto.

Fase	Nombre	Grados	Propósito
------	--------	--------	-----------

Fase	Nombre	Grados	Propósito
1	<i>Exploro</i>	Transición – 2°	Reconocer intereses, entorno y habilidades
2	<i>Identifico</i>	3° – 4°	Comprender problemas y oportunidades
3	<i>Creo</i>	5° – 6°	Generar ideas y primeras soluciones
4	<i>Actúo</i>	7° – 8°	Implementar acciones concretas
5	<i>Proyecto</i>	9° – 10°	Diseñar proyectos estructurados
6	<i>Impacto</i>	11°	Ejecutar y evaluar emprendimientos reales

Ruta de Formación del SIGE, “Semillas Del Cambio: Cultura Del Emprendimiento Para La Vida, La Innovación Y La Sostenibilidad”

El modelo permite una articulación de la calidad Primera Infancia, Educación Media, Mundo Productivo y educación inicial. en la finalidad de ofrecer a sus educandos un trayecto educativo congruente, la institución Educativa La Garita mejora los procesos en el servicio educativo, para articular los conocimientos y desarrollo de competencias desde el grado preescolar, etapa en la cual se trabaja desde un enfoque lúdico y didáctico, con una perspectiva pedagógica y motrices.

Para ello se plantean las siguientes acciones las cuales se realizan durante el año

- Actualización en los planes de área
- Desarrollo de clase con estrategias lúdicas
- Articulación DBA y primera infancia
- Talleres de formación con los niños en pro de fortalecer su liderazgo

En la básica primaria los educandos continúan fortaleciendo los saberes por medio del desarrollo de las competencias. Se plantean las siguientes acciones las cuales se realizan durante el año académico.

- Actualización en los planes de área
- Desarrollo de clase con estrategias lúdicas

El SIGE se fortalece en la educación media mediante dos estrategias complementarias: una centrada en el emprendimiento ambiental, que constituye el eje principal desde la media técnica en conservación de recursos naturales, y otra orientada a experiencias emprendedoras diversas según los intereses de los estudiantes. A su vez, el sistema se materializa en escenarios reales de aprendizaje como la unidad productiva “Aprender para Empezar”, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en procesos productivos con enfoque de economía circular, y en los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), que amplían las oportunidades de formación práctica en diferentes contextos.

El fortalecimiento del Sistema Institucional de Gestión del Emprendimiento (SIGE) en la educación media, particularmente a través de la unidad productiva “Aprender para Emprender”, implica el desarrollo de procesos formativos que trascienden el aula y se ejecutan en escenarios reales de aprendizaje. Estos espacios demandan acompañamiento permanente, orientación técnica y seguimiento pedagógico especializado, ya que los estudiantes no solo diseñan ideas, sino que participan en procesos productivos concretos bajo un enfoque de economía circular, articulando saberes académicos, técnicos y sociales.

Dado que estas actividades se desarrollan principalmente en jornadas contrarias al horario académico regular, el acompañamiento docente no puede ser asumido dentro de la carga académica ordinaria. Sin una orientación constante, los procesos productivos, el uso adecuado de herramientas, la organización del trabajo, el cumplimiento de protocolos de seguridad y la intencionalidad pedagógica del proceso se verían seriamente afectados, comprometiendo tanto la calidad formativa como la sostenibilidad de la unidad productiva. En este sentido, la ausencia de un docente responsable haría inviable la implementación efectiva del eje “Aprender para Emprender”, al tratarse de un espacio que requiere coordinación, supervisión y retroalimentación continua.

Por lo anterior, se hace imperativo asignar seis (6) horas adicionales o extras a un docente líder del proceso, destinadas exclusivamente al acompañamiento, seguimiento y consolidación de la unidad productiva. Esta asignación permitirá garantizar la articulación entre el componente pedagógico y productivo, asegurar la continuidad del proceso, fortalecer la formación de los estudiantes en competencias emprendedoras y responder de manera efectiva a los objetivos institucionales del SIGE. Asimismo, esta medida reconoce la complejidad y el valor estratégico del proceso, posicionándolo como un eje fundamental para la formación integral, la proyección institucional y el impacto en el territorio.



Mapa del proceso del SIGE, “Semillas Del Cambio: Cultura Del Emprendimiento Para La Vida, La Innovación Y La Sostenibilidad”

La evaluación del SIGE se realiza a través del portafolio del estudiante, el cual recoge evidencias del proceso, productos y reflexiones en cada periodo, permitiendo valorar el desarrollo de competencias como la creatividad, la planeación, el trabajo en equipo y la capacidad de generar impacto. De esta manera, el SIGE consolida una propuesta educativa integral en la que el emprendimiento se convierte en una herramienta para aprender, hacer y transformar, fortaleciendo la pertinencia de la educación y el compromiso de los estudiantes con el desarrollo sostenible de su territorio.

El modelo completo del sistema institucional de gestión del emprendimiento (SIGE) Institución Educativa La Garita denominado “Semillas Del Cambio: Cultura Del Emprendimiento Para La Vida, La Innovación Y La Sostenibilidad” se puede consultar en el **anexo 24**.

4.5. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

La Institución Educativa La Garita, en coherencia con su horizonte institucional y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, implementa un conjunto de proyectos pedagógicos que se consolidan como programas y estrategias transversales orientados al desarrollo integral de competencias y habilidades en los estudiantes. Estos programas se articulan al currículo institucional, impactando de manera directa los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas del conocimiento.

En este sentido, los proyectos Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es Soñar” (Plan LEO), Emisora Escolar “Sonidos de la Ceiba” y Proyecto de Pensamiento Crítico constituyen ejes dinamizadores que fortalecen las competencias comunicativas, cognitivas, ciudadanas y socioemocionales, promoviendo una formación integral basada en el saber, el saber hacer y el ser.

a) Plan de Lectura, Escritura y Oralidad – PLAN LEO – LEER ES SOÑAR.

El Plan LEO “Leer es Soñar” se establece como una estrategia institucional de obligatorio cumplimiento, orientada al fortalecimiento de las competencias comunicativas mediante el desarrollo sistemático de la lectura, la escritura y la oralidad en todos los niveles educativos.

Este programa se transversaliza en todas las áreas del currículo, reconociendo la lectura como eje fundamental para la construcción del conocimiento, el desarrollo del pensamiento abstracto y la formación del espíritu crítico.

Descripción y alcance:

- Organiza un recorrido lector progresivo por niveles (preescolar, básica primaria, secundaria y media).
- Integra actividades institucionales como maratones de lectura, concursos de oralidad, producción textual y análisis literario.

- Promueve prácticas de lectura diaria, interpretación, argumentación y producción de textos con sentido comunicativo.

El Plan LEER ES SOÑAR responde a la necesidad de mejorar los niveles de comprensión lectora, producción textual y expresión oral, competencias fundamentales para el aprendizaje en todas las áreas. Asimismo, fortalece habilidades sociales, el pensamiento crítico y la autonomía del estudiante, al tiempo que involucra a la familia como agente corresponsable en la formación lectora.

Dado su impacto en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, el Plan LEO se constituye en una estrategia institucional obligatoria, cuya implementación debe evidenciarse en la planeación curricular, las prácticas pedagógicas y los procesos de evaluación en todas las áreas.

b) Proyecto Emisora Escolar “Sonidos de la Ceiba”

La emisora escolar se configura como una estrategia pedagógica innovadora que articula la comunicación, la cultura y la participación, constituyéndose en un espacio de aprendizaje significativo y transversal.

Descripción y alcance:

- Funciona como medio institucional para la producción y difusión de contenidos educativos, culturales y formativos.
- Permite la participación activa de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
- Integra actividades como elaboración de guiones, programas radiales, crónicas y debates.

Este proyecto fortalece las competencias comunicativas (oralidad, escucha, argumentación), ciudadanas (participación, respeto, convivencia) y cognitivas (análisis, interpretación, pensamiento crítico). Además, promueve la apropiación del conocimiento desde un enfoque práctico y contextualizado, favoreciendo el protagonismo estudiantil y la construcción de criterio propio frente a la realidad social.

La emisora escolar actúa como un eje articulador de proyectos transversales, facilitando la integración curricular y el desarrollo de habilidades para la vida, especialmente en contextos rurales donde la radio tiene un alto impacto social.

c) Proyecto de Pensamiento Crítico

El proyecto de pensamiento crítico se orienta al desarrollo de habilidades cognitivas superiores mediante estrategias pedagógicas como el debate, el análisis de información y la formulación de preguntas problematizadoras.

Descripción y alcance:

- Implementa talleres interdisciplinarios en áreas como Lengua Castellana y Ciencias Sociales.

- Utiliza metodologías activas como el debate, la argumentación y el análisis de situaciones reales.
- Promueve la investigación, la lectura comprensiva y la producción de ideas fundamentadas.

Este proyecto responde a la necesidad de formar estudiantes capaces de analizar, interpretar, argumentar y tomar decisiones informadas, habilidades esenciales para enfrentar los retos del contexto actual. Asimismo, contribuye al mejoramiento de los resultados académicos y al desarrollo de competencias evaluadas en pruebas externas.

El pensamiento crítico se convierte en un eje transversal que fortalece todas las áreas del conocimiento, al promover procesos cognitivos como la inferencia, la síntesis, la evaluación y la resolución de problemas.

4.6. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Las experiencias significativas son posibilidades que se van produciendo en el transcurso de las prácticas formativas y que responden a necesidades y dificultades que nacen y ocurren en la cotidianidad del aprendizaje y conllevan a crear estrategias innovadoras para facilitar aprendizajes significativos.

Para el propósito de impulsar experiencias significativas dentro de las políticas institucionales como propuesta de mejoramiento se busca organizar, incentivar y facilitar estas iniciativas mediante el siguiente procedimiento:

Organización de equipos de orientación en experiencias significativas

- Planificación de jornadas de capacitación en experiencias significativas
- Establecer temas de interés y necesidades que fomenten la vivencia de experiencias significativas
- Diseño de un plan de acción anual sobre experiencias significativas.
- Organización de equipos de gestión, recursos e inversión para la aplicación de experiencias significativas

Dentro de este espacio la institución favorece y posibilita el desarrollo de experiencias significativas dentro de diversos contextos.

5. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL

Para el desarrollo de acciones relacionadas con la democracia la institución integra diversos programas desarrollando el Modelo Institucional de Convivencia, No Violencia y Formación Socioemocional

El **Modelo Institucional de Convivencia, No Violencia y Formación Socioemocional** de la Institución Educativa La Garita se configura como una apuesta pedagógica integral orientada a fortalecer el desarrollo humano, la convivencia pacífica, la participación democrática y la formación en derechos humanos y educación sexual, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la planeación estratégica institucional *“Sabiduría que cuida educación que transforma”*

Este modelo responde a la necesidad de consolidar un ambiente escolar inclusivo, respetuoso y participativo, mediante la articulación de procesos formativos, institucionales y de liderazgo estudiantil que permitan transformar las relaciones escolares, prevenir la violencia y promover el ejercicio consciente de la ciudadanía y fortalecer la educación sexual, sus ejes, estrategias y programas nace de los análisis de contextos desarrollados en la institución.



Árbol de diagnóstico de la institución

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar deja de ser entendida únicamente como el cumplimiento de normas, para convertirse en un proceso formativo permanente, en el que los estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales, comprenden y ejercen sus derechos,

reconocen la diversidad y participan activamente en la construcción de acuerdos y soluciones frente a los conflictos.

Enfoque Pedagógico Y Formativo

El modelo se fundamenta en un enfoque *socioemocional, restaurativo, inclusivo y de derechos humanos*, que reconoce al estudiante como un sujeto integral que:

- *Siente* (dimensión emocional)
- *Piensa* (dimensión ética y crítica)
- *Actúa* (dimensión social y ciudadana)

En este sentido, el modelo articula de manera intencionada tres grandes propósitos formativos:

- El desarrollo de la *educación emocional*, como base para la autorregulación, la empatía y la toma de decisiones responsables.
- La formación en *derechos humanos, ciudadanía y educación sexual*, orientada al reconocimiento de la dignidad, la equidad de género, el respeto por el cuerpo y la diversidad.
- La consolidación de una *cultura de paz*, basada en la mediación, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Este enfoque permite integrar de manera coherente las *acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia y la educación sexual*, entendidas como procesos que promueven la participación, la autonomía, el respeto por sí mismo y por los demás, y la construcción de relaciones sanas y responsables.

Arquitectura del modelo (tres niveles de acción)

El modelo se organiza a partir de una *estructura sistémica de tres niveles*, que garantiza coherencia, profundidad y sostenibilidad en su implementación:

Nivel 1: Sistema Institucional de Convivencia y Mediación

Corresponde al nivel de gestión institucional de la convivencia, orientado a la prevención, atención y transformación de los conflictos escolares.

Incluye dos programas fundamentales:

- *Cultura Viva de Paz y Bienestar Escolar*, que promueve el fortalecimiento de valores, el respeto, la inclusión y el bienestar emocional a través de prácticas pedagógicas cotidianas como los círculos de diálogo, las rutinas de convivencia y la participación activa de la comunidad educativa.
- *Sistema Institucional de Mediación y Justicia Escolar*, que establece rutas claras para la atención de conflictos, promueve la mediación escolar, la justicia restaurativa y el seguimiento de acuerdos, fortaleciendo el rol del Comité de Convivencia y del EPCCA.

Este nivel contribuye directamente al ejercicio de la democracia al fomentar la construcción colectiva de normas, la participación en la resolución de conflictos y la corresponsabilidad en la convivencia.

Nivel 2: Componentes curriculares paralelos

Este nivel corresponde a la formación intencionada desde el currículo, mediante dos componentes que, aunque mantienen autonomía en su desarrollo, se articulan al propósito general del modelo:

a) Cátedra de Educación Emocional

Orienta el desarrollo progresivo de competencias socioemocionales en los estudiantes, tales como el reconocimiento y manejo de emociones, la empatía, la comunicación asertiva y la toma de decisiones responsables.

Este componente aporta directamente a la educación sexual integral, al fortalecer el autoconocimiento, el respeto por el propio cuerpo y la construcción de relaciones afectivas saludables.

b) Proyecto Transversal de Educación para los Derechos Humanos

Promueve la formación en ciudadanía, democracia, equidad de género, inclusión y respeto por la diversidad.

Integra contenidos relacionados con:

- Derechos fundamentales
- Participación democrática
- Equidad e inclusión
- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Este componente fortalece el ejercicio de la democracia al fomentar la participación activa, el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas.

c) Proyecto Transversal de educación sexual

Nivel 3: Eje transversal de liderazgo estudiantil

Este nivel dinamiza el modelo a través de la acción directa de los estudiantes como agentes de cambio.

Se concreta en la estrategia:

“Mujeres Mediadoras de Paz y Cultura de Derechos Humanos”

Este eje promueve el liderazgo femenino en la mediación de conflictos, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género y la construcción de una cultura de paz.

Además, se articula con instancias de participación como el gobierno escolar, fortaleciendo el ejercicio democrático y la incidencia estudiantil en la vida institucional.

Articulación con la educación para la democracia y la educación sexual

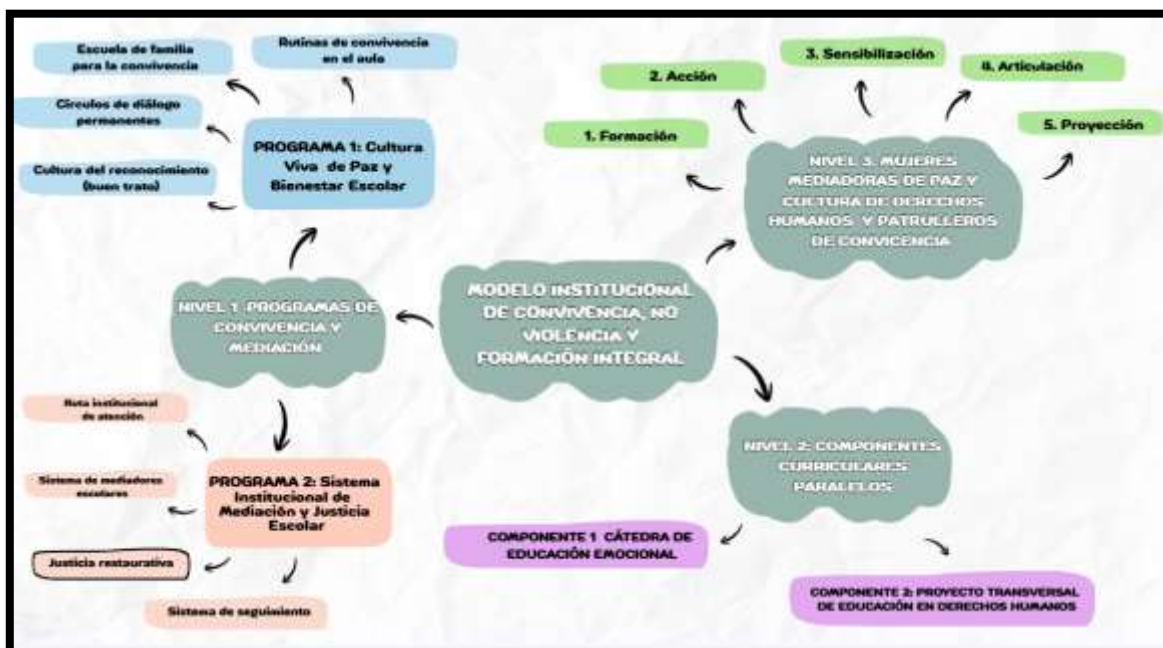
El modelo integra de manera explícita las acciones pedagógicas relacionadas con estos dos componentes fundamentales del PEI:

Educación para el ejercicio de la democracia

- Promueve la participación estudiantil en la toma de decisiones.
- Fortalece el gobierno escolar y los liderazgos juveniles.
- Fomenta el diálogo, la concertación y la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrolla competencias ciudadanas para la convivencia.

Educación para la sexualidad

- Fortalece el autoconocimiento y el respeto por el cuerpo.
- Promueve relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y la equidad.
- Previene situaciones de violencia, discriminación y abuso.
- Integra la educación emocional con la construcción de la identidad y el proyecto de vida.



Articulación de los tres niveles del modelo

El Modelo Institucional de Convivencia, No Violencia y Formación Socioemocional se proyecta como un eje estructural del Proyecto Educativo Institucional, articulando la formación académica con el desarrollo humano, la participación democrática y la construcción de ciudadanía.

De esta manera, la Institución Educativa La Garita no solo forma estudiantes con competencias cognitivas, sino ciudadanos capaces de convivir, respetar, decidir y transformar su realidad desde la paz, la equidad y la dignidad humana, el documento completo se puede consultar en el **anexo 25**.

6. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON EL USO DEL TIEMPO LIBRE.

En la Institución Educativa La Garita, el uso del tiempo libre se concibe como un *escenario pedagógico estratégico* para la formación integral de los estudiantes, en el cual se promueve el desarrollo de competencias socioemocionales, físicas, cognitivas y ciudadanas mediante experiencias significativas asociadas al deporte, la recreación y la cultura.

Estas acciones pedagógicas responden a la necesidad identificada de contrarrestar el sedentarismo, el uso inadecuado de tecnologías y la disminución de espacios de interacción familiar y comunitaria, configurando así *alternativas formativas que orientan a los estudiantes hacia prácticas saludables, participativas y transformadoras*.

Integración curricular del uso del tiempo libre

El aprovechamiento del tiempo libre se articula con el área de Educación Física, Recreación y Deporte, incorporando metodologías activas como el *Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ)* y el aprendizaje experiencial, así como al desarrollo de los diferentes centros de interés impulsados desde el PTA, Estas estrategias permiten que el estudiante no solo participe, sino que reflexione, argumente y construya conocimiento a partir de la práctica.

Asimismo, se orientan actividades que fortalecen habilidades como:

- Pensamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- Resolución de conflictos

Desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales

El plan deportivo y recreativo se operacionaliza mediante proyectos institucionales como:

- *Juegos Interclases*, concebidos como espacios de formación en valores, convivencia y liderazgo.
- *Festivales de integración familiar*, que vinculan a padres y acudientes en dinámicas lúdicas y recreativas.
- *Jornadas recreativas*, orientadas a la integración de las sedes del sector rural a través de la recreación, el deporte y la cultura, fortalecimiento de la participación, la creatividad y la sana convivencia.

Estas estrategias permiten que el tiempo libre sea vivido como una *experiencia formativa colectiva*, que trasciende el aula y fortalece el tejido social.

Formación en valores y convivencia

Las actividades deportivas y recreativas se constituyen en escenarios privilegiados para el desarrollo de valores institucionales como:

- Respeto
- Tolerancia
- Solidaridad
- Juego limpio

A través de estas experiencias, se promueve la *educación para la convivencia pacífica*, alineada con los principios de ciudadanía activa y cultura de paz.

Participación estudiantil y liderazgo

El modelo promueve la participación activa de los estudiantes en la organización, ejecución y evaluación de las actividades, mediante:

- Comités organizadores
- Liderazgos por grupos y grados
- Roles en eventos institucionales

Esto fortalece el sentido de pertenencia, la autonomía y la responsabilidad social.

Vinculación familia–escuela–comunidad: el uso pedagógico del tiempo libre trasciende el ámbito escolar, integrando a la familia como actor fundamental en el proceso formativo. Las actividades recreativas comunitarias favorecen:

- La reconstrucción del tejido familiar
- La generación de espacios de encuentro intergeneracional
- La apropiación del tiempo libre como derecho y necesidad

Enfoque de desarrollo humano integral: Estas acciones se fundamentan en una concepción del ocio y la recreación como medios para el desarrollo humano, en coherencia con enfoques contemporáneos que reconocen el tiempo libre como:

- Espacio de construcción de proyecto de vida
- Medio para el bienestar emocional
- Oportunidad para la autorrealización

Evaluación formativa del proceso: El impacto de estas acciones no se mide únicamente por la participación, sino por:

- Cambios en hábitos de vida saludable
- Mejora en la convivencia escolar
- Desarrollo de habilidades sociales y emocionales

Las acciones pedagógicas relacionadas con el uso del tiempo libre en la Institución Educativa La Garita constituyen un eje transversal de formación que, mediante el deporte, la recreación y la participación comunitaria, promueven el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo la convivencia, la salud, la cultura y la construcción de ciudadanía, la estructuración de todo el plan se puede consultar en el **anexo 26**

Articulación con el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA-FI 3.0)

En coherencia con las acciones pedagógicas orientadas al uso formativo del tiempo libre, la Institución Educativa La Garita articula su Plan Deportivo y Recreativo con el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA-FI 3.0), estrategia del Ministerio de Educación Nacional que fortalece las prácticas pedagógicas mediante el acompañamiento situado a docentes y la innovación educativa.

Esta articulación permite consolidar el tiempo libre como un escenario ampliado de aprendizaje, en el que convergen el desarrollo humano integral, la educación socioemocional, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología. A través del acompañamiento pedagógico, se promueve la transformación de las prácticas de aula y de los espacios extracurriculares, favoreciendo experiencias más pertinentes, inclusivas y contextualizadas.

En este marco, se incorporan enfoques como la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y ambiental), así como el uso de recursos innovadores —incluyendo herramientas digitales e inteligencia artificial— que enriquecen las dinámicas formativas y potencian la construcción de conocimiento significativo. De esta manera, el uso del tiempo libre trasciende la ocupación del ocio y se configura como una oportunidad para el desarrollo de capacidades, la toma de decisiones autónomas y la construcción del proyecto de vida.

Implementación de Centros de Interés como estrategia de resignificación del tiempo escolar

Como concreción pedagógica de este enfoque, la institución implementa los Centros de Interés (C.I.) como una estrategia que transforma el uso del tiempo escolar y extraescolar en experiencias de aprendizaje significativo, fundamentadas en los intereses, talentos y motivaciones de los estudiantes.

Los Centros de Interés se caracterizan por integrar saberes de manera interdisciplinar, promover metodologías activas centradas en el “aprender haciendo” y fortalecer dimensiones esenciales del desarrollo humano como la creatividad, la expresión, el pensamiento crítico y la convivencia. Su implementación responde a una lógica flexible y contextualizada, articulando ofertas institucionales, alianzas intersectoriales y el liderazgo pedagógico docente.

En este sentido, la Institución Educativa La Garita desarrollará diversas líneas de acción, tanto curriculares como extracurriculares, entre las que se destacan:

Expresiones artísticas y culturales, mediante procesos como danzas, banda musical “Acordes de Paz” y grupo de tambores, que fortalecen la identidad cultural, la sensibilidad estética y el trabajo colectivo.

Estrategias lúdico-pedagógicas, como los juegos de mesa y el club de ajedrez, orientadas al desarrollo del pensamiento lógico, la toma de decisiones, la concentración y la sana convivencia durante los tiempos de descanso escolar.

Fomento de la lectura y el pensamiento crítico, a través de espacios como “Encarrete con la lectura”, que promueven el disfrute del tiempo libre desde la exploración literaria y el aprendizaje autónomo.

Formación deportiva, mediante la implementación de centros de interés en disciplinas como fútbol sala, baloncesto, atletismo y voleibol, que consolidan hábitos de vida saludable, disciplina y trabajo en equipo.

Estos espacios cuentan con el apoyo de estudiantes en servicio social, docentes, familias y aliados institucionales, lo que fortalece la corresponsabilidad educativa y la construcción de comunidad.

De esta manera, la Institución Educativa La Garita consolida un modelo pedagógico en el que el uso del tiempo libre, articulado con estrategias nacionales como el PTA-FI 3.0 y mediado por los Centros de Interés, se convierte en un eje dinamizador del desarrollo integral, la innovación educativa y la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con su entorno.

7. ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

La institución educativa ha desarrollado un amplia trayectoria en cuanto al cuidado del bosque seco tropical lo que hace que su centro de trabajo gire en torno al BST, por ello entre el 2026 y 2030 integrara todas sus acciones dentro del programa “Guardianes del Bosque Seco Tropical”

este se constituye como una estrategia pedagógica institucional orientada a fortalecer en la comunidad educativa de la Institución Educativa La Garita una cultura de aprovechamiento sostenible y conservación del ambiente, en coherencia con las dinámicas ecológicas y socioculturales del territorio. Este programa responde a la necesidad de integrar la educación ambiental al currículo de manera estructural, promoviendo procesos formativos que trascienden la sensibilización y se orientan hacia la acción transformadora, el pensamiento crítico y la corresponsabilidad ambiental.

Desde un enfoque pedagógico, el programa se fundamenta en el aprendizaje basado en el territorio, reconociendo el Bosque Seco Tropical como un aula viva donde los estudiantes investigan, analizan y actúan frente a problemáticas reales como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el uso inadecuado de los recursos naturales. A través de metodologías activas como la investigación escolar, el trabajo por proyectos y el aprendizaje experiencial, los estudiantes desarrollan competencias científicas, ciudadanas y socioemocionales, que les permiten comprender la relación entre el ser humano y el entorno, y asumir un rol protagónico en su protección.

En el marco de las acciones pedagógicas relacionadas con el aprovechamiento y conservación del ambiente, el programa articula prácticas concretas como la restauración ecológica con especies nativas, la implementación de viveros escolares, el monitoreo de biodiversidad, la protección de fuentes hídricas y el desarrollo de campañas de educación ambiental. Estas acciones no solo contribuyen a la recuperación del ecosistema local, sino que también promueven el uso responsable de los recursos naturales, fortaleciendo hábitos sostenibles en la vida cotidiana de estudiantes y familias.

Asimismo, el programa se integra de manera intencionada al currículo institucional, especialmente en áreas como Ciencias Naturales, Ética y la Media Técnica en Conservación de Recursos Naturales, convirtiéndose en un eje articulador del Proyecto Educativo Institucional. Esta integración permite que los aprendizajes se desarrollen en contextos reales, favoreciendo la pertinencia educativa y la construcción de saberes aplicados al territorio. De igual manera, el programa fomenta la participación activa de las familias y la comunidad, consolidando procesos de educación ambiental comunitaria que fortalecen el tejido social y el sentido de pertenencia.

Finalmente, “Guardianes del Bosque Seco Tropical” se proyecta como una estrategia de largo alcance que contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la formación de ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad. Su implementación sistemática, basada en procesos de diagnóstico, acción y monitoreo, garantiza que las acciones pedagógicas relacionadas con el ambiente sean medibles, sostenibles y transformadoras, posicionando a la institución como un referente en educación ambiental rural y en la conservación del Bosque Seco Tropical, el programa podrá verse en detalle en el **anexo 27**

8. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS TRASVERSALES OBLIGATORIOS

Desde un enfoque metodológico, los proyectos pedagógicos transversales de la Institución Educativa La Garita se orientan por las directrices de la política pública educativa vigente. En este sentido, el Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, establece en su artículo 36 que “la enseñanza contemplada en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 se llevará a cabo mediante

proyectos pedagógicos” (MEN, 1994, p. 19), reconociendo los proyectos como una estrategia fundamental para el desarrollo de los procesos formativos.

Los proyectos pedagógicos transversales se conciben, por tanto, como procesos pedagógicos integradores y continuos, y no como actividades aisladas o eventuales. Su propósito es abordar situaciones problema reales del contexto escolar y comunitario, promoviendo la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la autonomía, la toma de decisiones responsables y el compromiso ético con el entorno natural y social, en coherencia con los programas obligatorios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En La Institución Educativa La Garita desarrolla sus proyectos pedagógicos transversales mediante una progresión formativa desde transición hasta grado once, que responde al desarrollo evolutivo de los estudiantes y garantiza impacto pedagógico anual y acumulativo. Esta progresión permite que cada grado aborde los proyectos desde niveles crecientes de reconocimiento, comprensión, acción, liderazgo e incidencia social, fortaleciendo la formación integral y la coherencia curricular institucional.

8.1 Proyectos Transversales Obligatorios

Los proyectos desarrollados en la institución corresponden a:

- **PESCC** (Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía) **anexo 28**
- **PRAE** (programa de educación ambiental escolar) **anexo 29**
- **DDHH** (programa para el ejercicio de los derechos humanos) **anexo 30**
- **PEF** (programa de educación financiera) **anexo 31 A anexo 31B**
- **MVS** (movilidad vial segura) **anexo 32**
- **HEVS** (hábitos y estilos de vida saludable). **anexo 33**

8.2. Orientaciones curriculares para el desarrollo de los proyectos transversales:

Para el desarrollo de la el diseño, organización de los proyectos en nuestra institución se seguirán los pasos sugeridos por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia, 2014, en la cartilla Sentidos y Retos de la transversalidad producida por (Lectura de contexto Planteamiento del problema Elaboración de la propuesta pedagógica Planeación de las actividades Estrategias de participación Desarrollo del proyecto y evaluación.)

Fase 1. Identificación de la situación problema contextual: Cada proyecto transversal se activa a partir de una lectura de contexto:

Los Proyectos trasversales dentro de la institución educativa la Garita tendrán una duración de 3 a 5 años, para su estructuración se conforman las mesas de transversalidad estas mesas deben estar compuestas de manera inclusiva por directivos, docentes de diferentes áreas y niveles, líderes de

proyectos, y estudiantes, quienes determinan desde la lectura del contexto escolar (clima institucional, convivencia, salud, hábitos, ambiente, movilidad, ciudadanía). los hilos conductores para el proyecto.

Los instrumentos de diagnóstico institucionales pueden ser (autoevaluación institucional, encuestas de percepciones, análisis de PQR, observador del estudiante, informes de convivencia, resultados académicos, percepciones docentes y estudiantiles). entre otros.

Durante la primera semana de desarrollo institucional del Año 1 del proyecto, se conforman los equipos dinamizadores de cada uno de los proyectos pedagógicos transversales. Estos equipos se reúnen con el propósito de analizar las situaciones observables del contexto escolar, previamente identificadas como hilos conductores de cada proyecto, las cuales orientarán la planificación, articulación curricular y desarrollo de las acciones pedagógicas a lo largo de los tres o cinco años que dure el proyecto.

Fase 2. Definición del proyecto transversal y su propósito formativo:

En esta fase se reúnen los diferentes equipos dinamizadores de cada uno de los proyectos para el análisis la articulación institucional, este punto es vital; el equipo dinamizador debe construir un proyecto sistémico que tenga un propósito común de largo plazo (2 o 3 años según sea el ciclo que corresponda), articula todas las áreas y varios proyectos transversales, se conecte con el contexto real de la institución y la comunidad, que no dependa de un solo grado ni de un solo docente.

Se debe tener en cuenta el proyecto sea secuencial es decir es desarrolla por etapas progresivas, que en cada grado se aporte algo diferente, acorde a su desarrollo, los estudiantes vuelvan al proyecto año tras año, pero desde un nivel más complejo y la Estructura base de un proyecto transversal. El proyecto debe estar organizado en un documento con la siguiente información

- Portada
- Introducción
- Problemática identificada
- Enfoque pedagógico
- Objetivo general del ciclo
- Objetivos Específicos Por Grado (Progresión)
- Justificación. Descripción de los referentes conceptuales y legal
- Construcción de estructura del proyecto.

8.3. Estructura base de los proyectos transversales:

El proyecto se organizará en ciclos de progresión, no por contenidos, sino por formas de relación del niño con el mundo para poder darle un sentido pedagógico propio a cada proyecto

Educación Preescolar:

Nivel	Enfoque de progresión	Propósito formativo	Rol del estudiante	Tipo de experiencias
Transición	Vivenciar y reconocer	Descubrir (su cuerpo, el entorno y las normas básicas de convivencia)	Explora, juega, imita	Juego, rutinas, exploración del medio, arte, literatura

Básica Primaria – Ciclo I (1° A 3°)

Grado	Nivel de progresión	Enfoque pedagógico	Propósito transversal	Rol del estudiante	Productos / evidencias
1°	Reconocer	Reconocimiento vivencial	Identificar prácticas de cuidado, respeto y convivencia	Observa, nombra, participa	Dibujos, acuerdos simples, rutinas
2°	Comprender inicial	Relación acción– consecuencia	Comprender por qué se cuida el cuerpo, el entorno y al otro	Explica con ejemplos, clasifica	Carteles, registros sencillos
3°	Actuar guiado	Acción acompañada	Participar en acciones de cuidado y mejora	Propone con apoyo, colabora	Proyectos de aula, brigadas simples

Básica Primaria – Ciclo II (4° Y 5°)

Grado	Nivel de progresión	Enfoque pedagógico	Propósito transversal	Rol del estudiante	Productos / evidencias
6°	Analizar	Comprensión sistémica	Analizar (problemáticas sociales, ambientales o personales)	Analiza, contrasta, registra	Informes, proyectos de aula
7°	Proponer	Diseño de soluciones	Proponer alternativas viables al problema identificado	Diseña, justifica	Proyectos colaborativos

Básica Secundaria – Ciclo III (6° Y 7°)

Grado	Nivel de progresión	Enfoque pedagógico	Propósito transversal	Rol del estudiante	Productos / evidencias
6°	Analizar	Comprensión sistémica	Analizar (problemáticas sociales, ambientales o personales)	Analiza, contrasta, registra	Informes, proyectos de aula
7°	Proponer	Diseño de soluciones	Proponer alternativas viables al problema identificado	Diseña, justifica	Proyectos colaborativos

Básica Secundaria – Ciclo IV (8° Y 9°)

Grado	Nivel de progresión	Enfoque pedagógico	Propósito transversal	Rol del estudiante	Productos / evidencias
8°	Intervenir	Acción transformadora	Implementar acciones con impacto en la escuela o comunidad	Interviene, coordina	Proyectos de intervención
9°	Evaluar y ajustar	Reflexión crítica	Evaluar impactos y mejorar	Evalúa, ajusta,	Informes evaluativos

Grado	Nivel de progresión	Enfoque pedagógico	Propósito transversal	Rol del estudiante	Productos / evidencias
			procesos	argumenta	

Media Técnica _ Ciclo IX (10° y 11°)

Grado	Nivel de progresión	Enfoque pedagógico	Propósito transversal	Rol del estudiante	Productos / evidencias
10°	Incidir	Proyección social	Incidir en su entorno desde una postura ética y crítica	Lidera, gestiona	Proyectos comunitarios
11°	Proyectar	Ciudadanía activa	Proyectar aprendizajes hacia la vida, el trabajo y la comunidad	Toma postura, propone políticas escolares	Proyectos de grado, sistematizaciones

Fase 3. Articulación curricular por ciclos y grados: para la articulación curricular cada equipo de trabajo debe dividir en proyecto

La transversalidad se operacionaliza mediante tres instrumentos institucionales clave:

1. Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas:

Hilo Conductor:

Área	Estándar / DBA	Competencia científica	Situación problema desde el área	Pregunta orientadora	¿Cómo hacerlo?	Evidencias	Fecha
------	----------------	------------------------	----------------------------------	----------------------	----------------	------------	-------

2. Plan de Aula

- El docente concreta la transversalidad en cada clase.
- El estudiante evidencia el proceso en su cuaderno o producto del área.

Fase 4. Diseño de unidades académicas integradas:

Las unidades académicas permiten al docente planear las actividades, Elaborar el cronograma de actividades y diseñar desde situaciones problema e integran saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Se desarrollan bajo la metodología de procesos:

- Sensibilización
- Exploración de saberes previos
- Construcción del conocimiento
- Aplicación en contexto

- Reflexión y metacognición

Fase 5. Implementar Estrategias metodológicas transversales:

se Desarrolla las actividades articuladas a los planes de aula y la participación de familias y aliados estratégicos para ello se proponen dos procesos

El primero de ellos que corresponde a la aplicación de la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas Las actividades delineadas en la matriz pedagógica constituyen las acciones concretas que se ejecutarán a lo largo del proyecto. Además, ofrecen una gran oportunidad para incorporar al currículo las adaptaciones didácticas que se desarrollaran a través de la aplicación del plan de aula en cada una de las asignaturas.

Para ello se plantea el desarrollo del hilo conductor que se publica en la matriz las tres primeras semanas del primer periodo del año académico para cada grado, pero que deberá estar en secuencia curricular con el siguiente grado El ser pedagógico responde a su naturaleza sistémica que oriente acciones educativas y de formación, a partir de una apuesta propia que tiene cada EE desde su autonomía institucional. De esta forma, este tipo de proyectos deben se

(analizar si queda mejor por cada docente o si es diferencial en primaria y secundaria.

Fase 6. Evaluación formativa y seguimiento:

- Evaluación continua y formativa.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Evidencias por área y por proyecto.
- Seguimiento al impacto en el clima escolar y en las prácticas cotidianas de los estudiantes.

8.4. Los Proyectos Pedagógicos Transversales En El Nivel De Preescolar Una Metodología Diferente.

En el nivel de educación preescolar, la Institución Educativa La Garita asume los proyectos pedagógicos transversales como procesos vivenciales e integradores, coherentes con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, las cuales establecen que el currículo, se desarrolla a través de experiencias pedagógicas significativas y reconoce a los niños y niñas como sujetos activos, con saberes previos, emociones, intereses y formas propias de aprender.

En este sentido, los proyectos transversales (PESCC, PRAE, DDHH, PEF, MVS y HEVS) no se implementan como contenidos independientes, sino como intencionalidades pedagógicas que atraviesan la vida cotidiana del aula, las actividades rectoras dentro de ellas el juego, además de la interacción, la exploración del entorno y la convivencia.

Ruta Metodológica Para El Desarrollo De Los Proyectos Transversales En Preescolar.

Fase 1. Observación y lectura del contexto infantil: es diferenciado de la lectura del contexto pues los niños de transición llegan por primera vez a la institución, por eso el proyecto debe surgir como

una experiencia observada y registrada por la docente permiten identificar la intencionalidad transversal que se abordará, por ejemplo (Observa las dinámicas cotidianas del grupo, Identifica intereses, necesidades, preguntas y comportamientos, Reconoce situaciones relacionadas con, Cuidado del cuerpo, Convivencia, Relación con la naturaleza, Normas básicas, Autocuidado y movilidad).

Fase 2. Definición de la intencionalidad pedagógica transversal: A partir del contexto observado, por la maestra se define un hilo conductor para cada uno del proyecto los proyectos transversales. Favoreciendo La intención formativa (autocuidado, respeto, convivencia, cuidado del entorno) y Las habilidades socioemocionales a potenciar (autonomía, autorregulación, empatía), se debe tener en cuenta que en preescolar no se formulan competencias ni estándares, sino propósitos de desarrollo integral.

Fase 3. Diseño de la experiencia pedagógica: La docente diseña experiencias pedagógicas integradas las diferentes actividades de exploración, se sugiere que estas incluyan (Juego libre y dirigido, narraciones, canciones y rondas, actividades artísticas, exploración del entorno escolar, rutinas diarias (entrada, alimentación, descanso, aseo).

Fase 4. Desarrollo de la experiencia pedagógica transversal: las experiencias se desarrollan respetando los ritmos y lenguajes de la infancia, integrando los proyectos transversales por ejemplo de integración transversal (HEVS) podría hacerse en rutinas de lavado de manos (autocuidado), Juego de roles el médico, la familia, (cuidado del cuerpo), canciones sobre alimentación (hábitos saludables).

Fase 5. Seguimiento y valoración del proceso: puede ser cualitativa y descriptiva por parte de la maestra y se basa en la observación continua, para reconocer procesos, no resultados y se puede registrar mediante, Anécdotas pedagógicas, Fotografías, Portafolios o Informes descriptivos.

La descripción detalla de la organización de la transversalidad sus formatos, las orientaciones de los proyectos trasversales, así como la organización de la jornada de transversalidad de puede ver de forma detallada en el **anexo 34**.

9. Cátedra de Paz y Afrocolombianidad.

La Institución Educativa La Garita incorpora la *Cátedra de Paz y Afrocolombianidad* como un eje pedagógico estructurante de su Proyecto Educativo Institucional, orientado a fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo articulado de competencias ciudadanas, socioemocionales y culturales.

Esta propuesta responde a las necesidades del contexto rural del municipio de Los Patios, caracterizado por desafíos asociados a la convivencia escolar, la resolución de conflictos, la participación democrática y el reconocimiento de la diversidad cultural. En este sentido, la institución asume un papel activo en la formación de sujetos capaces de comprender su realidad, interactuar de manera respetuosa y contribuir a la transformación de su entorno social.

La Cátedra se implementa como una asignatura con identidad propia dentro del plan de estudios, pero con un enfoque transversal que permea todas las áreas del conocimiento y la vida escolar. Su desarrollo se fundamenta en una perspectiva experiencial y crítica, donde el aprendizaje

trasciende lo conceptual para convertirse en una práctica cotidiana basada en el diálogo, la reflexión, la participación y la acción transformadora.

Metodológicamente, se estructura a partir del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), mediante proyectos pedagógicos semestrales contextualizados que abordan problemáticas reales del entorno. Estos proyectos promueven la construcción de memoria histórica, el fortalecimiento de la convivencia, el liderazgo estudiantil, la mediación escolar y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, con especial énfasis en los aportes de las comunidades afrocolombianas.

La propuesta reconoce la diversidad de los procesos de desarrollo de los estudiantes, implementando estrategias diferenciadas por niveles educativos, que van desde el juego y la exploración en la primera infancia, hasta el análisis crítico, la participación juvenil y la incidencia social en la educación media. De manera complementaria, se articula con áreas como lenguaje, ciencias sociales, educación artística, educación física y educación ambiental, fortaleciendo la coherencia curricular.

En coherencia con la normativa nacional vigente, esta cátedra integra los lineamientos de la educación para la paz y los estudios afrocolombianos, consolidándose como una estrategia institucional permanente que aporta a la construcción de una cultura escolar basada en el respeto, la inclusión, la equidad y la convivencia pacífica.

Finalmente, la evaluación se concibe como un proceso formativo e integral, centrado en el desarrollo de competencias y el seguimiento de dimensiones cognitivas, socioemocionales, actitudinales y sociales, promoviendo la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión crítica como pilares del aprendizaje.

La propuesta completa se puede apreciar en el **anexo 35**.

10. Estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje.

En la Institución Educativa La Garita, el año académico estará conformado por cuarenta (40) semanas lectivas, distribuidas de la siguiente manera: una (1) semana de inducción y tres (3) trimestres, cada uno con una duración de trece (13) semanas, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad educativa competente está organizado de la siguiente manera:

Trimestres	Desde	Hasta	Duración en Semanas
Semana de inducción	Según fecha emitida SED	Según corresponda	01 semana
Primer trimestre	Según corresponda	Según corresponda	13 semanas
Segundo Trimestre	Según corresponda	Según corresponda	13 semanas
Tercer trimestre	Según corresponda	Según fecha emitida SED	13 semanas

Para el desarrollo del calendario académico y para la gestión del tiempo escolar se establecen los siguientes lineamientos:

1. La estrategia de Colegio Abierto se desarrollará al finalizar la séptima (7.^a) semana de cada trimestre, como un espacio de participación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos académicos y formativos de los estudiantes.

2. Las evaluaciones correspondientes a los trimestres primero y segundo se iniciarán el viernes de la semana once (11) y finalizarán el jueves de la semana doce (12) de cada trimestre.

3. En caso de presentarse un día festivo durante la semana de evaluación, se aplicarán los siguientes criterios:

- Si el día festivo corresponde a un día de la semana doce (12), la evaluación programada para ese día se realizará el día equivalente de la semana once (11).
- Si el día festivo corresponde al viernes de la semana once (11), la evaluación se adelantará al viernes de la semana diez (10).

Las evaluaciones se retomarán conforme a la programación establecida, garantizando el cumplimiento del proceso evaluativo.

4. El proceso de plan de mejoramiento de los trimestres primero y segundo se desarrollará desde el viernes de la semana doce (12) hasta el jueves de la semana trece (13) de cada trimestre.

En caso de presentarse un día festivo durante la semana de mejoramiento, no se realizarán ajustes al calendario, dado que el docente podrá asignar el plan con anterioridad a la finalización de la semana doce (12) del periodo académico.

5. La entrega de los informes académicos correspondientes a los trimestres primero y segundo se realizará el viernes de la semana uno (01) del periodo académico siguiente, coincidiendo con el inicio del trimestre.

Si el día de entrega del informe académico coincide con un día festivo, este se programará para el lunes de la semana siguiente.

6. Las evaluaciones correspondientes al tercer trimestre se desarrollarán desde el viernes de la semana diez (10) hasta el jueves de la semana once (11).

7. El plan de mejoramiento del tercer trimestre se llevará a cabo desde el viernes de la semana once (11) hasta el jueves de la semana doce (12), permitiendo a los estudiantes fortalecer los aprendizajes antes del cierre del proceso académico.

8. Al finalizar la semana doce (12) del tercer trimestre, la Comisión de seguimiento a la Evaluación y Promoción se reunirá para analizar las situaciones académicas de cada estudiante y, mediante acta, determinar el listado de estudiantes que deberán presentar recuperación.

El proceso de recuperación final del año escolar se desarrollará desde el lunes hasta el miércoles de la semana trece (13) del tercer trimestre.

9. La entrega de los informes académicos finales del año escolar se realizará al finalizar la semana trece (13) del tercer trimestre, coincidiendo con el cierre del año académico.

Finalmente, el calendario académico constituye una herramienta de planificación, la cual puede estar sujeta a ajustes derivados de situaciones imprevistas o de fuerza mayor. En este sentido, se

entiende que su desarrollo requiere flexibilidad, de acuerdo con las dinámicas institucionales y las disposiciones que puedan surgir durante el año lectivo.

Cualquier modificación que deba realizarse será informada oportunamente a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación institucionales habituales, garantizando la debida socialización y el respeto por los procesos académicos y administrativos.

En cuanto al horario escolar de la Institución Educativa La Garita

Grados	Ingreso	Salida
Preescolar	9:00 am	1:00 Pm
Básica Primaria	7:00 am	12:00 Mediodía
Básica Secundaria	7:00 am	1:00 Pm
Media Técnica	7:00 am	1:00 Pm
	1:45 PM	5:00 PM

Con el propósito de definir y organizar el horario escolar de la Institución Educativa La Garita para cada año lectivo se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones

- 1) La organización del tiempo escolar mediante bloques pedagógicos, que favorecen la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2) Las necesidades del servicio educativo en básica secundaria y media.
- 3) Una distribución equilibrada de la carga académica docente.
- 4) Las orientaciones establecidas en la normatividad vigente sobre jornada laboral y funciones docentes.

La organización de las asignaturas en básica primaria y las secuencias didácticas en preescolar, así como los correspondientes a cada una de las sedes, serán desarrollados por cada docente, promoviendo la autonomía docente, la coherencia pedagógica y atendiendo las recomendaciones institucionales.

Al finalizar la primera semana de clases, cada docente deberá subir la consolidación del horario de asignaturas consolidado en formato Word editable a su carpeta correspondiente en el drive institucional, manteniendo el formato orientado para básica secundaria.

A partir del análisis del horario cada docente desde su autonomía, deberá establecer al menos dos (2) horas de atención a padres de familia. Durante la semana próxima a recibir su asignación académica deberá llegar a la secretaria de la institución este horario para organizar la información y comunicarlas a los padres de familia, acuciantes y cuidadores.

Organización de la Jornada Escolar y Estrategia de Descansos Pedagógicos

En coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional establecidos en el Decreto 0277 de 2025, la Institución Educativa La Garita ha desarrollado un proceso de reorganización de su jornada escolar, orientado a fortalecer el bienestar integral de los estudiantes, garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje y asegurar el cumplimiento de la jornada laboral docente sin afectar la calidad educativa.

Como eje central de esta reorganización, la institución implementa la estrategia de descansos pedagógicos, concebidos como pausas activas intencionadas dentro del desarrollo de las clases. Estas pausas no corresponden al recreo tradicional, sino que constituyen momentos estructurados de carácter pedagógico que promueven el equilibrio entre los procesos cognitivos, emocionales y físicos de los estudiantes. A través de actividades como ejercicios de respiración, estiramientos, dinámicas lúdicas y estrategias de relajación, se favorece la atención, la disposición para el aprendizaje y la salud integral.

La estrategia se organiza en dos modalidades complementarias: los Descansos Pedagógicos Cortos (DPC), integrados en momentos específicos de la jornada académica y orientados por el docente en aula; y el Descanso Pedagógico Largo (DPL), concebido como un espacio ampliado que trasciende el aula y promueve experiencias pedagógicas en diferentes ambientes institucionales, tales como zonas verdes, escenarios deportivos y espacios recreativos. Este último fortalece el desarrollo integral mediante la integración de dimensiones artísticas, sociales, emocionales y cognitivas, articulándose con proyectos pedagógicos institucionales.

Esta organización se encuentra respaldada por un Plan Institucional para el Desarrollo de los Descansos Pedagógicos, el cual orienta la planificación, ejecución y evaluación de las actividades, garantizando su intencionalidad formativa y su coherencia con el currículo.

De manera complementaria, la institución ajusta su horario académico con el propósito de optimizar los tiempos pedagógicos, manteniendo la intensidad horaria establecida y asegurando una distribución equilibrada entre clases y pausas activas. Esta estructura permite respetar los tiempos de descanso, alimentación y recreación de los estudiantes, sin detrimento del desarrollo curricular.

Asimismo, en la educación media técnica se implementa una reorganización horaria que favorece la articulación entre la formación básica y técnica, ubicando las actividades en la jornada de la tarde. Esta medida permite mejorar las condiciones de concentración, brindar espacios adecuados para el descanso previo y optimizar el uso del talento docente, contribuyendo a una formación más eficiente y pertinente.

11. CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA

11.1. Planes de área

Fundamentándose en el literal C del artículo 24 del decreto 1860 de 1994 que hace referente a la organización y ejecución del plan de estudios y teniendo en cuenta las funciones del consejo académico, la institución educativa La Garita cuenta con un plan de área consolidado y en plenaria se designó el siguiente procedimiento para su construcción.

Se asignó a un grupo de docentes por áreas y niveles el diseño de una propuesta de formato único de plan de área, que favorezca el fortalecimiento y la actualización curricular, centrada en los aprendizajes de los estudiantes grado a grado, de acuerdo a las orientaciones de los estándares básicos de competencias, las mallas de aprendizaje y los derechos básicos de aprendizaje

emanados por el Ministerio de educación Nacional, el modelo se unifica y se socializa en asamblea de docentes.

El equipo de trabajo, reúne las observaciones lo perfeccionan y lo presentan al consejo académico ampliado el resultado de su labor, este es revisado, corregido y adoptado por el mismo.

El formato adoptado contempla los siguientes componentes: en la parte superior se describe el estándar básico de competencia y su factor, el derecho básico de aprendizaje y las actividades pedagógicas a desarrollar. En la parte central se organizan los contenidos del periodo, el logro y el tiempo estipulado para el desarrollo de los mismos, al igual su estructura posee un espacio para vincular los proyectos pedagógicos de aprendizaje (PPA), los proyectos de transversalidad (PRAE, PESCC, PEF, DDHH, HEVS, MVS, Catedra de la paz) y emprendimiento. En la parte intermedia se desarrollan los criterios y procedimientos de evaluación. Por último, se registra un plan de apoyo a estudiantes con discapacidad.

Al socializar a la comunidad educativa se aplican los formatos en cada una de las áreas y grados de la Institución.

La tabla que se muestra a continuación corresponde al formato general del plan de área.

Formato General De Plan De Área

ESTANDAR	FACTOR	ENUNCIADO IDENTIFICADOR		
DBA				
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS				
CONTENIDO	TEMA	TRANSVERSALIDAD	LOGRO	TIEMPO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES DISCAPACIDAD	D E A C O N	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	DE	A
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE				

Fundamentados en el documento N°3 Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional,

el equipo presenta al consejo académico ampliado, cuatro formatos específicos para las áreas de: Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, ya que estas poseen una estructura diferente y propia descrita en el mencionado documento. Los formatos fueron revisados, corregidos y adoptados por el mismo mediante acta. siendo éstos los siguientes:

Plan de Área de Matemáticas

ESTANDAR	FACTOR	SUB- PROCESO Y SECUENCIA.
DBA		

CONTENIDO	TEMA	TRANSVERSALIDAD	LOGRO	TIEMPO
CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD				
CRITERIOS EVALUACIÓN	DE A	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		A
ESTUDIANTES DISCAPACIDAD	CON	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD				
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS				

Plan de área de Lengua Castellana

PERIODO		COMPETENCIA	COMPONENTE	PROCESO	GRADO
ESTANDAR	FACTOR	ENUNCIADO IDENTIFICADOR			
DBA					
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS					
CONTENIDO	TEMA	TRANSVERSALIDAD	LOGRO	TIEMPO	PO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	D	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	DE A CON	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	DE A
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE			

Plan de área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

ESTANDAR				
EJE ARTICULADOR				
DBA				
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS				
CONTENIDO	TEMA	TRANSVERSALIDAD	LOGRO	TIEMPO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		

PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN A
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	

Plan de área de Ciencias Sociales

ESTÁNDAR				
	FACTOR	ENUNCIADO IDENTIFICADOR		
DBA				
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS				
CONTENIDO	TEMA	TRANSVERSALIDAD	LOGRO	TIEMPO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES C	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
ONDISCAPACIDAD	
PLAN DE APOYO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	

11.2. Planes de aula:

Las pautas básicas para la estructuración de los planes de aula se desarrollaron de manera conjunta, aprobando el formato institucional **anexo 36**

Para su desarrollo se recomienda Diligencia la información básica esta corresponderá al encabezado del plan de aula, para ello se debe ir al plan de área y seleccionar el tema que se va a trabajar, es fundamental que sea cómo se establecido en este, pues se entiende que al tener el tema se verá implícito su estándar y el derecho básico de aprendizaje.

De igual manera se diligencia la casilla de actividad pedagógica, pudiendo ser clase, que sería lo más corriente, pero existen otras posibilidades como salida pedagógica, taller experiencial, actividades de recuperación, evaluación, laboratorio, fase de un proyecto.

Una vez ubicado el tema y la actividad pedagógica, se desarrolla el bloque metodológico este comprende tres columnas 1. Actividades Básicas (Nombre De Las Actividades) 2. Criterios Didácticos Metodológicos (Descripción De Las Actividades) 3. Conocimiento Básico Y Tiempo.

La concertación a la cual se ha llegado en nuestra institución es que la planificación se realice de manera semanal, es importante entonces poder separar cada una de las sesiones para ello simplemente en las actividades básicas escribiremos el día de la sesión.

Cada sesión, podrá ser programada libremente, pero se deberán identificar los siguientes elementos que son obligatorios

Bloque 1. inicio de cada sesión deben aparecer dos elementos esenciales

Actividades Iniciales son las actividades en las cuales trataremos los situar a los estudiantes en la clase y los predisponga a lo que van a hacer. Aquí es muy importante dejar claro lo que queremos que los estudiantes aprendan y sean capaces de hacer al final de la clase o tema es decir dejar explícito el objetivo.

Motivación: aquí se realiza una introducción al tema se espera que sea creativa para estimular el interés. Se puede utilizar anécdotas personales, acontecimientos históricos, el dilema a la reflexión, ejemplo del mundo real, cortos de videos, la aplicación de prácticas, preguntas de sondeo, cualquier estrategia para motivar es válida.

Boque 2: corresponderá a las maneras diferentes de explicar el contenido para alcanzar la competencia, aquí se construye en el transcurso de la explicación o la discusión y se va incluyendo

diferentes aplicaciones o problemas, e identificar estrategias que ayuden a la comprensión (en este bloque es fundamental incluir un plan para comprobar la comprensión es decir retroalimentar continuamente ya sea mediante resúmenes o ejemplos).

En el bloque 3. Se desarrollará al final de cada sesión, es importante, aquí aclarar las dudas o realizar un resumen de los puntos principales también se genera una estrategia en la cual sea el estudiante el que puede ayudar a resumir, o incluso se puede pedir a todos los estudiantes que escriban en una hoja de papel o en el tablero lo que creen que fueron los puntos principales, entre, otras alternativas

Si el mismo tema continúa durante otras sesiones de clase, se escribe el día y se proyecta el desarrollo de los tres bloques para cada sesión en caso de que el objetivo sea el mismo que de hecho es muy común se debe repetir, al llegar al final de cada tema se incluye una actividad de afianzamiento y una evaluación formativa del objetivo que se ha planteado para el tema.

Para las escuelas nuevas se desarrollará el mismo formato, planificando el bloque 1, en el bloque 2 se enuncia la letra y la actividad a desarrollar según la de la guía de escuela nueva y se planifica el bloque 3, la actividad de afianzamiento y la evaluación formativa, pudiéndose extraer estas de las actividades correspondientes de las guías.

Si un docente tiene dentro de su metodología orientación a través de guías, o un taller, o desarrolla la clase con un libro guía, o un proyecto corresponde lo propio, planificar el bloque 1, describir la guía, taller o actividad del libro en el bloque dos y planificar el bloque 3, la actividad de afianzamiento y la evaluación formativa.

Para la orientación detalla del plan de clase de ha desarrollado un instructivo que se puede consultar en el **anexo 37**.

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.

7.1. Evaluación: Sistema de Evaluación a Estudiantes (SIEE).

La evaluación como proceso dentro de nuestra institución tiene una gran relevancia, pues de alguna forma define y crea pautas para poder actuar, intervenir, modificar, asesorar o continuar una acción pedagógica específica. Por eso concebimos una evaluación sistemática, ampliamente participativa y que fundamentalmente nos retroalimente constantemente en el proceso.

El Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes es un conjunto de elementos y acciones articuladas que fundamentado en nuestro modelo pedagógico permite desarrollar procesos para apreciar el avance del aprendizaje de cada estudiante de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional y en el marco de la legislación vigente.

Para La Institución Educativa La Garita su organización y ejecución es importante, ya que asegura una retroalimentación de información oportuna sobre los procesos de aprendizaje, sirviendo de base para la toma de decisiones y hacer realidad la del mejoramiento.

La evaluación es concebida por la Comunidad Escolar de La Garita, como una herramienta que contribuye a detectar sus fortalezas y dificultades, es una estrategia de calidad porque contribuye

al mejoramiento de los recursos, actores, procesos y resultados que permiten alcanzar en el campo pedagógico, la calidad en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

En efecto, la evaluación como referente de calidad requiere un conjunto de factores relacionados con La Institución Educativa La Garita, la familia y el entorno. Se puede concebir como el grado de logro de los fines de la educación.

educación, un derecho integral que, en el colegio, involucra calidad de espacios, de los recursos físicos y tecnológicos, el compromiso y conocimiento de los docentes expresados en los procesos pedagógicos.

Son los procesos curriculares los que, quizá, en mayor medida contribuyen a forjar una educación de calidad. Están centrados en el diseño y desarrollo del currículo, entendido como el conjunto de planes y experiencias para llevar a cabo el proceso educativo de los estudiantes.

De acuerdo con la Ley General de Educación, La Institución Educativa La Garita goza de autonomía académica para llevar a cabo los procesos curriculares y es el Decreto 1290 quien reconoce esta autonomía para organizar los procesos de evaluación, la necesidad de practicar una evaluación orientada a la formación integral de estudiantes y como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa. Se trata de superar las viejas prácticas de “aprender para evaluar” y avanzar hacia la nueva cultura de “evaluar para aprender” buscamos facilitar la comprensión y práctica de la evaluación del proceso educativo de los (las) estudiantes.

Ver documento SIEE Anexo 38 COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

Este componente está constituido por Los procedimientos para relacionar con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios, Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad, Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales los procesos de Organización, Participación, Integración y Proyección a la comunidad educativa, igualmente los Planes de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general todos aquellos que involucren a la comunidad externa.

4.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje.

Para la atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación de estos en la vida escolar, se parte por el diligenciamiento por parte de los padres de familia de la ficha de acompañamiento esta se diligencia a través de la página WEB y se adjuntan desde la matrícula el diagnóstico médico a estudiantes con barreras en el aprendizaje.

Para los casos en los que se aprecie la necesidad de remisión médica a la EPS se solicita de manera escrita a los padres de familia a través de la orientadora escolar y se espera sea traído a la institución, este reporte es organizado en el historial del estudiante en orientación escolar.

Además de las alertas tempranas y la información suministrada por parte de los padres de familia la institución lleva a cabo la activación de una ruta, cuyo proceso es.

- Diligenciamiento del observador del estudiante de acuerdo a las barreras de aprendizaje detectadas, por el titular.
- Remisiones a orientación escolar de casos, dejando constancia de actas de información a padres de familia y ficha de remisión.
- Evaluación pedagógica desde orientación escolar.
- Reuniones con docentes de apoyo, titular y docentes de área.
- Desarrollo del PIAR.
- Seguimiento, mediante observación del estudiantes e informes del colegio abierto.

a) Políticas Institucionales Para Atender La Poblaciones Pertenecientes a Grupos Étnicos.

La institución considera un estudiante perteneciente a un grupo poblacional étnico, aquel que hace parte de un “conjunto poblacional diferente a la sociedad nacional o hegemónica en términos de sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de del lenguaje, las costumbres y las tradiciones, lo que determina un sentido de pertenencia a una comunidad de origen, como específica en el colectivo de la sociedad nacional” MEN 209. La institución educativa tiene como política buscar el cierre de brechas y generar mayores oportunidades de acceso y permanencia al sistema educativo en las poblaciones pertenecientes a grupos étnicos que atiende.

La política institucional pretende ofrecer las orientaciones pedagógicas para la atención de estas poblaciones con enfoque inclusivo reconociendo los procesos diferenciales y se centra en los siguientes pilares.

La institución desarrollará la caracterización de la población étnica atendida, esta se registrará en el sistema educativo a través del sistema integrado de matrícula – SIMAT, y se especifica el grupo al cual pertenece según los grupos étnicos de nuestro país.

- Afrocolombiano
- Raizal
- Palenque
- Indígenas
- Rom

A partir de esta información se establece la siguiente ruta.

Inicia en el comité académico desde donde se planea la prestación del servicio educativo para la población objeto previa asistencias técnicas de las secretarías de educación y organizaciones de

los grupos étnicos, con el fin de orientar las adaptaciones a los diseños, la planeación y ejecución de los Proyectos Educativos.

- Desarrollo de las adaptaciones a nivel de las áreas académicas
- Inclusión de elementos culturales desde los proyectos transversales.
- Seguimiento de los procesos.

b) **Necesidades y expectativas de los estudiantes**

La Institución educativa a desarrollado diferente mecanismo a través de los cuales permiten conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, estos permiten identificar las expectativas y necesidades, reconociéndolas y evaluándolas, generar los programas o experiencias que a su vez requieren de retroalimentación y mejoramiento.

- Reunión con docente titular, para ello se asigna los espacios de titulaturas.
- Encuestas a estudiantes y padres de familia sobre ambiente escolar, organización académica.
- Participación en los órganos del gobierno escolar.
- PQR **Anexo.39**.

4.2. Procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios

“En el proceso de participación y convivencia se construyen estrategias de comunicación en doble vía, con los miembros, instituciones y organizaciones de la comunidad, creando escenarios donde sea posible el diálogo, los consensos, los disensos, y los acuerdos”.

Dentro de la lectura del contexto se hace identificación de agremiaciones sociales pertinentes con disposición de interactuar con la institución según los programas y proyectos establecidos, desarrollando la comunicación a través del siguiente protocolo.

- Se establece comunicación por escrito o por medios electrónicos.
- Se establece una reunión de acercamiento para identificar propuestas comunes o solicitudes de apoyo
- Análisis de la propuesta de apoyo y gestión escolar.
- Asignación de personal responsable de las acciones y ejecución de los procesos.

- Se oficia según el cronograma y necesidades pertinentes.
- Presentación de agenda y temáticas a desarrollar.
- Aplicación de formato de evaluación de los procesos realizados.
- Entrega de certificado de participación y permanencia.

A continuación, se establece un listado de los aliados permanentes en la institución

ACTORES	ESPACIOS	NIVELES	DIMENSIONES	AMBITOS	ALCANCES
Secretaría de salud Del Municipio	Ambiente escolar	Control y prevención	Pedagógico	Diagnostico	Local
Secretaría de Medio Ambiente Municipio	Ambiente escolar	Control y prevención	Pedagógico	Diagnostico	Local
Universidad Francisco de paula Santander	Ambiente escolar Aula	Control y prevención	Pedagógico	Diagnostico Seguimiento Evaluación	Regional
Policía de infancia y adolescencia.	Ambiente escolar	Prevención	Pedagógico	Consulta. Ejecución. Evaluación.	Local
Red Papaz	Trasversal convivencia. Alimentación, prevención de violencia	Prevención – consulta - formación	Pedagógico Convivencia	Diagnostico Seguimiento Evaluación	Nacional
CEMEX	Ambiente escolar.	Información Comunicación.	Pedagógico e infraestructura	Diagnostico Información	Regional.

				Consulta	
CORPONOR	Ambiente escolar. Red escolar	Asistencia. Comunicación Información	Pedagógico	Diagnostico Planificación. Ejecución.	Local
Secretaría de educación del Municipio	Aula	Comunicación. Ejecución. Consulta. Decisión.	Pedagógico Administrativo	Diagnostico Planificación. Ejecución.	Local
Secretaría de cultura del Municipio	Aula.	Acceso. Información comunicación.	Pedagógico	Planificación. Diseño. Ejecución.	Local.
Secretaría de deportes.	Ambiente escolar.	Acceso. comunicación Decisión.	Pedagógico	Ejecución.	Local.

4.3. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

La Institución Educativa La Garita, en coherencia con su identidad rural y su compromiso con la formación integral, reconoce la cultura como un eje fundamental para el desarrollo humano, la construcción de convivencia y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. En este marco, ha construido el *Plan Institucional de Cultura y Convivencia (2026–2030)* que se consolida como una estrategia pedagógica y comunitaria orientada a articular la escuela con las expresiones culturales locales y regionales, promoviendo el diálogo entre saberes tradicionales, prácticas artísticas y procesos educativos.

Este plan parte del reconocimiento del territorio como un espacio vivo de aprendizaje, donde confluyen manifestaciones culturales propias de la comunidad —como la música, la danza, la oralidad, las prácticas campesinas y las expresiones artísticas emergentes— que son integradas de manera intencionada al currículo, a la vida escolar y a los proyectos pedagógicos. De esta manera, la institución trasciende el aula y se proyecta como un escenario de encuentro cultural, donde estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios participan activamente en la construcción de identidad y convivencia.

Para lograr esta articulación, el plan implementa estrategias como el diagnóstico cultural participativo, que permite identificar las particularidades de cada sede; la vinculación de sabedores locales y artistas del territorio en procesos formativos; el desarrollo de talleres de arte comunitario y la identificación y fortalecimiento de talentos locales, garantizando la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Asimismo, se promueve la interacción entre las sedes mediante encuentros interinstitucionales, festivales culturales, exposiciones itinerantes y espacios de narración oral y muralismo, que facilitan el intercambio de experiencias y la construcción de una identidad institucional compartida. Estas acciones se complementan con la producción de contenidos culturales, como boletines y materiales audiovisuales, que permiten visibilizar y proyectar las prácticas culturales a nivel local y regional.

El plan también incorpora el arte y la recreación como herramientas pedagógicas para la convivencia, a través de iniciativas como el programa “Arte para la Paz”, que fomenta la resolución pacífica de conflictos, el desarrollo socioemocional y la participación democrática. De igual manera, se fortalecen los vínculos con las familias y la comunidad mediante jornadas recreativas y culturales que promueven la corresponsabilidad en los procesos educativos.

Como expresión máxima de esta articulación, la institución proyecta la institucionalización del Festival “Latidos del Bosque”, un espacio anual que integra las manifestaciones culturales, ambientales y artísticas del territorio, posicionando a La Garita como referente de educación cultural y ambiental en la región.

El Plan Institucional de Cultura y Convivencia puede consultarse en el **anexo 40**, el mismo se constituye en una apuesta estratégica del PEI que permite articular la educación con la cultura local y regional, fortaleciendo la identidad, la convivencia y el compromiso con el territorio, en coherencia con los principios de formación integral, participación comunitaria y sostenibilidad que orientan la acción educativa institucional.

4.4 Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad.

Dentro de la institución educativa se considera de vital importancia que la comunidad participe activamente en la vida institucional y por ello, se presentan la descripción de los procesos que vinculan activamente a los padres de familia, como lo son el colegio abierto, atención personalizada a padres de familia, reunión por grados, asamblea general, escuela de padres y actividades lúdicas e institucionales o de otras entidades aliadas que desarrollan procesos culturales, sociales, recreativas y productivas, complementariamente se realiza seguimiento y evaluación a dichas actividades que propenden al desarrollo comunitario.

Para ello se realizan los procedimientos para relacionar el establecimiento educativo, con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios

Se cuenta con un grupo colaboradores e instancias de apoyo que permiten la consecución de las metas y objetivos institucionales. Se han identificado en el entorno municipal y departamental entidades con disposición de interactuar y contribuir en la gestión escolar.

La Institución Educativa La Garita interactúa permanentemente con un entorno social, productivo y cultural con una población con características particulares, por lo tanto, se realizan procedimientos para gestionar el servicio educativo, el aprendizaje, la participación y convivencia, mediante articulaciones y alianzas con entidades municipales y departamentales que prestan servicios complementarios.

Plan de Alimentación Escolar, prevención y atención de la salud mediante escuelas saludables con universidades, con el Instituto Departamental de Salud y Hospital municipal, Transporte Escolar, asistencia psicológica con universidades regionales.

Para la formulación e implementación de estrategias pedagógicas se articula actividades de lecto-escritura, actividades artísticas con Casa de la Cultura. Para el apoyo de prácticas de los proyectos pedagógicos productivos se establece mediante un manual de articulación con el SENA.

Existen alianzas estratégicas que se evidencian mediante constancias de permanencia en las jornadas pedagógicas realizadas como: Cerámica Italia, Cemex, Migración Colombia, CENS, CORPONOR, ANI.

4.5. Escuela de padres

Para la Institución educativa la escuela de padres es una estrategia pedagógica destinada a padres y madres de familia; con el fin de contribuir en su formación en el rol que desempeñan, a través de charlas conversatorios, conferencias y la entrega de plegables, para toda situación existe una preparación previa, pero en la labor de ser padres, se aborda sin previa preparación y aunque existen libros y documentos para orientar o guiar a las personas no se capacitan para ser padres responsables y competentes.

Los temas que se abordan, surgen en los encuentros de vida de grupo durante las asesorías de aula y de los diagnósticos establecidos en la evaluación Institucional del año anterior, según las necesidades o problemáticas que se presentan en la Institución educativa, como también por las sugerencias de padres de familia y estudiantes, desarrollándose de manera vivencial y por niveles de o de acuerdo con la problemática a abordar, el desarrollo de los objetivos, los procesos para la definición de temas, el proceso metodológico para la citación, desarrollo y evaluación se pueden consultar en el **anexo 41**

4.6. Proyectos de vida:

Desde orientación escolar se elabora el programa anual sobre el que se desarrollara el proyecto de vida, en atención a que cada persona, grupo y comunidad decide hoy quien será mañana o en un futuro y en qué sociedad quiere vivir, por lo tanto para planificar su proyecto de vida el estudiante no se debe separar del medio en que vive; el programa debe permitir integrar características socio afectivas, ejecutivas y cognitivas y tocar aspectos tales como: lo social, cultural, laboral, familiar, emocional y físico, aspectos que al ser proyectados logran una mejor calidad de vida brindándole seguridad para afrontar lo nuevo, lo expectante y fortalecer su resiliencia ante las adversidades.

Condiciones básicas de la estrategia:

Establecer dos alianzas con instituciones externas que se contribuyan a la formación de los estudiantes; en el reconocimiento de las oportunidades vocacionales que les ofrece el mercado universitario y consolidar su proyecto de vida.

Brindar a los estudiantes espacios de experiencia en las asesorías de aula mediante conversatorios y en las áreas en momentos de reflexión de su realidad personal y a reconstruir su proyecto de vida.

Fortalecer en Valores y estimular el Desarrollo del Talento Humano y reconocimiento de las inteligencias múltiples.

Elementos básicos necesarios para el establecimiento del cronograma del para desarrollar la estrategia del programa

- Actividad objetivo.
- Población beneficiada.
- Propósitos.

Anexo 42

4.7. Uso de la planta física y de los medios.

En el Manual de convivencia se contempla los elementos a tener en cuenta para el acceso por parte de la comunidad educativa a cualquiera de las sedes o dependencia, de la institución, en atención a que se respete las normas, los horarios de la institución.

Para el uso en contra jornada se debe tener en cuenta que se tramite ante rectoría el respectivo permiso con anterioridad informando del objetivo y la duración del evento o actividad, el recurso físico solicitado y las personas que lo utilizaran.

El permiso va a depender del cuidado y de manera responsable en que se utilice los espacios, además de que se pueda contar con el personal administrativo para la gestión de entrada y salida y apertura de los espacios.

Los medios que dispone la institución para el servicio de la comunidad podrán ser prestados para recibir capacitación, desarrollo de los diferentes proyectos – eventos, ya sean de carácter comunitario, social, lúdico -deportivo, ecológico, o informativo.

Las instalaciones de la comunidad se prestan mediante acuerdos especiales a la comunidad para el desarrollo de diversas actividades: educativas, culturales, recreativas y/o comunitarias.

Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad.

“Se entiende como Proyección a la Comunidad a todos aquellos planes, servicios o programas que las instituciones ofertan a la comunidad con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y estimular con ello, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios en ayuda a su bienestar”.

Para el desarrollo de las actividades de mantenimiento se desarrollará un plan de mantenimiento para el año, los recursos provenientes de gratuidad y del Sistema General de Participación incluyen los rubros de reparaciones y ampliación y Mejoramiento de la planta física y de los bienes muebles y enseres para que se realicen actividades de prevención, a fin de evitar y neutralizar daños y deterioros en la infraestructura física del local escolar y del mobiliario. Asimismo, el programa permite ejecutar acciones de mantenimiento en forma inmediata, interviniendo la

infraestructura que puede poner en riesgo a la población escolar, siempre y cuando los montos establecidos en el presupuesto sean lo suficiente para atender los daños.

Entendemos pro infraestructura educativa: a el soporte físico del servicio educativo y está constituido por edificaciones, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, mobiliario y equipamiento, la Conservación de la infraestructura educativa, es la acción de proteger el local, y el mobiliario escolar y las instalaciones, para evitar su deterioro.

El mantenimiento de la infraestructura educativa: Es el proceso permanente dirigido a asegurar que la infraestructura educativa se encuentre siempre en buen estado, previendo que el bien no deje de operar y corrigiendo lo dañado. Debe realizarse en forma periódica y de acuerdo a una programación anticipada hay dos tipos de mantenimiento

Mantenimiento Preventivo: Es el proceso destinado a mantener la operatividad de la infraestructura educativa sometido a desgaste o deterioro normal por el uso de la población estudiantil, personal docente y administrativo, y por efectos del intemperismo como agente natural. Este tipo de mantenimiento evita que la infraestructura educativa deje de operar. Estas acciones se deben desarrollar periódicamente.

Mantenimiento Correctivo: Es el proceso que comprende todas las acciones orientadas a corregir las fallas originadas por el mal uso o desgaste natural de algunas partes de la infraestructura educativa. La finalidad de la intervención es que esa infraestructura cumpla su vida útil y/o se pueda prolongar.

4.8. El plan de Gestión del Riesgo.

La Institución Educativa La Garita, del municipio de Los Patios, Norte de Santander en el marco de ajustarse a las políticas gubernamentales, en lo que tiene que ver con el plan de gestión de riesgos que vela por la seguridad de los educandos y todos los que, de manera directa o indirecta, puedan verse involucrados en una situación de riesgo, bien sea por amenazas de fenómenos naturales y fallas geológicas, que puedan vulnerar el normal funcionamiento de la Institución ha diseñado el siguiente plan que busca crear seguridad y estabilidad ante algún suceso adverso, con la concientización y preparación a los eventos fortuitos que puedan resultar.

El alcance del plan de Gestión de Riesgos y Desastres, tiene como población beneficiada a la Institución Educativa La Garita dirigido a las directivas, personal administrativo, docentes, padres de familia, niños, niñas y jóvenes que se benefician de la enseñanza en la Institución.

Los Principios que orientan el plan, la orientación para su desarrollo así como toda su organización se puede consultar en el **anexo 43**

4.9. Servicio Social Obligatorio.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio se establece a través del artículo 39 del decreto 1860 de 1994, se reglamenta mediante la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996. El Servicio Social Estudiantil tiene como propósito integrar a los estudiantes de educación media a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que ésta lleva a cabo. Estas actividades pueden ser ejecutadas por el

establecimiento educativo en forma individual o en conjunto con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El procedimiento para que cada estudiante debe tramitar la realización de su Servicio Social Estudiantil personalmente y de manera sistemática, así como las consideraciones del mismo se pueden evidenciar en el **anexo 44**.